DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.469

Montevideo, miércoles 23 de abril de 2008







1825 - 19 DE ABRIL - 2008

DESEMBARCO DE LOS TREINTA Y TRES ORIENTALES

18 de diciembre de 2007

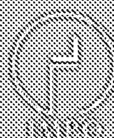
Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...









14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

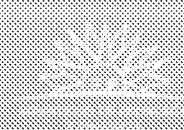
En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".













más información, más ciudadanía

seguimos cambiando

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.469 - Montevideo, miércoles 23 de abril de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 249/008

Desígnase en forma interina Presidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
(805)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: que resulta necesario designar Presidente interino del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

CONSIDERANDO: que a tales efectos se entiende conveniente designar al actual Vicepresidente señor Fernando Nopitsch;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en forma interina Presidente del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, al actual Vicepresidente señor Fernando Nopitsch.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

2

Resolución 250/008

Desígnanse en forma interina miembros del Directorio de la Administración de Ferrocarrilles del Estado.
(806)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: que el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado no se encuentra actualmente integrado;

CONSIDERANDO: que a fin de no dificultar su operativa, es conveniente designar miembros interinos, hasta tanto se provean definitivamente las vacantes existentes conforme a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnanse en forma interina como miembros del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, hasta tanto se provean definitivamente los cargos, al Vicepresidente del Directorio de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, Arquitecto Carlos Enrique Galcerán y al Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Puertos, Dr. Ing. Fernando Puntigliano.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3

Resolución 251/008

Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca. (807)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Ernesto Agazzi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 15 de abril de 2008.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 15 de abril de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Agr. Andrés Berterreche.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

4

Resolución 252/008

Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas. (808)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Víctor Rossi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 17 de abril de 2008.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 17 de abril de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Ing. Luis Lazo.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 235/008

Desígnase Representante Alterno de la República en la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas con sede en Nueva York. (813)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: las necesidades del servicio;

RESULTANDO: que corresponde designar un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Representante Alterno de la República en la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas con sede en Nueva York;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de setiembre de 2006 se dispuso el pase del señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Doctor Gustavo Aníbal Alvarez Goyoaga a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas con sede en Nueva York;

II) que resulta conveniente designar al mencionado funcionario como Representante Alterno de la República en la citada Misión Diplomática;

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Representante Alterno de la República en la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas con sede en Nueva York al señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Doctor Gustavo Aníbal Alvarez Goyoaga.

2º.- A los solos efectos protocolares el Doctor Gustavo Aníbal Alvarez Goyoaga ostentará el rango de Ministro.

3º.- Expídase la documentación correspondiente.

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ.

---o---

6

Resolución 236/008

Desígnase Delegado Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con sede en la ciudad de París. (792)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de diciembre de 2007 que dispuso la adscripción al Ministerio de Relaciones Exteriores del Delegado Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Embajador Doctor Héctor Gros Espiell;

CONSIDERANDO: I) la necesidad de acreditar un nuevo Delegado Permanente de la República ante dicha Organización, para sustituir al mencionado funcionario;

II) que resulta pertinente designar al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Francesa, Jorge Alberto Lepra Loiodice para desempeñar dichas funciones;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el artículo 40 del Decreto Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Delegado Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con sede en la ciudad de París, República Francesa, al señor funcionario del Servicio Exterior, Embajador Jorge Alberto Lepra Loiodice, sin perjuicio de sus funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Francesa.

2º.- Expídase la documentación correspondiente.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7
Resolución 237/008

Sustitúyase el numeral 1 del art. 6º del Acuerdo de cooperación entre la República Portuguesa y la República Oriental del Uruguay en materia de defensa.
(793*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 31 de julio de 2007 (número interno 84.509) y su modificativa la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de setiembre de 2007 (número interno 84.633).

RESULTANDO: I) que por las Resoluciones citadas en el Visto se autorizó la suscripción del Acuerdo de cooperación a celebrarse entre la República Portuguesa y la República Oriental del Uruguay en materia de defensa y posterior modificación del artículo 6º (Responsabilidad Civil) del mismo.

II) que el Acuerdo citado fue suscrito en Lisboa el 20 de setiembre de 2007.

CONSIDERANDO: que las partes entienden pertinente proceder a sustituir el numeral 1 del artículo 6º del Acuerdo, a efectos de no limitar la responsabilidad civil del agente responsable, entre otro, a que se verifique "negligencia grave".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección de Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores y por la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el punto I) del inciso a) del literal B) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2005 (número interno 83.116).

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Sustitúyese el numeral 1 del artículo 6º del Acuerdo de cooperación entre la República Portuguesa y la República Oriental del Uruguay en materia de defensa, celebrado en Lisboa el 20 de setiembre de 2007, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"ARTICULO 6º
Responsabilidad Civil.
1. Las Partes renuncian a todo reclamo por indemnización que puedan dirigirse entre sí o contra alguno de los miembros de sus Fuerzas Armadas por daños provocados en su perjuicio en ocasión de las actividades previstas por este Acuerdo o como consecuencia de ellas, a menos que se verifique dolo o negligencia del agente responsable."

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Asesoría Notarial y al Departamento de Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional, a los Comandos Generales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, vuelva y oportunamente archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI; GONZALO FERNANDEZ.

---o---

8
Resolución 238/008

Autorízase el ingreso al territorio nacional de un Comando de Unidad, Banderas y Escoltas del Regimiento "Patricios" de Infantería Nº 1 del Ejército de la República Argentina.
(794*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: estos antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército solicita se autorice el ingreso a territorio nacional de efectivos del Ejército de la República Argentina.

RESULTANDO: que la mencionada delegación estará conformada por un Comando de Unidad, Banderas y Escoltas del Regimiento "Patricios" de Infantería Nº 1 del Ejército Argentino, integrada por 8 (ocho) efectivos, a fin de participar en los Actos de Conmemoración del Aniversario del Batallón "Florida" de Infantería Nº 1, entre el 6 y el 9 de marzo de 2008.

CONSIDERANDO: que el ingreso de referencia se realiza al sólo efecto de rendir honores.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 11 in fine del artículo 85 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de un Comando de Unidad, Banderas y Escoltas del Regimiento "Patricios" de Infantería Nº 1 del Ejército de la República Argentina integrado por 8 (ocho) efectivos, desde el 6 al 9 de marzo de 2008, a fin de participar en los Actos Conmemorativos del Aniversario del Batallón "Florida" de Infantería Nº 1 y al sólo efecto de rendir honores.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

9
Resolución 239/008

Acéptase la renuncia presentada por el Director de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.
(795)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: la renuncia presentada por el Dr. Amílcar Davyt al cargo de Director de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo;

CONSIDERANDO: que no existen objeciones en acceder a los solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 y artículo 60, inciso 4º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Amílcar Davyt al cargo de Director de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

10
Resolución 240/008

Adjudícase a la empresa Rundy S.A., el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 32/07, formulado por la Dirección Nacional de Vialidad, para la ejecución de las obras denominadas "Mantenimiento de Ruta 26 entre Ruta Nº 3 y Tacuarembó".
(796*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública Internacional Nº 32/07 formulada por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para el "Mantenimiento de Ruta 26 entre Ruta Nº 3 y Tacuarembó".

RESULTANDO: I) Que al citado acto, convocado para el 10 de octubre de 2007, presentaron ofertas las firmas: EDUARDO MARTÍNEZ S.A., ARNEL S.R.L., CONSORCIO MERCOVIAL - SURVIAL 1, CONSORCIO GOFINAL - SENDA, VIALSERV S.A. y RUNDY S.A. según acta glosada a fs. 216 de obrados;

II) Que estudiadas las ofertas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones de Obras de Vialidad aconseja desestimar la propuesta del Consorcio Mercovial - Survial porque no cumple con la cláusula 5 de la Sección III del Pliego de Condiciones del llamado. Asimismo destaca que la propuesta de la firma Rundy S.A. es la de menor precio de las evaluadas y cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, por lo que sugiere adjudicar a dicha empresa por el precio total de $ 94:334.377,05 (IVA y Leyes Sociales incluidos), la Licitación de que se trata;

III) Que el Departamento Contaduría de la referida Dirección Nacional de Vialidad emitió los Documentos de Afectación del Gasto Nos. 94 y 95 para atender el estimado de obra en el presente Ejercicio;

IV) Que la Asesoría Financiamiento Exterior (Area BID) de dicha Secretaría de Estado ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones, dado que este llamado será atendido con fondos del Préstamo Nº 1582/OC-UR, adjuntando -a fojas 972- la no objeción del Banco al procedimiento de que se trata;

V) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 216.959) ha tomado intervención, sin formular observaciones al respecto;

VI) Que se otorgó vista a las empresas oferentes, al amparo de las disposiciones en vigencia, sin que se hayan presentado discrepancias al respecto.

ATENTO: a lo preceptuado en "T.O.C.A.F 1996", aprobado por el Decreto Nº 194/997 de 10 de junio de 1997 y disposiciones del Contrato de Préstamo Nº 1582/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo que rige estos procedimientos licitatorios.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Adjudícase a la empresa Rundy S.A., por la suma de $ 94:334.377,05 (pesos uruguayos noventa y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil trescientos setenta y siete con cinco centésimos) incluido el Impuesto al Valor Agregado y Leyes Sociales respectivas, el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 32/07 formulado por la Dirección Nacional de Vialidad, para la ejecución de las obras denominadas: "Mantenimiento de Ruta 26 entre Ruta Nº 3 y Tacuarembó".

2º.- Autorízase, a los fines indicados, la inversión de la suma de $ 103:767.814,76 (pesos uruguayos ciento tres millones setecientos sesenta y siete mil ochocientos catorce con setenta y seis centésimos), la que se discrimina en: $ 67:451.013,40 para obras, $ 4:492.113,00 para obras accesorias (5%), $ 14:839.222,95 para IVA (22%), $ 7:552.027,70 para Leyes Sociales y $ 9:433.437,71 para Imprevistos (10%).
Dichos importes, más los Mayores Costos resultantes, se atenderán con cargo a la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Inciso 10, Programa 003, Proyecto 855, Financiación 1.1 Rentas Generales y 2.1 Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos, Ejercicios 2008 y siguientes.

3º.- Autorízase a la citada Dirección Nacional de Vialidad a suscribir con la firma adjudicataria, el Contrato de Obra Pública respectivo, ad-referéndum de su aprobación por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

4º.- Comuníquese y previa toma de razón por parte del Contador Central delegado por el Tribunal de Cuentas de la República en dicho Ministerio, vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad para notificación de la totalidad de los oferentes, y proceder según lo establece el Decreto Nº 526/003 de 18 de diciembre de 2003 y demás efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI.

---o---

11
Resolución 241/008

Adjudícase a la empresa Emilio Díaz Álvarez S.A., el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 38/07 formulado por la Dirección Nacional de Vialidad, para la ejecución de las obras denominadas: "Ruta Nº 5, tramo Ruta 12 - La Cruz (Progresivas 91km700 - 112km900)".
(797*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública Internacional Nº 38/07 formulada por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la obra denominada "Ruta Nº 5, tramo Ruta 12 - La Cruz (progresivas 91km700 - 112km900)".

RESULTANDO: I) Que al citado acto, convocado para el 28 de noviembre de 2007, presentaron ofertas las firmas: COLIER S.A., TECHINT S.A.C.I. y EMILIO DIAZ ÁLVAREZ S.A. según acta glosada a fs. 220 de obrados;

II) Que estudiadas las ofertas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones de Obras de Vialidad destaca que la propuesta de la firma Emilio Díaz Álvarez S.A. es la de menor precio y cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, por lo que sugiere adjudicar a dicha empresa por el precio total de $ 166:727.728,38 (I.V.A. y Leyes Sociales incluidos), la Licitación de que se trata;

III) Que el Departamento Contaduría de la referida Dirección Nacional de Vialidad emitió los Documentos de Afectación del Gasto Nos. 118 y 119 para atender el estimado de obra en el presente Ejercicio;

IV) Que la Asesoría Financiamiento Exterior (Area BID) de dicha Secretaría de Estado ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones, dado que este llamado será atendido con fondos del Préstamo Nº 1582/

OC-UR, adjuntando -a fojas 812- la no objeción del Banco al procedimiento de que se trata;

V) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 217.875) ha tomado intervención, sin formular observaciones al respecto;

VI) Que se otorgó vista a las empresas oferentes, al amparo de las disposiciones en vigencia, sin que se hayan presentado discrepancias al respecto.

ATENTO: a lo preceptuado en "T.O.C.A.F 1996", aprobado por el Decreto Nº 194/997 de 10 de junio de 1997 y disposiciones del Contrato de Préstamo Nº 1582/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo que rige estos procedimientos licitatorios.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Adjudícase a la empresa Emilio Díaz Álvarez S.A., por la suma de $ 166:727.728,38 (pesos uruguayos ciento sesenta y seis millones setecientos veintisiete mil setecientos veintiocho con treinta y ocho centésimos) incluido el Impuesto al Valor Agregado y Leyes Sociales respectivas, el llamado a Licitación Pública Internacional Nº 38/07 formulado por la Dirección Nacional de Vialidad, para la ejecución de las obras denominadas: "Ruta Nº 5, tramo Ruta 12 - La Cruz (progresivas 91km700 - 112km900)".

2º.- Autorízase, a los fines indicados, la inversión de la suma de $ 183:400.501,21 (pesos uruguayos ciento ochenta y tres millones cuatrocientos mil quinientos uno con veintiún centésimos), la que se discrimina en: $ 128:868.826,37 para obras, $ 28:351.141,80 para IVA (22%), $ 9:507.760,21 para Leyes Sociales y $ 16:672.772,83 para Imprevistos.

Dichos importes, más los Mayores Costos resultantes, se atenderán con cargo a la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Inciso 10, Programa 003, Proyecto 750, Financiación 1.1 Rentas Generales y 2.1 Endeudamiento Externo para Proyectos Específicos, Ejercicios 2008 y siguientes.

3º.- Autorízase a la citada Dirección Nacional de Vialidad a suscribir con la firma adjudicataria, el Contrato de Obra Pública respectivo, ad-referéndum de su aprobación por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

4º.- Comuníquese y previa toma de razón por parte del Contador Central delegado por el Tribunal de Cuentas de la República en dicho Ministerio, vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad para notificación de la totalidad de los oferentes, y proceder según lo establece el Decreto Nº 526/003 de 18 de diciembre de 2003 y demás efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

12

Resolución 242/008

Dispónese la realización de un llamado público a interesados en la explotación de la frecuencia 1.590 KHz, de la banda de amplitud modulada, de la localidad de Constitución, en el departamento de Salto.
(798*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 2007.

RESULTANDO: que por la misma se dispuso la revocación de las autorizaciones concedidas para operar la estación del servicio de radiodifusión CV 159 Radio Regional Constitución, frecuencia 1.590 KHz, de la banda de amplitud modulada, de la localidad de Constitución, en el Departamento de Salto.

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por el artículo 7º del Decreto No. 734/978, de 20 de diciembre de 1978, reglamentario del Decreto Ley No. 14.670, de 23 de junio de 1977, en el caso que existan frecuencias vacantes para atribuir al servicio de radiodifusión, la Administración llamará públicamente a interesados en su explotación;

II) que corresponde, por tanto, proceder en la forma señalada.

ATENTO: a lo expuesto, y lo previsto por el Decreto No. 114/003, de 25 de marzo de 2003, y la Ley No. 17.296, de 21 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Dispónese la realización de un llamado público a interesados en la explotación de la frecuencia 1.590 KHz, de la banda de amplitud modulada, de la localidad de Constitución, en el Departamento de Salto.

2º.- A los efectos previstos por el inciso segundo del art. 23 del Decreto Nº 114/003, de 25 de marzo de 2003, y sin perjuicio de los requisitos de estilo, la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones deberá disponer la realización de la consulta pública que contempla el artículo 9º del citado reglamento, y ordenar las propuestas que reciba, privilegiando:

a. las provenientes de personas físicas o jurídicas que en la actualidad no sean titulares de otras frecuencias de radio o aún de TV;
b. las que favorezcan la prestación de servicios a la comunidad mediante la oferta de programas o servicios que no brinden otros medios;
c. las que contemplen el otorgamiento de espacios gratuitos para organizaciones sociales;
d. las que tiendan al fortalecimiento de la producción cultural local a través de espacios destinados a estimular y difundir programas de producción del departamento frente a propuestas basadas en la automatización de la emisora; y
e. aquellas que ofrezcan la mayor cantidad de empleos directos, con particular énfasis en la cantidad de trabajadores a ocupar y garantías laborales a brindar.

3º.- Comuníquese, y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a los efectos previstos por el num. 2º.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

---o---

13

Resolución S/n

Autorízase a la empresa GRATICOL S.A., a continuar fabricando las bebidas sin alcohol con las marcas "LOS AMIGOS" y "FRIENDS", con sabores pomelo, naranja, lima limón y cola.
(814)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2008

VISTO: la solicitud formulada por la empresa GRATICOL S.A., tendiente a que se le renueve la autorización concedida por esta Secretaría de Estado, con fecha 27 de diciembre de 2004, para la fabricación de bebidas sin alcohol con las marcas "LOS AMIGOS" y "FRIENDS", al amparo de la Ley Nº 17.729 y su Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004;

RESULTANDO: I) que la Asesoría Jurídica compartiendo lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, entiende que no existirían impedimentos para acceder a lo solicitado, en tanto la empresa ha presentado en forma toda la documentación exigida en la normativa citada;

II) que dichas disposiciones establecen un requisito de autorización expresa de esta Secretaría de Estado, para el desarrollo de actividades por

parte de las empresas fabricantes e importadoras de bebidas gravadas por los numerales 6) y 7) del artículo 1º del Título II del Texto Ordenado 1996;

CONSIDERANDO: que procede autorizar lo gestionado en autos;

ATENTO: con lo expuesto, lo establecido en la Ley Nº 17.729, de 26 de diciembre de 2003, Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004, y lo dispuesto por el art. 118 del Decreto Nº 500/991 del 27 de setiembre de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa GRATICOL S.A., a continuar fabricando las bebidas sin alcohol con las marcas "LOS AMIGOS" y "FRIENDS", con sabores pomelo, naranja, lima limón, y cola).

2º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

3º.- Notifíquese, comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Industrias.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

14
Resolución S/n

Autorízase a la empresa BARCOPLAN S.A., a continuar fabricando las bebidas sin alcohol (sabores cola, lima limón, naranja, pomelo y agua de mesa gasificada) marca "FANNY", y las bebidas sin alcohol (sabores cola, naranja, pomelo, lima limón) marca "NET".
(815)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2008

VISTO: la solicitud formulada por la empresa BARCOPLAN S.A., tendiente a que se le renueve la autorización concedida por esta Secretaría de Estado, con fecha 13 de enero de 2005, para la fabricación de bebidas sin alcohol con las marcas "FANNY" y "NET", al amparo de la Ley Nº 17.729 y su Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004;

RESULTANDO: I) que la Asesoría Jurídica compartiendo lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, entiende que no existirían impedimentos para acceder a lo solicitado, en tanto la empresa ha presentado en forma toda la documentación exigida en la normativa citada;

II) que dichas disposiciones establecen un requisito de autorización expresa de esta Secretaría de Estado, para el desarrollo de actividades por parte de las empresas fabricantes e importadoras de bebidas gravadas por los numerales 6) y 7) del artículo 1º del Título II del Texto Ordenado 1996;

CONSIDERANDO: que procede autorizar lo gestionado en autos;

ATENTO: con lo expuesto, lo establecido en la Ley Nº 17.729, de 26 de diciembre de 2003, Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004, y lo dispuesto por el art. 118 del Decreto Nº 500/991 del 27 de setiembre de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa BARCOPLAN S.A., a continuar fabricando las bebidas sin alcohol (sabores cola, lima limón, naranja, pomelo y agua de mesa gasificada) marca "FANNY", y las bebidas sin alcohol (sabores cola, naranja, pomelo, lima limón) marca "NET".

2º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

3º.- Notifíquese, comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Industrias.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

15
Resolución S/n

Autorízase a la empresa MILOTUR S.A., a continuar fabricando las bebidas sin alcohol marcas "NATIVA" (sabores lima limón, pomelo y mandarina, y agua mineral sin gas, agua mineral con gas, y agua mineral natural levemente gasificada), marcas "NIX DATE EL GUSTO" (sabores cola, lima limón, pomelo, mandarina, naranja, pomelo rosado, indian tonic y manzana) y marcas "NIX LIGHT CARIBEÑO" (sabores lima limón y cola).
(816)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de Abril de 2008

VISTO: la solicitud formulada por la empresa MILOTUR S.A., tendiente a que se le renueve la autorización concedida por esta Secretaría de Estado, con fecha 12 de enero de 2005, para la fabricación de bebidas sin alcohol con las marcas "NATIVA" y "NIX", al amparo de la Ley Nº 17.729 y su Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004;

RESULTANDO: I) que la Asesoría Jurídica compartiendo lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, entiende que no existirían impedimentos para acceder a lo solicitado, en tanto la empresa ha presentado en forma toda la documentación exigida en la normativa citada;

II) que dichas disposiciones establecen un requisito de autorización expresa de esta Secretaría de Estado, para el desarrollo de actividades por parte de las empresas fabricantes e importadoras de bebidas gravadas por los numerales 6) y 7) del artículo 1º del Título II del Texto Ordenado 1996;

CONSIDERANDO: que procede autorizar lo gestionado en autos;

ATENTO: con lo expuesto, lo establecido en la Ley Nº 17.729, de 26 de diciembre de 2003, Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004, y lo dispuesto por el art. 118 del Decreto Nº 500/991 del 27 de setiembre de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa MILOTUR S.A., a continuar fabricando las bebidas sin alcohol marcas "NATIVA" (sabores lima limón, pomelo y mandarina, y agua mineral sin gas, agua mineral con gas, y agua mineral natural levemente gasificada), marcas "NIX DATE EL GUSTO" (sabores cola, lima limón, pomelo, mandarina, naranja, pomelo rosado, indian tonic y manzana) y marcas "NIX LIGHT CARIBEÑO" (sabores lima limón y cola).

2º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

3º.- Notifíquese, comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Industrias.
DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 243/008

Acéptase la renuncia presentada por un integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología y dispónese el cese de los integrantes que se determinan.
(799)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: la renuncia presentada el 23 de mayo de 2007, por el Arquitecto Wilhelm Dalaison como integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología;

RESULTANDO: que dicho profesional fue designado por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 432/006 de 16 de junio de 2006 (Interna Nº 125/2006), junto a otros integrantes;

CONSIDERANDO: I) que dados los motivos invocados, se estima pertinente aceptar la misma;

II) que asimismo la Dirección del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología propone cambios en la integración de dicha Comisión, por lo que se requiere cesar a los siguientes integrantes: Doctora Lilian Guemberena, Contadora Virginia Siqueira, Doctora Selva Ruiz y Doctor Líber Mauro.

III) que por lo expresado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el Artículo 436º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y lo dispuesto por el Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno Nº 51/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada como integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, por el Arquitecto WILHELM DALAISON.

2º.- Cesen en dicha Comisión: la Doctora LILIAN GUEMBERENA, la Contadora VIRGINIA SIQUEIRA, la Doctora SELVA RUIZ y el Doctor LÍBER MAURO.

3º.- Agrádezcase a los precitados profesionales los importantes servicios prestados.

4º.- Comuníquese. Pase a sus efectos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

17

Resolución 244/008

Desígnanse integrantes para la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología.
(800)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: la necesidad de conformar la integración de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, una vez cesados sus actuales integrantes;

RESULTANDO: I) que los mismos fueron designados por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 432/006 de 16 de junio de 2006 (Interna Nº 125/2006);

CONSIDERANDO: I) que la Dirección del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología propone para integrar dicha Comisión al Doctor Fernando Nin Novoa, en calidad de Director del Instituto, al Doctor Juan Pedro del Campo, al Arquitecto Wilhem Kok y al Contador Mario Acuña, correspondiendo ratificar al Doctor Eduardo Dogliani;

II) que dichos ciudadanos reúnen las condiciones necesarias para integrar la misma;

III) que por lo expresado, corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el Artículo 436º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y lo dispuesto por el Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno Nº 51/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología a las siguientes personas: Doctor FERNANDO NIN NOVOA, en calidad de Director del Instituto, Doctor JUAN PEDRO DEL CAMPO, Arquitecto WILHEM KOK y Contador MARIO ACUÑA.

2º.- Ratifícase como integrante de la referida Comisión al Doctor EDUARDO DOGLIANI.

3º.- Comuníquese. Pase a sus efectos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

18

Resolución 245/008

Acéptase la renuncia presentada por la Directora de la Dirección Departamental de Salud de Soriano, de la Unidad Ejecutora 070 -Dirección General de la Salud- del Ministerio de Salud Pública.
(801)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: la renuncia presentada por la Doctora Alba Beatriz Centurión Arballo al cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Soriano de la Unidad Ejecutora 070 -Dirección General de la Salud- del Ministerio de Salud Pública;

RESULTANDO: que la referida profesional fue designada para desempeñar dichas funciones por resolución del Poder Ejecutivo Nº 39/006 de 16 de enero de 2006;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los motivos invocados, corresponde aceptar la misma;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 60º, inciso 4º de la Constitución de la República y los artículos 9º, literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Doctora ALBA BEATRIZ CENTURIÓN ARBALLO (C.I. 3.812.709-2) (C.C. MAA 52788), al cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Soriano, de

la Unidad Ejecutora 070 -Dirección General de la Salud- del Ministerio de Salud Pública, a partir del 20 de abril de 2008.

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

19
Resolución 246/008

Desígnase Director de la Dirección Departamental de Salud de Soriano de la Unidad Ejecutora 070 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública.
(802)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Soriano de la Unidad Ejecutora 070 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública;

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Doctor Milton Ramón González, quien reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 60º, inciso 4º de la Constitución de la República y los artículos 9º, literal E) de la Ley No. 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282º de la Ley No. 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase como Director de la Dirección Departamental de Salud de Soriano de la Unidad Ejecutora 070 - "Dirección General de la Salud" del Ministerio de Salud Pública, al Doctor MILTON RAMÓN MASTANDREA GONZÁLEZ (C.I. 2.675.980-3) (C.C. MDC 1212), a partir del 21 de abril de 2008.

2º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

20
Resolución 247/008

Cancélase la personería jurídica de la Cooperativa de Productores de Conejos Limitada (COPRODECO).
(803*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referentes a la situación de la Cooperativa de Productores de Conejos Limitada (COPRODECO);

RESULTANDO: I) a fs. 1 el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dispone la intimación a la mencionada Cooperativa, solicitando presente los balances y estados contables uniformes resumidos (ECUR);

II) con fecha 1º de febrero de 2005, dicho Departamento expresa que, habiéndose comprobado la inactividad total de la Cooperativa de Productores de Conejos Limitada (COPRODECO) y de acuerdo a lo preceptuado en el art. 36, literales a) y c) y art. 52, literal c) del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984 y las autorizaciones otorgadas por la Directora General de Secretaría de Estado por asunto Nº 40722/04, procede la cancelación de su personería jurídica, previa vista que corresponde conferirle;

III) el 13 de abril de 2005, el Departamento Acuerdos y Resoluciones (Notificaciones y Vistas), informa que el funcionario notificador se constituyó en el domicilio correspondiente a fin de dar vista de las actuaciones. No habiendo podido realizar la notificación, dejó cedulón a sus efectos (fs. 12 vta.);

IV) con fecha 14 de febrero de 2003, el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias mencionado, informa que, atento a que la Cooperativa de Productores de Conejos Limitada (COPRODECO) no ha regularizado su situación ante ese Departamento, se remite al informe realizado con fecha 1º de febrero de 2005;

CONSIDERANDO: pertinente actuar conforme a lo sugerido en autos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el literal C del Art. 36 y literal C del Art. 52 del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cancelar la personería jurídica de la Cooperativa de Productores de Conejos Limitada (COPRODECO).

2º.- Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la División Servicios Jurídicos (Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias) y notifíquese a la Cooperativa de Productores de Conejos Limitada (COPRODECO).

3º.- Cumplido, vuelva al Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias indicado, a los efectos previstos por el art. 38 del Decreto Ley Nº 15.645, de 17 de octubre de 1984.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI.

---o---

21
Resolución 248/008

Cancélase la personería jurídica de "CENTRAL APICOLA Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada" ("CAC").
(804*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: los presentes antecedentes elevados por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca referentes a la situación de "CENTRAL APICOLA Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada" ("CAC");

RESULTANDO: I) el 23 de noviembre de 2004 y a instancias del Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se practicó una intimación a la mencionada Cooperativa, solicitándole presente los balances y estados contables uniformes resumidos (ECUR) en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la notificación efectuada;

II) con fecha 1º de febrero de 2005, dicho Departamento expresa que, habiéndose comprobado la inactividad total de la Cooperativa de referencia y de acuerdo a lo preceptuado en el art. 36, literales a) y c) y art. 52, literal c) del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984 y las

autorizaciones otorgadas por la Directora General de Secretaría de Estado por asunto Nº 40722/04, procede la cancelación de su personería jurídica, previa vista que corresponde conferirle;

III) con fecha 11 de marzo de 2005 se notifica la vista conferida;

IV) el 28 de diciembre de 2005, la Corporación Nacional para el Desarrollo solicita se autorice la formalización de un acuerdo con la Cooperativa indicada, respecto de la cesión de su cuota parte en el paquete accionario de la firma Central Apícola S.A., lo que posibilitaría que el 100% del mismo quedara en poder de dicha Corporación, a la vez que facilitaría la refinanciación de los pasivos existentes. Asimismo solicita utilizar fondos del PREDEG para recuperar los fondos propios de la Corporación Nacional para el Desarrollo utilizados para asistir financieramente a Central Apícola S.A. y continuar cubriendo los gastos mínimos de mantenimiento mientras no se concrete la venta o la puesta en marcha de la planta;

IV) con fecha 14 y 16 de febrero de 2006, el Departamento Contralor de Cooperativas Agrarias de la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, informa que a su juicio el estado de la Cooperativa no hace viable la enajenación de parte de su activo, debiéndose proceder una vez decretada la cancelación, a la liquidación conforme los arts. 38 y 39 del Decreto Ley Nº 15.645;

V) el 28 de marzo de 2006, la Dirección General de la Secretaría de Estado presta su conformidad a lo sugerido en los informes letrados relacionados;

CONSIDERANDO: ajustado a derecho actuar del modo propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el literal C del Art. 36 y literal C del Art. 52 del Decreto Ley Nº 15.645, de fecha 17 de octubre de 1984;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cancelar la personería jurídica de "CENTRAL APICOLA Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada" ("CAC").

2º.- Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la División Servicios Jurídicos, a la Corporación Nacional para el Desarrollo y notifíquese a la Cooperativa indicada en la forma de estilo.

3º.- Oportunamente vuelva a la División Servicios Jurídicos (Departamento de Cooperativas Agrarias) a los efectos previstos por los Arts. 38 y 39 del Decreto Ley Nº 15.645.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

22

Decreto 210/008

Apruébase la nueva estructura de cargos presupuestados y funciones contratadas del Banco Hipotecario del Uruguay. (788*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: la Resolución de Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay No. 122/08, de fecha 14 de febrero de 2008;

RESULTANDO: I) que dicha Resolución, aprobó: a) el nuevo organigrama del Banco Hipotecario del Uruguay; b) la estructura orgánica funcional; y c) la dotación de funcionarios por escalafones y los grados correspondientes;

II) que la mencionada Resolución se dictó, en un todo de acuerdo con los proyectos formulados por la Comisión de Reestructura, integrada por representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas, Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Banco Hipotecario del Uruguay;

III) que asimismo, en cumplimiento de la normativa legal vigente, se cursaron los antecedentes a la aprobación de la Oficina Nacional de Servicio Civil y Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recogiéndose las observaciones realizadas;

CONSIDERANDO: I) que la nueva Estructura Orgánica es coherente con el volumen de negocios que administrará el Banco Hipotecario del Uruguay en su nueva etapa;

II) que se entiende conveniente aprobar la nueva estructura de cargos presupuestados y funciones contratadas del Banco Hipotecario del Uruguay;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.125 de fecha 27 de abril de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase la nueva estructura de cargos presupuestados y funciones contratadas del Banco Hipotecario del Uruguay, de acuerdo al siguiente detalle:

a.- Un Directorio compuesto de 3 integrantes propuestos y nombrados de acuerdo con la normativa constitucional, legal y reglamentaria vigente.

b.- La estructura de cargos presupuestados se ajustará al siguiente detalle:

Denominación	Clase	Escalafón	Grado Escala Patrón Unica	Cantidad
Gerente General	Administrativa	Gerencial	65	1
Gerente de Area	Administrativa	Gerencial	59	4
Gerente de División	Administrativa	Gerencial	55	13
Jefe Departamento	Administrativa	Gerencial	50	20
Administrativo 1	Administrativa	Casa Central	28	25
Administrativo 2	Administrativa	Casa Central	15	42
Administrativo 3	Administrativa	Casa Central	5	56
Ejecutivo 1	Administrativa	Casa Central	41	6
Ejecutivo 2	Administrativa	Casa Central	36	14
Ejecutivo 3	Administrativa	Casa Central	32	9

Gerente 1 Sucursal	Administrativa	Sucursales	46	7
Gerente 2 Sucursal	Administrativa	Sucursales	36	7
Administrativo 1 Sucursal	Administrativa	Sucursales	28	14
Administrativo 2 Sucursal	Administrativa	Sucursales	15	14
Administrativo 3 Sucursal	Administrativa	Sucursales	5	14
Supervisor Profesional	Técnico-Profesional	Profesional	50	3
Profesional	Técnico Profesional	Profesionales	45	49
Técnico	Técnico-Profesional	Técnico	36	14
Encargado/Analista Informática	Informática	Informática	45	3
Operador Informático	Informática	Informática	36	9
Técnico Informática	Informática	Informática	41	5
Semitécnico	Semitécnico	Semitécnico	10	1
Asistente de Servicio 1	Servicios y Oficios	Servicios Casa Central	15	4
Asistente de Servicio 2	Servicios y Oficios	Servicios Casa Central	5	8
Oficial Servicio 1	Servicios y Oficios	Servicios Casa Central	15	3
Oficial Servicio 2	Servicios y Oficios	Servicios Casa Central	5	3
Supervisor General 1	De Servicios y Oficios	Supervisión	41	1

c.- Las funciones contratadas se ajustarán al siguiente detalle:

Denominación	**Clase**	**Escalafón**	**Grado Escala Patrón Unica**	**Cantidad**
Profesional	Técnico-Profesional	Profesionales	45	2

ARTICULO 2º.- Establécese que las nuevas denominaciones de la estructura de cargos tendrán relación retributiva con las existentes, de acuerdo al Anexo I que forma parte del presente.

ARTICULO 3º.- Suspéndase la aplicación del Artículo 42 del Estatuto del Funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay en lo relativo al mecanismo de selección del Gerente General, el que será designado como cargo de confianza del Directorio.

ARTICULO 4º.- Autorízase al Directorio a disponer transformaciones de cargos, aún cuando afecten distintas Clases o Escalafones, siempre que se cumplan las condiciones de ingreso a la nueva Clase o Escalafón -o sea que deben efectuarse por el grado inicial- y en tanto las mismas no impliquen un incremento de la asignación de "Sueldos Básicos de Cargos Presupuestados", procediendo en estos casos a comunicar lo resuelto a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 5º.- Dispónese la presupuestación de quienes desempeñan funciones contratadas de carácter permanente, en el grado inicial de ingreso a los respectivos Escalafones de los Cargos Presupuestados, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente; presupuestación que no implicará el cómputo de antigüedades por el período de desempeño de las funciones contratadas. Si al adecuarse la retribución del funcionario al cargo presupuestado existiera diferencia entre éste y el grado de la categoría, se asignará como complemento salarial, siendo absorbido con los futuros incrementos de grado.

ARTICULO 6º.- Establécese que los funcionarios que se desvinculen del Banco Hipotecario del Uruguay como consecuencia de la aprobación de la presente estructura de cargos, serán incorporados a la Agencia Nacional de Vivienda, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 18.125 de 27 de abril de 2007, creándose a los efectos en la misma una estructura de cargos que se denominará "Estructura de Origen - Ley 18.125". Las premencionadas incorporaciones originarán la supresión de los créditos presupuestales correspondientes en el Banco Hipotecario del Uruguay y su creación en la Agencia Nacional de Vivienda.

ARTICULO 7º.- Dispónese que cuando, como consecuencia del proceso de separación, deban asignarse cargos a funcionarios que revisten en grados superiores de la misma clase y escalafón, dichos cargos se suprimirán al vacar, estándose a la estructura aprobada en el artículo 1º del presente Decreto.

ARTICULO 8º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; CARLOS COLACCE; DANILO ASTORI.

Anexo I - Estructura Orgánico-Funcional

La dotación funcional del Banco Hipotecario del Uruguay tendrá la cantidad de trescientos cincuenta y cuatro cargos (354) comprendiendo todas las Clases y Escalafones y se integrará de la siguiente manera:

Un Directorio compuesto por 3 integrantes, propuestos y nombrados de acuerdo con la normativa constitucional, legal y reglamentaria vigente:
* 1 Presidente (grado 99)
* 1 Vicepresidente (grado 98) y
* 1 Vocal (grado 98)

1 Gerente General, grado 65 de la Escala Patrón Unica, cargo de particular confianza.

4 Gerentes de Area dependientes de Gerencia General, grado 59 de la Escala Patrón Unica, a cargo de las Gerencias:
* Riesgos
* Mercado de Capitales y Finanzas
* Banca Minorista Hipotecaria
* Administración

13 Gerentes de División, grado 55 de la Escala Patrón Unica, a cargo de las Gerencias:

* **Dependientes directamente del Directorio:**
Auditoría Interna
Secretaría Administrativa de Directorio
Legal y Sumarios

* **Dependientes de Gerencia General:**
Planificación, Organización y Sistemas
Desarrollo y Gestión Humano

* **Dependientes del Area Mercado de Capitales y Finanzas:**
Mercado de Capitales
Finanzas

* **Dependientes del Area Banca Minorista Hipotecaria:**
Banca Persona
Sucursales
Asistencia Técnica

* **Dependientes del Area Administración:**
Contaduría
Servicios de Apoyo
Sistemas Aplicados

20 Jefes de Departamento, grado 50 de la Escala Patrón Unica:

* **Dependientes de Gerencia General:**
Control de Gestión
Comunicaciones Institucionales

* **Dependientes del Area de Riesgos:**
Riesgos de Mercado
Riesgos Crediticio y Operativo

* **Dependiente del Area Banca Minorista Hipotecaria:**
Inmobiliaria

* **Dependientes de División Mercado de Capitales:**
Estructuración de Portafolios
Gestión de Fideicomisos

* **Dependientes de la División Finanzas:**
Análisis Financiero
Mesa de Operaciones y Tesorería

* **Dependientes de la División Banca Persona:**
Recupero
Crédito
Ahorro

* **Dependientes de la División Asistencia Técnica:**
Asistencia al Crédito
Jurídico Contencioso

* **Dependientes de la División Contaduría:**
Contabilidad Patrimonial y Tributos
Presupuesto y Contabilidad Presupuestal

* **Dependiente de la División Servicios de Apoyo:**
Compras y Suministros

* **Dependientes de la División Sistemas Aplicados:**
Producción
Soporte Técnico

* **Dependiente de la División Gestión y Desarrollo Humano:**
Capacitación y Desarrollo

Para el resto de la estructura:
6 cargos de Ejecutivo 1 (Grado 41).
14 cargos de Ejecutivo 2 (Grado 36).
9 cargos de Ejecutivo 3 (Grado 32).
25 cargos de Administrativo 1 (grado 28).
42 cargos de Administrativo 2 (grado 15).
56 cargos de Administrativo 3 (grado 5).
7 cargos de Gerente 1 de Sucursal (GS1, Grado 46).
7 cargos de Gerente 2 de Sucursal (GS2, Grado 36).
14 cargos de Administrativo 1 de Sucursal (A1S, grado 28).
14 cargos de Administrativo 2 de Sucursal (A2S, grado 15).
14 cargos de Administrativo 3 de Sucursal (A3S, grado 5).
4 cargos de Asistente de Servicios 1 (AS1 Casa Central, grado 15).
8 cargos de Asistente de Servicios 2 (AS2, grado 5).
3 cargos de Oficial de Servicios 1 (OS1, grado 15).
3 cargos de Oficial de Servicios 2 (OS2, grado 5).
51 cargos de Profesional (Pr. Grado 45).
3 cargos Supervisor profesional (Pr. Grado 50).
14 cargos de Técnico (Tec. Grado 36).
9 cargos de Operador de Informática (Op. grado 36).
5 cargos de Técnico de Informática (Tec. grado 41).
3 cargos de Encargado de Informática (grado 45).
1 cargo de Semitécnico (ST, grado 10).
1 Supervisor General (Grado 41).

Los Grados referidos en la nómina que antecede se corresponden con el Grado Escala Patrón Unica (GEPU) que rige para los Bancos Oficiales, excepto para los 3 integrantes del Directorio cuyas remuneraciones son fijadas por el Poder Ejecutivo de acuerdo con normas legales vigentes.

---o---

23
Decreto 211/008

Dispónese la inmediata puesta en práctica de los procesos tendientes a la selección de funcionarios que han de incorporarse a las nuevas estructuras del Banco Hipotecario del Uruguay y a la Agencia Nacional de Vivienda.
(789*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: el proceso de reestructura del Banco Hipotecario del Uruguay y la creación de la Agencia Nacional de Vivienda, por aplicación de la Ley Nº 18.125 de 27 de abril de 2007;

RESULTANDO: I) que el Poder Ejecutivo y el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay resolvieron a fines del año 2005 la creación de una Comisión de Reestructura integrada por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y del propio Banco;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 18.125, el funcionariado de la Agencia Nacional de Vivienda se compondrá de los funcionarios provenientes de la reestructura del Banco Hipotecario del Uruguay, a cuyos efectos la Agencia incorporará a todos los funcionarios de dicha Institución que se desvinculen del mismo en virtud de su proceso de reestructura;

III) que por Resolución el Poder Ejecutivo de fecha 27 de agosto de 2007 se autorizó a los Directores del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Agencia Nacional de Vivienda a requerir el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil en lo atinente al proceso de asignación de recursos humanos de ambas instituciones, cometiéndoles además la coordinación de la implementación de los procesos de selección de su personal respectivo, a efectos de que el proceso se realice en forma simultánea, sea garantía de transparencia y objetividad y redunde en la eficiencia futura de ambos Organismos;

CONSIDERANDO: que la etapa actual del proceso de reestructura

del Banco Hipotecario del Uruguay y la constitución de la Agencia Nacional de Vivienda, requiere la inmediata puesta en práctica de los procesos tendientes a la selección de funcionarios que han de incorporarse a sus nuevas estructuras conforme a criterios objetivos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República y la ley referida en el Visto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Los Directorios del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Agencia Nacional de Vivienda, dotarán sus nuevas estructuras orgánico-funcionales utilizando, según corresponda, la asignación de funciones o subrogación y la asignación de tareas hasta la provisión definitiva de los cargos.

Artículo 2º.- La selección de los funcionarios que permanecerán en el Banco Hipotecario del Uruguay, así como, la selección de quienes revistarán en la Agencia Nacional de Vivienda de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Nº 18.125, se realizará conforme a los siguientes criterios objetivos: las tareas que efectivamente han desempeñado los funcionarios, así como su formación y experiencia laboral en relación a las actividades definidas para los puestos de cada estructura.

Artículo 3º.- La correspondencia entre los cargos de la anterior estructura escalafonaria del Banco Hipotecario del Uruguay y las nuevas estructuras de éste y de la Agencia Nacional de Vivienda surgen de los Anexos I y II adjuntos que forman parte del presente Decreto.

Artículo 4º.- Los cargos de la nueva estructura del Banco Hipotecario del Uruguay, que resulten equivalentes a cargos de su anterior estructura según Anexo I adjunto, podrán ser provistos en forma definitiva con funcionarios que ya tengan el cargo correspondiente.

Artículo 5º.- Publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; CARLOS COLACCE; DANILO ASTORI.

ANEXO I

GEPU	Clase	Nuevo denominación del Escalafón	Nueva denominación de la categoría	Categorías	Escala-fones
59	Administrativa	Gerencial	Gerente de Area		
55	Administrativa	Gerencial	Secretario Administrativo de Directorio	Gerente	I-A
55	Administrativa	Gerencial	Gerente de División	Gerente	I-A
50	Administrativa	Gerencial	Jefe de Departamento	Enc. de Dpto. Técnico, de Secc. téc.	I-A
50	Administrativa	Gerencial	Jefe de Departamento	Gerente de Dpto. (AF),	I-A
41	Administrativa	Casa Central	Ejecutivo 1	Adscrito (I-A), Jefe de 1ra.	I-A
36	Administrativa	Casa Central	Ejecutivo 2	Jefe (I-A)	I-A
32	Administrativa	Casa Central	Ejecutivo 3	Subjefe (I-A)	I-A
28	Administrativa	Casa Central	Administrativo 1	Oficial 1ra.	I-A
15	Administrativa	Casa Central	Administrativo 2	Oficial	I-A
5	Administrativa	Casa Central	Administrativo 3	Auxiliar	I-A
5	Administrativa	Casa Central	Administrativo 3	Administrativo IV	II-A
5	Administrativa	Casa Central	Administrativo 3	Administrativo III	II-A
5	Administrativa	Casa Central	Administrativo 3	Administrativo II	II-A
5	Administrativa	Casa Central	Administrativo 3	Administrativo I	II-A
46	Administrativa	Sucursales	Gerente 1 de Sucursal	Gerente 1 de sucursal	III-A
36	Administrativa	Sucursales	Gerente 2 de Sucursal	Gerente 2 de sucursal	III-A
28	Administrativa	Sucursales	Administrativo 1 de Sucursal	Oficial 1ro. de Sucursal	III-A
15	Administrativa	Sucursales	Administrativo 2 de Sucursal	Oficial de Sucursal	III-A
5	Administrativa	Sucursales	Administrativo 3 de Sucursal	Auxiliar de Sucursal	III-A
41	De Servicios y Oficios	Supervisión	Supervisor General 1	Intendente	IV-SA
36	De Servicios y Oficios	Supervisión	Supervisor General 2	Subintendente	I-SA

15	De Servicios y Oficios	De Servicios Casa Central	Asistente de Servicios 1	Encargado, Subencargado, Portero de 1ra.	I-SA
5	De Servicios y Oficios	De Servicios Casa Central	Asistente de Servicios 2	Peón	I-SA
15	De Servicios y Oficios	Servicios Sucursales	Asistente de Servicios 1 de Sucursal	Portero de Sucursal de 3ra.	II-SA
15	De Servicios y Oficios	Servicios Sucursales	Asistente de Servicios 1 de Sucursal	Portero de Sucursal de 2da.	II-SA
15	De Servicios y Oficios	Servicios Sucursales	Asistente de Servicios 1 de Sucursal	Portero de Sucursal de 1ra.	II-SA
5	De Servicios y Oficios	Servicios Sucursales	Asistente de Servicios 2 de Sucursal	Peón de Sucursal	II-SA
5	De Servicios y Oficios	Servicios Sucursales	Asistente de Servicios 2 de Sucursal	Portero de Sucursal	II-SA
15	De Servicios y Oficios	Oficios	Oficial de Servicios 1	Sub jefe	III-SA
15	De Servicios y Oficios	Oficios	Oficial de Servicios 1	Jefe	III-SA
5	De Servicios y Oficios	Oficios	Oficial de Servicios 2	Chofer	III-SA
5	De Servicios y Oficios	Oficios	Oficial de Servicios 2	Chofer de 3ra.	III-SA
5	De Servicios y Oficios	Oficios	Oficial de Servicios 2	Chofer de 2da.	III-SA
5	De Servicios y Oficios	Oficios	Oficial de Servicios 2	Chofer de 1ra.	III-SA
5	De Servicios y Oficios	Oficios	Oficial de Servicios 2	Artesano	IV-SA
45	Técnico-Profesional	Profesionales	Profesional	Adscrito Técnico	II-T
36	Técnico-Profesional	Técnicos	Técnico	Procurador	III-T
36	Técnico-Profesional	Técnicos	Técnico	Asistente social	V-T
36	Técnico-Profesional	Técnicos	Técnico	Bibliotecólogo	V-T
36	Técnico-Profesional	Técnicos	Técnico	Psicólogo	V-T
36	Técnico-Profesional	Técnicos	Técnico	Técnico en Administración	V-T
36	Técnico-Profesional	Técnicos	Técnico	Técnico en Fisioterapia	V-T
36	Técnico-Profesional	Técnicos	Técnico	Practicante de Medicina	V-T
41	Asistente Técnico	Asistente Técnico	Asistente Técnico 1	Jefe de 1ra.	I-ST
36	Asistente Técnico	Asistente Técnico	Asistente Técnico 2	Jefe	I-ST
32	Asistente Técnico	Asistente Técnico	Asistente Técnico 3	Subjefe	I-ST
28	Asistente Técnico	Asistente Técnico	Asistente Técnico 4	Ayudante técnico de 1ra.	I-ST
28	Asistente Técnico	Asistente Técnico	Asistente Técnico 4	Ayudante técnico de 2da.	I-ST
10	Asistente Técnico	Asistente Técnico	Asistente Técnico 4	Ayudante técnico	I-ST
10	Asistente Técnico	Asistente Técnico	Asistente Técnico 5	Sobrestante	II-ST
36	Personal Semitécnico	Operación Informática	Operador	Primera	III-ST
41	Personal Semitécnico	Operación Informática	Técnico B	Segunda	III-ST

43	Personal Semitécnico	Operación Informática	Técnico A	Tercera	III-ST
45	Personal Semitécnico	Operación Informática	Encargado	Cuarta	III-ST
41	Personal Semitécnico	Auditoría Informática	Programador de Auditoría	Primera	IV-ST
43	Personal Semitécnico	Auditoría Informática	Analista de Auditoría	Segunda	IV-ST
46	Personal Semitécnico	Auditoría Informática	Sub Encargado de Auditoría	Tercera	IV-ST
47	Personal Semitécnico	Auditoría Informática	Encargado de Auditoría Informática	Cuarta	IV-ST

ANEXO II

TABLA DE CORRESPONDENCIA DE CARGOS ANV-BHU actual (GANV de ingreso)

Estructura de la ANV			Actual estructura del BHU		
Subescalafones	GANV	Cargos	Categorías	GEPU	Escalafones
			CLASE ADMINISTRATIVA		
			Gerencial		
CO3 C Alta Conducción	19	Gerente de área	Gerente técnico	59	
CO3 B Alta Conducción	18	Secretario Adm. de Dir.	Gerente, subgerente técnico	55	
CO3 B Alta Conducción	18	Gerente de división	Asignación de funciones, subgerente técnico	55	
CO3 A Alta Conducción	17	Jefe de departamento	Enc. de Dpto. Técnico (52), de Secc. téc. (50) Gerente de Dpto. (AF) Subgerente	50	
			Casa Central Subgerente (I-A)		I-A
CO1 C Supervisión	11		Adscrito (I-A), Jefe de 1ra.	41	I-A
CO1 B Supervisión	10	Superv., S. Call, Tesorero	Jefe (I-A)	36	I-A
CO1 A Supervisión	9	Agente superv. At. deudor	Subjefe (I-A)	32	I-A
AD 3 Administrativo	5	Analista Administrativo	Oficial 1ra.	28	I-A
AD 2 Administrativo	3	Administrativo	Oficial	15	I-A
AD 1 Administrativo	2	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo IV Administrativo III Administrativo II Administrativo I	5	I-A II-A II-A II-A II-A
			Sucursales Gerente 1 de sucursal Gerente 2 de sucursal Oficial 1ro. De Sucursal Oficial de Sucursal Auxiliar de Sucursal	 46 36 28 15 5	 III-A III-A III-A

Estructura de la ANV			Actual estructura del BHU		
Subescalafones	GANV	Cargos	Categorías	GEPU	Escalafones
			CLASE DE SERVICIOS Y OFICIOS **Supervisión**	**41**	
CO1 B Supervisión	10	Supervisor	Subintendente	36	I-SA
CO1 A Supervisión	9		Conserje (32) Subconserje (29) **De Servicios Casa Central**	32	
OP 3 Oficial	3	Asistente de servicios 1	Encargado, Subencargado, Portero de 1ra.	15	I-SA
OP 2 Oficial Práctico	2	Asistente de servicios 2	Peón Portero, telefonista, ayudante vigilancia	5	I-SA I-SA
			Servicios Sucursales Portero de Sucursal de 3ra.	15	II-SA

			Portero de Sucursal de 2da. Portero de Sucursal de 1ra. Peón de Sucursal Portero de Sucursal **Oficios**	5	II-SA II-SA II-SA II-SA
OP/3 Oficial	3	Asistente de servicios 1	Sub jefe Jefe	15	III-SA III-SA
OP 2 Oficial Práctico	2	Asistente de servicios 2	Chofer Chofer de 3ra. Chofer de 2da. Chofer de 1ra. Artesano	5	III-SA III-SA III-SA III-SA III-SA

Estructura de la ANV			Actual estructura del BHU		
Subescalafones	GANV	Cargos	Categorías	GEPU	Escalafones
			CLASE ASISTENTE TECNICO **Asistente Técnico**		
CO1 C Supervisión CO1 A Supervisión	11 9		Jefe de 1ra. Jefe Subjefe	41 32	I-ST I-ST I-ST
EP 2 Especialista Profesional Técnico	5	Profesional Técnico	Ayudante técnico de 1ra. Ayudante técnico de 2da.	28	I-ST I-ST
EP 1 Especialista Profesional Práctico	3	Profesional Práctico	Ayudante técnico Sobrestante	15	I-ST II-ST

Estructura de la ANV			Actual estructura del BHU		
Subescalafones	GANV	Cargos	Categorías	GEPU	Escalafones
			CLASE TECNICO-PROFESIONAL **Profesionales Clínica Médica** Adscrito Técnico **Profesionales**		I-T
PC 2 Profesional Superior	12	Profesionales	Adscrito Técnico	45	II-T
			Jefe bibliotecólogo **Técnicos**	41	V-T
PC 1 Profesional	10	Profesionales	Procurador	36	III-T
PC 1 Profesional	10	Profesionales	Asistente social		V-T
EP 3 Especialista Profesional Superior	8	Técnico superior	Bibliotecólogo		V-T
PC 2 Profesional	10	Profesionales	Psicólogo		V-T
EP 3 Especialista Profesional Superior	8	Técnico superior	Técnico en Administración		V-T
			Técnico en Fisioterapia		V-T
			Practicante de Medicina		V-T

---o---

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

24

Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por los Decretos Departamentales 05/08 (que sanciona definitivamente el Decreto Departamental 45/07) y 45/07 (que modifica el art. 60 del Decreto Departamental 5/90 relativo a la Regularización de Obras).
(817*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO Nº 5/08

VISTO: el Dictamen Constitucional emitido por el Tribunal de Cuentas de la República, en su Resolución Adoptada en Sesión de fecha 5 de marzo del presente año, enviado por Oficio 2142/08 de fecha 5 de marzo de 2008, respecto al Decreto 45/07, de la Junta Departamental de Cerro Largo aprobado en Sesión del 26 de noviembre de 2007, referido al costo del trámite para regularización de obras.

CONSIDERANDO 1: Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 273, Numeral 3) y 275 Numeral 4) de la Constitución de la República.

CONSIDERANDO 2: Que la Resolución adoptada, establece que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Ordenanza 62 del 13 de noviembre de 1985, la que señala que toda creación o modificación de recursos municipales debe ser sometida a Dictamen del Tribunal.

CONSIDERANDO 3: Que la modificación de recursos aprobada

no altera el equilibrio presupuestal del Gobierno Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades Constitucionales y Legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DECRETA:

Artículo 1º. Sanciónese en forma definitiva el Decreto 45/07, aprobado en Sesión de la Junta Departamental de Cerro Largo de fecha 26 de noviembre de 2007.

Artículo 2º. Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.
SANDRA BRUM, Presidenta; JOSE W. SILVA JARA, Subsecretario.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO Nº 45/07

VISTO: El oficio Nº 804/07 de la Intendencia de Cerro Largo, ejerciendo la iniciativa legislativa pertinente, para modificar el artículo 60 del Decreto 05/90.

RESULTANDO I: Que La Oficina de Arquitectura ha constatado la realización de obras (reformas, ampliaciones y reciclajes), sin el respectivo permiso municipal de construcción.

RESULTANDO II: Que es frecuente, que una vez culminadas las referidas obras, con reales vicios constructivos, violatorios de las normativas vigentes, se presentan los titulares ante la Intendencia a regularizar las mismas, solicitando tolerancias constructivas.

CONSIDERANDO: Que es necesario modificar la normativa vigente, aumentándose el importe a cobrarse por las Regularizaciones de Obras como forma de incentivar la solicitud del correspondiente Permiso Municipal de Construcción.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades Constitucionales y legales.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DECRETA:

Artículo 1).- Modifíquese el artículo 60 del decreto 5/90 el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 60. Regularización de Obras. Para la iniciación de trámite de Regularizaciones de Obras, se solicitará un sellado igual al Permiso de Construcción, se tasará con los mismos criterios que el Permiso de Construcción y luego se cobrará un importe del 50% (cincuenta por ciento) del que le correspondería al Permiso de Construcción. La Intendencia podrá realizar un abatimiento en los valores declarados que se fijarán de la siguiente forma:

Obras realizadas hasta el año 1950, el 60% (sesenta por ciento) del valor declarado.

Obras realizadas entre el año 1951 y el año 1980, el 80% (ochenta por ciento) del valor actual.

Obras realizadas desde el año 1981 en adelante, el valor vigente."

Artículo 2).- Pase al Tribunal de Cuentas de la República, para su dictamen y cumplido vuelva para su Sanción definitiva.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
Mtra. SANDRA BRUM, Presidente; JOSE W. SILVA JARA, Subsecretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 3 de Abril de 2008

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;
ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO; RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 05/08 y 45/07 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

---o---

25
Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por los Decretos Departamentales 06/08 (por el que se sanciona en forma definitiva el Decreto Departamental 01/08) y 01/08 (por el que se faculta al Señor Intendente de Cerro Largo a exonerar del pago que por corte de pavimento correspondiere).
(818*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 6/08

VISTO: el Dictamen Constitucional emitido por el Tribunal de Cuentas de la República, en su Resolución Adoptada en Sesión de fecha 12 de marzo del presente año, Carpeta 218023-Ent. Nº 1455/08, respecto al Decreto 01/08, de la Junta Departamental de Cerro Largo aprobado en Sesión del 15 de febrero de 2008, referido a exoneración de la Tasa de corte de pavimento para conexión a saneamiento para familias de bajos recursos.

CONSIDERANDO 1: Que se cumple con lo establecido por los artículos 133 Numeral 2), 273 Numeral 3) y 275 Numeral 4) de la Constitución de la República.

CONSIDERANDO 2: Que la Resolución adoptada, establece que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Ordenanza 62, en la redacción dada por la Resolución de fecha 16 de agosto de 1965 del Tribunal de Cuentas.

CONSIDERANDO 3: Que la modificación de recursos aprobada no altera el equilibrio presupuestal del Gobierno Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades Constitucionales y Legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DECRETA:

Artículo 1º. Sanciónese en forma definitiva el Decreto 01/08, aprobado en Sesión de la Junta Departamental de Cerro Largo de fecha 15 de febrero de 2008.

Artículo 2º. Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.
SANDRA BRUM, Presidenta; NERY DE MOURA, Secretario.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 01/08

VISTO: Los reiterados planteos de exoneración de corte de pavimento para conexión de saneamiento a familias de bajos recursos.

RESULTANDO: 1) Que dichas obras mejoran la calidad de vida de los habitantes de los diversos barrios y localidades del Departamento.

RESULTANDO: 2) Que evidentemente las mencionadas familias no tienen una situación económica que les permita enfrentar todos los gastos que les demandaría la conexión.

CONSIDERANDO: El elevado interés social involucrado.

ATENTO: A lo expuesto y a lo previsto por las Ordenanzas respectivas,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DECRETA:

Art. 1) Facúltase al Señor Intendente de Cerro Largo a que previo informe de los técnicos de la Dirección de Promoción Social, exonere del pago que por corte de pavimento correspondiere.

Art. 2) Pase al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen y cumplido vuelva para su sanción definitiva.
SANDRA BRUM, Presidenta; JOSE W. SILVA JARA, Subsecretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 9 de Abril de 2008

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO; RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 06/08, y 01/08 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

26

Resolución 1.509/008

Promúlgase el Decreto Departamental 32.410, por el que se modifica por vía de regularización el art. 1º del Decreto Departamental 20.620, determinando el recorrido de la calle LUIS CLUZEAU MORTET y desígnase con el nombre de ANA MARÍA RÜBENS, la calle que se especifica.
(809*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. Nº 2008/0023

DECRETO Nº 32.410

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º- Modifícase por vía de regularización el Art. 1º del Decreto Nº 20.620 de 30 de marzo de 1982, determinando que la calle LUIS CLUZEAU MORTET, conocida como "B", primera paralela al Norte de la calle Benone Calcavecchia, se inicia en la calle Hipólito Irigoyen, y dirigiéndose al Este cruza las de Dr. Adolfo Pedralbes, Ramón Rodríguez Socas, Dr. José Cremonesi, Dr. Miguel Lapeyre, Dr. Alejandro Gallinal, Pedro Cosio y Alberto Zum Felde para terminar en la propuesta con el nombre de Ana María Rübens.

Artículo 2º- Desígnase con el nombre de ANA MARÍA RÜBENS la calle primera paralela al Este de la de Alberto Zum Felde, la que se ha de extender desde el Parque Fructuoso Rivera hasta el Camino Carrasco como parte del Parque Lineal la Cruz de Carrasco.

Artículo 3º- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
Prof. GABRIEL WEISS, Presidente; ALEJANDRO SANCHEZ, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
1509/08

Expediente Nro.:
1020-000861-03

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: el Decreto No. 32.410 sancionado por la Junta Departamental el 27 de marzo del año 2008 y recibido por este Ejecutivo, el 7 de abril del mismo año, por el cual de conformidad con la Resolución Nº 191/08, de 14/1/08, se modifica por vía de regularización, el Art. 1o. del Decreto No. 20.620, de 30/3/82, determinando que la calle Luis Cluzeau Mortet, conocida como "B", primera paralela al Norte de la calle Benone Calcavecchia, se inicia en la calle Hipólito Irigoyen, y dirigiéndose al Este cruza las de Dr. Adolfo Pedralbes, Ramón Rodríguez Socas, Dr. José Cremonesi, Dr. Miguel Lapeyre, Dr. Alejandro Gallinal, Pedro Cosio y Alberto Zum Felde, para terminar en la propuesta con el nombre de Ana María Rübens, y se designa con el nombre Ana María Rübens, la calle primera paralela al Este de la de Alberto Zum Felde, la que se ha de extender desde el Parque Fructuoso Rivera hasta el Camino Carrasco como parte del Parque Lineal la Cruz de Carrasco;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 32.410 sancionado el 27 de marzo de 2008; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Asesoría Jurídica, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, y Comunicación, y a los Servicios de Catastro y Avalúo, Gestión Integrada de Cobro y Planificación, Gestión y Diseño, de Obras,

a la Unidad de Comisiones, a la Junta Local de la Zona Nº 8, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Geomática a sus efectos.
RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ALEJANDRO ZAVALA, SECRETARIO GENERAL.

---o---

27
Resolución 1.510/008

Promúlgase el Decreto Departamental 32.411, por el que se extiende la denominación de la calle WALTER MEDINA. (810*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. Nº 2008/0045

DECRETO Nº 32.411

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º- Extiéndase la denominación de la calle WALTER MEDINA, a la también conocida como tal, en el tramo comprendido entre el camino Teniente Rinaldi y la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez.

Artículo 2º- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
Prof. GABRIEL WEISS, Presidente; ALEJANDRO SANCHEZ, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
1510/08

Expediente Nro.:
3320-000861-07

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: el Decreto No. 32.411, sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 27 de marzo del presente año y recibido por este Ejecutivo el 7 de abril ppdo., por el cual, de conformidad con la Resolución No. 105/08, de 07/01/08, se extiende la denominación de la calle WALTER MEDINA, a la también conocida como tal, en el tramo comprendido entre el camino Teniente Rinaldi y la calle Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 32.411, sancionado el 27 de marzo de 2008; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Asesoría Jurídica, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones y Comunicación, a los Servicios de Catastro y Avalúos, Gestión Integrada de Cobro, de Planificación, Gestión y Diseño, de Obras, a la Unidad Comisiones, a la Junta Local de la Zona No. 10, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Geomática a sus efectos.
RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ALEJANDRO ZAVALA, SECRETARIO GENERAL.

---o---

28
Resolución 1.512/008

Promúlgase el Decreto Departamental 32.412, por el que se determina el recorrido de la Avda. Burgues. (811*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. Nº 2008/0046

DECRETO Nº 32.412

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º- Determínase por vía de regularización del Decreto Ley del 20 de diciembre de 1866, que la Avda. Burgues, primera paralela al Oeste de la calle Ramón Márquez, se inicia en la Avda. Gral. San Martín y llega hasta el Blvr. José Batlle y Ordóñez, dirigiéndose al Noreste para terminar en el Blvr. Aparicio Saravia.

Artículo 2º- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
Prof. GABRIEL WEISS, Presidente; ALEJANDRO SANCHEZ, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
1512/08

Expediente Nro.:
7542-001277-05

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: el Decreto No. 32.412, sancionado por la Junta Departamental de Montevideo, el 27 de marzo del presente año y recibido por este Ejecutivo el 7 de abril ppdo., por el cual, de conformidad con la Resolución No. 106/08, de 07/01/08, se determina, por vía de regularización del Decreto Ley de 20 de diciembre de 1866, que la Avda. Burgues, primera paralela al Oeste de la calle Ramón Márquez, se inicia en la Avda. Gral. San Martín y llega hasta el Blvr. José Batlle y Ordóñez, dirigiéndose al Noreste para terminar en el Blvr. Aparicio Saravia;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 32.412, sancionado el 27 de marzo de 2008; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a

las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Asesoría Jurídica, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, y Comunicación, y a los Servicios de Catastro y Avalúo, Gestión Integrada de Cobro y Planificación, Gestión y Diseño, de Obras, a la Unidad de Comisiones, a la Junta Local de la Zona No. 3, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Geomática a sus efectos.

RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ALEJANDRO ZAVALA, SECRETARIO GENERAL.

---o---

29

Resolución 1.513/008

Promúlgase el Decreto Departamental 32.413, por el que se designa con el nombre de TERESA DE CALCUTA, al espacio libre carente de denominación, que se encuentra delimitado por las calles que se determinan.
(812*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Exp. Nº 2008/0207

DECRETO Nº 32.413

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1º- Desígnase con el nombre de TERESA DE CALCUTA, al espacio libre carente de denominación, que se encuentra delimitado por las calles Yaguarí, Quijote y Francisco Rodrigo.

Artículo 2º- Comuníquese.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

Prof. GABRIEL WEISS, Presidente; ALEJANDRO SANCHEZ, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SECRETARIA GENERAL

Resolución Nro.:
1513/08

Expediente Nro.:
1020-000141-07

Montevideo, 14 de Abril de 2008

VISTO: el Decreto No. 32.413, sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 27 de marzo del presente año y recibido por este Ejecutivo el 7 de abril ppdo., por el cual, de conformidad con la Resolución No. 544/08, de 11/02/08, se designa con el nombre de TERESA DE CALCUTA al espacio libre carente de denominación, delimitado por las calles Yaguarí, Quijote y Francisco Rodrigo;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

Promúlgase el Decreto No. 32.413, sancionado el 27 de marzo de 2008; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, Nacional de Correos y de las Obras Sanitarias del Estado, a la Dirección Nacional de Bomberos, a la Suprema Corte de Justicia, a todos los Departamentos, a la Asesoría Jurídica, a las Divisiones Tránsito y Transporte, Espacios Públicos, Hábitat y Edificaciones, y Comunicación, a los Servicios de Prensa y Comunicación, Relaciones Públicas, Catastro y Avalúo, Gestión Integrada de Cobro y Planificación, Gestión y Diseño, de Obras, a la Unidad de Comisiones, a la Junta Local de la Zona No. 4, y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Servicio de Geomática a sus efectos.

RICARDO EHRLICH, INTENDENTE MUNICIPAL; ALEJANDRO ZAVALA, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EVA SIPHRA EISENBERG o AJZENBERG (Fa: 2-2364/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8930 Abr 10- Abr 23

PABLO RAUL FONTAINA ISLAS (Fa: 2-8371/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9145 Abr 14- Abr 25

VICTOR HUGO TRUJILLO SOTO (Fa: 2-34575/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9156 Abr 14- Abr 25

JOSE ESMORIS MARTINEZ (Fa: 2-7811/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9178 Abr 14- Abr 25

HECTOR ANTONIO ROMERO GONZALEZ (Fa: 2-7477/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9205 Abr 14- Abr 25

RUBEN FERNANDEZ (Fa: 2-18272/2007).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 9670 Abr 16- Abr 29

NERY MABEL HERRERA CRISTOBAL (Fa: 2-54011/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9881 Abr 17- Abr 30

JULIO DARDO GOMEZ MAIDANA y MARIA ELENA IRIGOYEN (Fa: 2-4253/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10036 Abr 18- May 02

WASHINGTON o WASHINGTON ALBERTO FERNANDEZ OMAR (Fa: 2-8763/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10040 Abr 18- May 02

JULIO CESAR DORNELL FALCO (Fa: 2-7682/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10047 Abr 18- May 02

ELIDA SASSO AMACORIA (Fa: 2-9755/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10076 Abr 18- May 02

MARIA CALICCHE o CALICHE MEGA (Fa: 2-27439/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10149 Abr 21- May 05

SEGUNDO TURNO

CARMEN MARIA LOPEZ PEREZ (Ficha 2-8576/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8921 Abr 10- Abr 23

LUIS ALBERTO DUARTE VARONE (Ficha 2-4521/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9045 Abr 11- Abr 24

ROSA MERCEDES ESPANTOSO MERALDI (FICHA 2-40260/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9076 Abr 11- Abr 24

NERY ILSON BATISTA (Ficha 2-7839/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9081 Abr 11- Abr 24

ABRAHAM KAPLAN (Ficha 2-8782/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9228 Abr 14- Abr 25

NILTON HEBER FERNANDEZ MARTINO (Ficha 2-58778/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9243 Abr 14- Abr 25

JESUS ALBERTO TAVEIRA (Ficha 2-50223/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9353 Abr 15- Abr 28

JUANA LLUSSEPPI DE LEON (Ficha 2-9756/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9367 Abr 15- Abr 28

NIBIA LUZ RODRIGUEZ SANCHEZ (Ficha 2-7708/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9371 Abr 15- Abr 28

CARLOS ALBERTO MATIAS PEILE ECHEGUIA (Ficha 2-2959/2008).
Montevideo, 20 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9679 Abr 16- Abr 29

UBERFIL RAMON PEREZ TASSANO (Ficha 2-9319/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9687 Abr 16- Abr 29

MIGUEL ANGEL DEUS VALLARINO (FICHA 2-59858/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9699 Abr 16- Abr 29

HECTOR ALEJANDRO ASTORGA y TERESITA NANCY ALLENDES COSTA (Ficha 2-3520/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9884 Abr 17- Abr 30

LEONARDO PERRONE LATEANO (Ficha 2-10363/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9904 Abr 17- Abr 30

HECTOR SANTIAGO BARRAGAN QUEVEDO (Ficha 2-12038/2008).

Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10044 Abr 18- May 02

MARIO PIENOVI SAVIO (Ficha 2-7498/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10045 Abr 18- May 02

MANUELA FILOMENA RODRIGUEZ VILLAMIL y FELICIANO JUSTO RODRIGUEZ ESPIGA (Ficha 2-8047/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10170 Abr 21- May 05

RAUL ROOSEVELT NICOLINI NUÑEZ (Ficha 2-8417/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10237 Abr 21- May 05

MARTA JULIA ESCANDA BIDEGAIN (Ficha 2-6533/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10238 Abr 21- May 05

JORGE LUIS SUNA SILVERA (FICHA 2-41565/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10258 Abr 21- May 05

MAIDA DALDABANIAN DIVANIAN (Ficha 2-12398/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10434 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

IRENE GOMEZ ASORENA (FICHA 46-623/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 9037 Abr 11- Abr 24

SARA FAUSTA GAUTRON EMMENEGGER (FICHA 2-1859/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9047 Abr 11- Abr 24

MARIA DE DOMINICIS DE DOMINICIS (FICHA 2-6485/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9198 Abr 14- Abr 25

PEDRO HIPOLITO MELLO AGUERRE (FICHA 2-5798/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9224 Abr 14- Abr 25

ENRIQUETA LUISA GUTIERREZ JURADO (FICHA 2-6000/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9288 Abr 15- Abr 28

NOEMIE ESTHER CARRO MICOL (FICHA 2-5278/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9759 Abr 17- Abr 30

MARIO ALBERTO ALTMAN KANALENSZTEJN (FICHA 2-7743/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9876 Abr 17- Abr 30

ELBIO PASCUAL FILIPPINI PASTORINO (FICHA 2-2739/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9882 Abr 17- Abr 30

LILA MARGARITA FREIRE ARAUJO (FICHA 2-6733/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9887 Abr 17- Abr 30

LEOPOLDO HERIBERTO DE LEON BRITOS, WALDEMAR HERIBERTO DE LEON VERA y MIKAEL HERIBERTO DE LEON NUÑEZ (Ficha: 2-23406/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 10188 Abr 21- May 05

JOSE BARCENILLA CEBALLOS (FICHA 2-7376/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10273 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

MARIA LUISA GONZALEZ DE LEON y CARLOS PAMPILLON ACOSTA (FA. 2-40783/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8845 Abr 10- Abr 23

ALFA SEGUNDA GELMI MILAN (2-8473/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8963 Abr 11- Abr 24

ALBA TERESA NUÑEZ (FA. 2-36242/2004).
Montevideo, 11 de Agosto de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8964 Abr 11- Abr 24

LUIS EMILIO YANNOTTI MARTUSCELLI o MARTUSCELLO o MARTUCELLI (2-5760/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9052 Abr 11- Abr 24

AGUSTIN GORLERO VILARO (2-5236/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9436 Abr 15- Abr 28

CARMELO FRANCISCO CABRERA GIORDANO (2-8683/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9708 Abr 16- Abr 29

JUSTINIANO PERA POSE (2-63108/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9998 Abr 18- May 02

EUSTAQUIO SARISJULIS JALARIS (2-55901/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10037 Abr 18- May 02

AURORA CONCEPCION GARCIA CAMACHO (2-7495/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10046 Abr 18- May 02

AMADEO WALTER CASTRO RODRIGUEZ (2-7292/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10121 Abr 21- May 05

MERCEDES SOLEDAD BONILLA SILVERA (2-5434/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10208 Abr 21- May 05

SERAFIN DI LEONARDO PICCHINI (2-9049/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10432 Abr 22- May 06

EDUARDO PALLARES PEREIRA (2-10929/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10438 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

ANTONIO CAMPOS SANCHEZ (Ficha 2-6483/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8916 Abr 10- Abr 23

MIGUEL ANGEL AMARANTE POLITO (ficha 50/609/1996).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9019 Abr 11- Abr 24

NILDA LILY o LILLY ROMANO TOBLER (EXPEDIENTE IUE 2-5769/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9040 Abr 11- Abr 24

ALVAREZ CUELLAS, PRUDENCIA (Exp. 2-34757/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9046 Abr 11- Abr 24

RIOS DELMA (FICHA 2-56236/2007).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9231 Abr 14- Abr 25

ALBERTO FIERRO VIOLA (Ficha 2-54131/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9233 Abr 14- Abr 25

PEDRO FRANK SCHUSTER (Ficha Nº 2-8661/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9287 Abr 15- Abr 28

RAMOS SILVA, JOSÉ y RAMOS ALVITE, JUAN JOSÉ (ficha 2-6641/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9431 Abr 15- Abr 28

AURELIO FRANKLIN BOLOGNA SENCION (Ficha No. 2_3960/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Act. Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9458 Abr 15- Abr 28

JOSEFINA RAMONA CÁCERES RACHETTI (Ficha: 2-8472/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9459 Abr 15- Abr 28

JULIO CESAR LAMONACA FABIERE (Ficha No. 2-8815/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9878 Abr 17- Abr 30

LUIS LUCIANO AGUIRRE FALCIONI (Ficha: 2-6829/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9880 Abr 17- Abr 30

LILA ROCA ACOSTA (Expediente 2-62864/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9903 Abr 17- Abr 30

SUSANA ALCIATURIZ (Expediente: 2-9910/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10035 Abr 18- May 02

HUGO SARAVIA SUAREZ (Ficha 2-2746/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10067 Abr 18- May 02

BACILIO OROSIL LÓPEZ MOREIRA (Exp 2-1396/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10112 Abr 21- May 05

JUSTO RUFINO PEREYRA GIMENEZ (ficha 2-9315/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10435 Abr 22- May 06

HUGO WALFRED MARX RUSSI (FICHA 2-9034/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10437 Abr 22- May 06

SEXTO TURNO

JOSE ARCANGEL RODRIGUEZ BENTANCUR o BETANCOUR (Fa. Nro. 2-3598/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9041 Abr 11- Abr 24

DORA ELENA PIPPI CORP (Fa. Nro. 2-60721/2007).
Montevideo, 1 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9681 Abr 16- Abr 29

JOSE EFRAIN BRAÑAS BALDUVINO (FA. 2-46053/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9683 Abr 16- Abr 29

MIGUEL MENARDO SANCRICCA (Fa. Nro. 2-5552/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9813 Abr 17- Abr 30

JAVIER ALVARO CARPANI FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-6489/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9892 Abr 17- Abr 30

RAMON SEBASTIAN CERNADA BERTOLA (Fa. Nro. 2-9331/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9994 Abr 18- May 02

LAURA BEATRIZ DEMICHELI PROSPER (Fa. Nro. 2-10479/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10117 Abr 21- May 05

SEPTIMO TURNO

JOSE MARIA PAÑELLA ESPERALBA (Ficha 2-4745/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8911 Abr 10- Abr 23

ALBA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha 2-45651/2007).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8933 Abr 10- Abr 23

MARIA ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-4442/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9038 Abr 11- Abr 24

MIRTA ZULMA CHIHAN FRANCO (Ficha 2-4441/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9039 Abr 11- Abr 24

GULFREDO VAZQUEZ PIÑA (Ficha 2-9055/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9048 Abr 11- Abr 24

ROSSANA MELINA NESTORAS MARTINEZ (Ficha 2-7975/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9289 Abr 15- Abr 28

MANUEL MARIA CASTRO DEVESA (Ficha 2-7312/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9439 Abr 15- Abr 28

LUIS CIRIGLIANO ALAGGI (Ficha 2-10604/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9494 Abr 16- Abr 29

OLEGARIO TERAN (Ficha 2-62874/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9646 Abr 16- Abr 29

MARIA ISABEL REY GIRALDES (Ficha 2-11776/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9768 Abr 17- Abr 30

NERY o NERI BEATRIZ OLIVERA GUTIERREZ (Ficha 2-59128/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9776 Abr 17- Abr 30

HAYDEE BEATRIZ NAVARRO CASTRO (Ficha 2-2396/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10041 Abr 18- May 02

ALBINA TESTE ZBOGAR (Ficha 2-6028/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10111 Abr 21- May 05

MARIA RAQUEL VEIGAS RON (Ficha 2-5010/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10211 Abr 21- May 05

OCTAVO TURNO

AGUSTIN DIVER BENIA (Fa: 2-3593/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9051 Abr 11- Abr 24

CONSTANTINO SALVADOR FARALL AREVALO (Fa: 2-6051/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9053 Abr 11- Abr 24

SANTOS DIONISIO IRIGOYEN (Fa: 2-52503/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9187 Abr 14- Abr 25

MARIA DEL ROSARIO JAUNSOLO SOTO (Fa: 2-8106/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9268 Abr 15- Abr 28

MARIA MAGDALENA MARTINEZ DIAZ (Fa: 2-5291/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9369 Abr 15- Abr 28

TEOFILO COLLAZO NION (Fa: 2-7216/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9441 Abr 15- Abr 28

RICARDO FAUSTINO CAMACHO GIACUSA (Fa: 2-59845/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9688 Abr 16- Abr 29

MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA BUCETA (Fa: 2-61912/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9773 Abr 17- Abr 30

ALCIDES CALABRESE ROMANO (Fa: 2-54704/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9999 Abr 18- May 02

LUIS ALBERTO NUÑEZ OLIVERA (Fa: 2-52722/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10114 Abr 21- May 05

CARLOS ALBERTO SAAVEDRA RODRIGUEZ (Fa: 2-31230/2007).
Montevideo, 17 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10304 Abr 22- May 06

MARTHA ELENA KAHL IBARRA (Fa: 2-9053/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10305 Abr 22- May 06

NOVENO TURNO

CELIA LUISA PEREZ GUETTI (Ficha 2-6776/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8910 Abr 10- Abr 23

LIDA AURELIA RAINUSSO TORRENS (Ficha 2-8337/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9286 Abr 15- Abr 28

IDA EMA TOURN ANDREON (Ficha 45-339/2002).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9370 Abr 15- Abr 28

GUILLERMO LUIS TROGLIA RIPOLL (Ficha 2-51856/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9379 Abr 15- Abr 28

GUALBERTO FORISCHI DE PEREDA o GUALBERTO FORISCHI de PEREDA o GUALBERTO FORISCHI (Ficha 2-2285/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9689 Abr 16- Abr 29

ADOLFO ALPUIN ALEXANDRE (Ficha 2-6518/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9702 Abr 16- Abr 29

JAIME CARRERES y BLANCA o BLANCA NIEVE CAPPI UGOLINI (Ficha 2-9260/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9703 Abr 16- Abr 29

CARLOS ZENON GELVEZ GUERRA (Ficha 2-15608/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9871 Abr 17- Abr 30

CORALIA JULIA ECHENIQUE RIOS (FICHA 2-56503/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9891 Abr 17- Abr 30

MANUEL ABELARDO LEAL FRAGUELA o FRAGELA o MANUEL LEAL FRAGUELA (Ficha 2-61988/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10001 Abr 18- May 02

MANUEL CARBAJAL ALVAREZ (Ficha 2-50698/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10205 Abr 21- May 05

OSVALDO OSCAR PIÑAN (Ficha 2-49603/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10428 Abr 22- May 06

DECIMO TURNO

MIGUEL CURA RAFIHA (FICHA 2-2060/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8811 Abr 10- Abr 23

JOSE BIBIANO MILAN RODRIGUEZ (FICHA 2-1829/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 8966 Abr 11- Abr 24

ELISABETHA MARTA STOICOVICH YOZING (FICHA 2-7268/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9199 Abr 14- Abr 25

IRMA HORTENCIA PEREZ VARELA (FICHA 2-5884/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 9209 Abr 14- Abr 25

CARLOS ALBERTO CASTELNOVO STOPPA (FICHA 2-8979/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9815 Abr 17- Abr 30

ANA VECINO BRUZZONE (FICHA 2-2628/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 9901 Abr 17- Abr 30

BEATRIZ FAGUNDES SACCONE (FICHA 2-8003/008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10169 Abr 21- May 05

GLADYS EDITH PIROTTO MARTINEZ (FICHA 2-5354/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 10388 Abr 22- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

NESTOR PIREZ SOSA (2-62430/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8918 Abr 10- Abr 23

MARIA BLANCA RAFULS ARREGUI (2-8449/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8934 Abr 10- Abr 23

FRANCISCO BARTOLOME CHIAPPINI POLLONI (2-7747/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9204 Abr 14- Abr 25

BLANCA OBDULIA DOVAL RODRIGUEZ (2-4440/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9207 Abr 14- Abr 25

ISMAEL OCAMPO OCAMPO (2-54643/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9437 Abr 15- Abr 28

GISELE GESTAL GUERRA (2-6806/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9464 Abr 15- Abr 28

GENOVEVA DAPUETO GERVASO (2-7538/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9465 Abr 15- Abr 28

LUCIA NELLY MOGLIA GONZALEZ (2-60097/2007).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9682 Abr 16- Abr 29

JUSTINIANO LARROSA DE LOS SANTOS (2-7342/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9757 Abr 17- Abr 30

LUISA HIRAILDA SOSA ARAPI (2-1424/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9939 Abr 18- May 02

JOSE MARIA RIVERO MARTINEZ (FA. 2-24052/2007).
Montevideo, 15 de Agosto de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10000 Abr 18- May 02

NELLY ANA GONZALEZ PAGANO (2-9312/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10172 Abr 21- May 05

ROSA CLARA MARIN LEMA (2-42933/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10206 Abr 21- May 05

RUBEN ARMANDO ECHEVERRIA ROSA (2-3080/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10209 Abr 21- May 05

RAMON PAULINO GOTTA MATIAS (Ficha 2-18277/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10213 Abr 21- May 05

EVA RODRIGUEZ CASTELLANO (2-6466/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10240 Abr 21- May 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

LILIA RABELINO SEIJAS (Ficha 2-2863/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 8840 Abr 10- Abr 23

NAVARRETE NOBLIA, NELLY SEGUNDA (Ficha: 2-6984/2008).
Montevideo, 08 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9107 Abr 14- Abr 25

GIL LOIRA, AGUSTÍN (ficha 2-7428/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9201 Abr 14- Abr 25

AZZIZ AL NADER, NAIMA o NAIME (Fa 2-8500/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9232 Abr 14- Abr 25

MARIA FERNANDEZ MEDEIROS DE SAROLDI ó MARIA FERNANDEZ MEDEIROS (Ficha 2-51128/2007).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9354 Abr 15- Abr 28

MARIA MARTA FEIGAL o FREIGEL (Exp. 2-8976/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9364 Abr 15- Abr 28

VIDE HIGUE, JUANA INES (Ficha 2-9169/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9678 Abr 16- Abr 29

JOSE MARIA FACHAL o JOSE MARIA FACHAL CASTRO (Ficha 210/94).
Montevideo, 8 de Setiembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9680 Abr 16- Abr 29

HÉCTOR CARLOS VIEITO POSE (Ficha 2-1180/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9810 Abr 17- Abr 30

FIRPO TROCCOLO, ANGEL TOMÁS (Ficha 2-52630/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9890 Abr 17- Abr 30

FOLONIER LATORRE, RUBEN ALFREDO (Ficha 2-6348/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9940 Abr 18- May 02

MARIA AGUSTINA VIDELA CARRICA o MARIA AGUSTINA VIDELA (Ficha 2-5352/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10028 Abr 18- May 02

OSCAR PRUDENCIO CARDOZO (F.: 2-53675/2007).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10236 Abr 21- May 05

CACCIATORI CARAFI, MARIO ANTONIO (Expediente 2-3661/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10306 Abr 22- May 06

JUANITA FRANCISCA o JUANA FRANCISCA o FRANCISCA LUISA GALLO PISTONE (Ficha 2-7091/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10372 Abr 22- May 06

DECIMOTERCER TURNO

RUBENS ABELARDO GARIBOTTO MARTIN (Ficha Nro. 2-6965/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8932 Abr 10- Abr 23

JULIO EDUARDO SANCHEZ DINARDI (Fa. Nro. 2-1811/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8937 Abr 10- Abr 23

ANA MARIA CASALAS PEREZ (Ficha Nro. 2-7405/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9042 Abr 11- Abr 24

MARIA BLANCA SEOANE SANTANA (Fa. Nro. 2-58571/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9049 Abr 11- Abr 24

EMA ROSA CARBAJAL ARENAS y MARIO RAFAEL GANDOLFI CARBAJAL (Fa. Nro. 2-42127/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9227 Abr 14- Abr 25

MARIA LUISA PEREZ MARTINEZ (Fa. Nro. 2-5612/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9442 Abr 15- Abr 28

MARIA OLGA DE LOS SANTOS o de los SANTOS y ANA MARIA DENIS DE LOS SANTOS (FA. 2-46054/2007).
Montevideo, 10 de Octubre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9684 Abr 16- Abr 29

OLIMPIA SCULUDIS JATSAKIS (Fa. Nro. 2-54209/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10038 Abr 18- May 02

SALVADOR CARLOS GOYETCHE PERRONE (Fa. Nro. 2-26790/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10427 Abr 22- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

MANUEL ELBIO ARBELBIDE LORENZO y ROSA NICITA o NICHITA BERSACHI (Ficha 2-24064/2007).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8920 Abr 10- Abr 23

NELLY IRIS PEREIRA CARDOZO DE TRONCOSO o NELLY IRIS PEREIRA DE TRONCOSO (Ficha 2-7505/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8967 Abr 11- Abr 24

ELSA BANCHERO FERREYRO (Ficha 2-36873/2007).
Montevideo, 22 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9043 Abr 11- Abr 24

EDISON DARGUIN TESTA CEDRES (Ficha 2-7229/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9183 Abr 14- Abr 25

RAMONA ESTHER GONZALEZ FRATTINI (Ficha 2-6814/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9760 Abr 17- Abr 30

HECTOR NESSI BESSIO (Ficha 2-41537/2006).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9775 Abr 17- Abr 30

ARACELI URDINARAN CASTAÑEDA (Ficha 2-9781/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9816 Abr 17- Abr 30

GASTON LEONARDO MAYNARD DE BARBIERI (Ficha 2-6597/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9905 Abr 17- Abr 30

JOSE MARTINEZ GARCIA (Ficha 2-4929/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10043 Abr 18- May 02

MIRTA MARGOT PUNTIGLIANO VISO (Ficha 2-10405/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10441 Abr 22- May 06

DECIMOQUINTO TURNO

DOLI o DOLY MILKA ALONSO MEDINA (Expediente Nº 2-63469/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7556 Abr 10- Abr 23

NESTOR DAVILA y MARTA o MARTHA ELIZABETH DAVILA RONDAN (Expediente Nº 2-60257/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8808 Abr 10- Abr 23

WILSON MACEDO MOREIRA (Expediente Nº 8406/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8810 Abr 10- Abr 23

JOSE GUILLERMO o GUILLERMO CASTIÑEIRA ABASCAL (Expediente Nº 2-63309/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9202 Abr 14- Abr 25

LUIS ALBARO o ALVARO MARTINEZ (Expediente Nº 2-61073/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9206 Abr 14- Abr 25

ANTELO NUÑEZ, ELIDA ESPERANZA (Expediente Nº 2-9727/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9440 Abr 15- Abr 28

CARLOS ANDRES PISCIOTTANO TROISE (Expediente Nº 2-9949/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9648 Abr 16- Abr 29

MARIA DUGLIA o DULIA DANIELE DONDERO (Expediente Nº 2-52897/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
NATALIA DE MELLO, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9898 Abr 17- Abr 30

NELIA DA COSTA PEREYRA o PEREIRA (Expediente Nº 2-63019/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10068 Abr 18- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

JULIO NELSON MEDERO OLIVERA (Expediente Nº 2-4084/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8843 Abr 10- Abr 23

CASCO HUBER (Expediente Nº 2-7507/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9021 Abr 11- Abr 24

MARIA AMALIA LALUZ (Expediente Nº 2-62354/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9044 Abr 11- Abr 24

CONRADO GUILLERMO RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-48069/2006).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9179 Abr 14- Abr 25

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ VAZQUEZ (Expediente Nº 2-10302/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9460 Abr 15- Abr 28

JOSE ABELARDO PIRIZ (Expediente Nº 2-63308/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9493 Abr 16- Abr 29

BLANCA IRIS MARTEL o MARTELL JAIMES (Expediente Nº 2-8377/2008).
Montevideo, 30 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9686 Abr 16- Abr 29

ANA KOVALCHUK o KOWALCZUK o KOVALCZUK HRYORCZUK o HRYHORCHUK GREGORCHUK (Expediente Nº 2-4714/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9705 Abr 16- Abr 29

GUSTAVO FRANCISCO DE LEON BARCELO (Expediente Nº 2-8069/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9938 Abr 18- May 02

ANELA YOLANDA TAMBASCO (Expediente Nº 2-7109/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10362 Abr 22- May 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO ANTONIO CAGGIANO PETRULLO y ELISA CARMELA MORENA SAVONE (Ficha 2-10721/2007).

Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8906 Abr 10- Abr 23

CARLOS ALFREDO MERA BORMIOLI (Ficha 2-62704/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9075 Abr 11- Abr 24

RAMON TREMEZANO (Ficha 2-49303/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9109 Abr 14- Abr 25

CANDIDO MARIO LOPEZ PEREZ y SOFIA MARGOT COQUARD SAINT JEAN (IUE Nº 2-48931/2007).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9223 Abr 14- Abr 25

LUIS ALBERTO FINOCCHIETTI MARTINEZ (FICHA Nº 2-5767/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9285 Abr 15- Abr 28

NELLY VICTORIA COSTAS CABAREZ (FICHA Nº 2-3133/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9432 Abr 15- Abr 28

MARIA ANA o MARIA ANNA TUCCI RUSSO (FICHA Nº 2-6751/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9434 Abr 15- Abr 28

MIGUEL HECTOR LE PERA BORCHE (Ficha 2-62501/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9491 Abr 16- Abr 29

ANA CARMEN AVVERAME ó AWERAME ó AVVERAMO ó AWERAMO BOGLIOLO ó BOGLIOLA ó BUGLIOLO ó BUGLIOLA y JOSEFINA CATALINA AVVERAME ó AWERAME ó AVVERAMO ó AWERAMO BOGLIOLO ó BOGLIOLA ó BUGLIOLA ó BUGLIOLO (IUE Nº 2-6990/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9496 Abr 16- Abr 29

ALBERTO TELECEMIAN (FICHA Nº 2-5855/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9766 Abr 17- Abr 30

NICOLÁS RAMÓN LAURÍA MIRAGLIA (2-50173/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9888 Abr 17- Abr 30

ALMEDORINO PIETRO o PIETRO PACHECO y MÁXIMA PEREIRA SUAREZ (Ficha 2-28206/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Mª NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 9997 Abr 18- May 02

CARLOS BELEN CASELLA CORBO (2-2457/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10029 Abr 18- May 02

MARTA WELISCH WOHLBERGER DE SOMLO (FICHA Nº 2-9944/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10116 Abr 21- May 05

ALBERTO VICENTE FOTI PIÑEYRO (Ficha 2-45677/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10212 Abr 21- May 05

DECIMOCTAVO TURNO

TERESITA ELIDA APPRATTO FAOTTO (FICHA 2-62725/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8914 Abr 10- Abr 23

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE Nº 2-4012/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 8931 Abr 10- Abr 23

FRANCISCO JUAN CASTRO TADDEO (IUE N° 2-1805/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8965 Abr 11- Abr 24

EDUARDO OSVALDO FLORES de la FUENTE (FICHA Nº 2-6975/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9180 Abr 14- Abr 25

LUIS RUBEN FLUGEL LAZO (FICHA 2-29054/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9438 Abr 15- Abr 28

LOPEZ VIERA, ROGELIO ó ROGELIO NICOLAS (IUE Nº 2-28866/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9761 Abr 17- Abr 30

JOSE VAZQUEZ BLANCO (IUE Nº 2-3634/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9812 Abr 17- Abr 30

HADJIAKIAN TAVITIAN, ANTONIO (2-43284/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10048 Abr 18- May 02

ARON SALOMON MIGDAL WASERSZTEIN (IUE Nº 2-8722/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10204 Abr 21- May 05

LUIS CORALIO SAUCO ACUÑA (Ficha 2-52141/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10363 Abr 22- May 06

WIEMER ó WIEIMER ó WIMER ó WILMER NELSON CARRARA (IUE Nº 20-1158/1980).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10436 Abr 22- May 06

ARMANDO SCOPISE DIAZ (IUE Nº 2-12121/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10439 Abr 22- May 06

DECIMONOVENO TURNO

BETTY FALESCKY LEVEMBERG (Ficha: Nº 2-8695/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9050 Abr 11- Abr 24

CANDIDA MARIA FOGLIA SAPORITI (Ficha Nº 2-63258/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9182 Abr 14- Abr 25

NORMA VALVERDE SARSABAL (Ficha Nº 2-4568/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9225 Abr 14- Abr 25

MARIA ESTHER OLIVERA PERDOMO (FICHA Nº 2-4594/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9368 Abr 15- Abr 28

JOSE PEDRO CABRERA UMPIERREZ (Ficha Nº 2-4023/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9461 Abr 15- Abr 28

KRIKOR ZOHRAB CHORBADJIAN CHORBADJIAN (Ficha: Nº 2-8489/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9653 Abr 16- Abr 29

ENRIQUE MARIO MARFETAN AMEDE (Ficha: Nº 2-9703/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9706 Abr 16- Abr 29

JUANA MARTINA ARANETA ALCHO (FICHA Nº 2-33404/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.

Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9765 Abr 17- Abr 30

RAYMUNDA PEREZ SMETZ (Ficha: Nº 2-9355/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9886 Abr 17- Abr 30

CARLOS ANIBAL DOLARA GREISING (Ficha: Nº 2-11273/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10064 Abr 18- May 02

ARIOSTO RICARDO MENDEZ PINO (FICHA Nº 2-39579/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10300 Abr 22- May 06

VIGESIMO TURNO

MARIA TERESA SEMPERE FRAGA (Ficha Nº 2-7028/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8782 Abr 10- Abr 23

JUAN DAVILA y DORALINA DIAZ DE PAULA (FICHA Nº 2-51301/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8915 Abr 10- Abr 23

FLORENCIA SALA DE MAZON y MARCELINO MAZON MONICO (Ficha Nº 2-5942/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8917 Abr 10- Abr 23

JOSE DARIO CAPURRO SILVA (Ficha Nº 2-8697/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9200 Abr 14- Abr 25

HILDO HUGO BUSTAMANTE CAMARGO (FICHA Nº 2-61659/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9226 Abr 14- Abr 25

SOMBRA ALVAREZ BERMUDEZ (Ficha Nº 2-8525/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9234 Abr 14- Abr 25

ELSA OFELIA GIANNARELLI DETOMASI (Ficha Nº 2-3652/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9235 Abr 14- Abr 25

MABEL FERNANDEZ BOUSOÑO (Ficha Nº 2-57845/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9435 Abr 15- Abr 28

ALVARO ALFREDO PROTASIO MORA (Ficha: Nº 2-9357/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10075 Abr 18- May 02

RAUL FRANCISCO RIVEROL CALONE (Ficha: Nº 2-8702/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10207 Abr 21- May 05

HAYDEE NORA BARRIOLA CASCO (Ficha: Nº 2-10105/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10210 Abr 21- May 05

FELIX MARCELINO SZOLNO NASEVICZ (FICHA Nº 2-62498/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10239 Abr 21- May 05

ANTONIA ELSA ODINO ODINO (Ficha Nº 2-6772/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10302 Abr 22- May 06

WALTHER MACHADO DE CRECENZIO (Ficha: 2-8704/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10382 Abr 22- May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

FLEITAS DIAZ, PEDRO y COSSIO RUIZ, EDELMA (IUE: 2-57439/2007).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8841 Abr 10- Abr 23

ISABEL OLGA GALO y JUAN CARLOS REGALADO (IUE: 2-9325/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8908 Abr 10- Abr 23

GARCIA BLANCO, SERAFIN (IUE: 2-2107/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9462 Abr 15- Abr 28

VENTURA ESTOMBA ó VENTURA ESTOMBA HRRIPRIMU ó R PRIMO y OFELIA BARBOSA ó BARBOZA CARRISO ó CARRIZO ó CARRIGO (IUE: 2-2701/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9685 Abr 16- Abr 29

FRANCO, ASUNCION (IUE: 2-5786/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9690 Abr 16- Abr 29

RODRIGUEZ SILVEIRA, ALBERTO JESUS (IUE: 2-4750/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9700 Abr 16- Abr 29

IGNACIO BALDOVINO PEREIRA (IUE: 2.9914/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9854 Abr 17- Abr 30

MARIA ESTHER YANNEO VOLONTE, GUALBERTO RUBEN YANNEO VOLONTE y NELLY HAYDEE YANNEO VOLONTE (IUE: 2-54111/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9885 Abr 17- Abr 30

ABAYUBA MACHADO REAL (IUE: 2-46067/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9996 Abr 18- May 02

ROBERTO JOSÉ NEIRA GARCÍA (IUE 62-218/2003).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10171 Abr 21- May 05

CLAVIJO PERDOMO, LUISA IDA (IUE 2-62415/2007).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10303 Abr 22- May 06

MARTINO TRAQUINI ANA (IUE: 2-58773/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10392 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ADOLFO ALONZO o ALONSO HERNANDEZ (IUE: 2-61680/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8788 Abr 10- Abr 23

DE LEON BERRUTTI o BERRUTI, VICTORIO ALFONSO (IUE: 2-343/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8807 Abr 10- Abr 23

DANUBIO EVANDRO ANTUNEZ CORONEL (IUE: 2-6954/2008).

Montevideo, 2 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8847 Abr 10- Abr 23

MAGGIOLO PEDREIRA MARIA MERCEDES (IUE: 2-7981/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8909 Abr 10- Abr 23

LUIS ANDRES GESTAL (96/2003/S).
Montevideo, 31 de Marzo de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9430 Abr 15- Abr 28

ABAYUBA PEDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE: 2-10992/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9814 Abr 17- Abr 30

CLEMENTE NUÑEZ LEMES y ANGELA FLORO MARTINEZ (IUE: 2-9334/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9995 Abr 18- May 02

GONZALEZ MANDIAN, ADEMAR (IUE: 2-10069/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10049 Abr 18- May 02

NUÑEZ, LUCIO GABINO (IUE: 2-9924/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10077 Abr 18- May 02

RAMIRO GUMERSINDO PENIZA MARTINEZ (IUE: 2-4773/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10361 Abr 22- May 06

MARGARITA ISABEL BACH SZABO (IUE: 2-12560/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10383 Abr 22- May 06

TUÑAS REY, MARIA ELEONOR (IUE: 2-10459/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10431 Abr 22- May 06

VIGESIMOTERCER TURNO

HERMENEGILDA MENDIETA HERNANDEZ (FICHA: 2-1340/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8844 Abr 10- Abr 23

JUSTO ARTIGAS VIDAL RICA (FICHA: 2-23036/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9074 Abr 11- Abr 24

CANDIDA ROSA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA: 2-7346/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9108 Abr 14- Abr 25

CESPEDES GAMBARDELLO ELOISA (FICHA: 2-8490/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9652 Abr 16- Abr 29

ANGELA ROSA PONASSO DE BLASI (FICHA: 2-7226/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9758 Abr 17- Abr 30

WALTER SOLINAR SORIA CAMEJO (FICHA: 2-61197/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9774 Abr 17- Abr 30

NELIDA GARCIA MOITIÑO (FICHA: 2-24091/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9889 Abr 17- Abr 30

ARMAVEN o AMAVER BROUSOUZIAN o BRONSOUZIAN (FICHA: 2-2443/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9902 Abr 17- Abr 30

GLADIS o GLADYS ESMIR CABRERA DIAZ (FICHA: 2-8181/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10030 Abr 18- May 02

ROBERTO BASILIO POZZI VISAIRES (FICHA: 2-6498/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10074 Abr 18- May 02

IRMA GORGELINA o JORGELINA RODRIGUEZ IHITZ (FICHA: 2-725/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10367 Abr 22- May 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUMBERTO ANTONIO HERNANDEZ PIÑEIRUA o PRACERES o PRAXEDES y MARIA del CARMEN CAPOTE o CAPOTTE BARCA (FICHA: 2-4130/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8891 Abr 10- Abr 23

JUAN FRANCISCO LEMA BAGNASCO (FICHA: 2-7792/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8907 Abr 10- Abr 23

IGOR JAKIMCZUK o JACKIMCZUK MELNIK (FICHA: 2-8986/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9086 Abr 14- Abr 25

RAUL BALLESTEROS (FICHA: 2-8574/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9203 Abr 14- Abr 25

CELIA NOVO LOPEZ (FICHA: 2-56264/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9495 Abr 16- Abr 29

BEATRIZ RUBIO PERCOVICH (FICHA: 2-14282/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9550 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

HECTOR SALVADOR CILIBERTI ROSSI (Ficha 2-62649/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8919 Abr 10- Abr 23

MARIA MABEL MURPHY PAZ (Ficha 2-8168/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9063 Abr 11- Abr 24

YOLANDA REGINA MAGDALENA BOTTA MOSCONE ó MOSCONI ó MASCONE (Ficha 2-6789/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9085 Abr 14- Abr 25

RICARDO MARTIN BEROIS GOÑI (Ficha 2-9091/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9290 Abr 15- Abr 28

RUBEN OSCAR MAURIN VARELA (Ficha 2-37325/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9348 Abr 15- Abr 28

TABARE IGNACIO FERNANDEZ REARDEN (Ficha 2-61728/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9365 Abr 15- Abr 28

ELIO RIETTI (Ficha 2-63161/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9489 Abr 16- Abr 29

LUIS ALBERTO NANCHEZ ó LUIS ALBERTO SANCHEZ (Ficha 2-42064/2007).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9767 Abr 17- Abr 30

DANIEL ADOLFO ARGIMON BERRUTTI (Ficha 2-4693/2008).

Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9877 Abr 17- Abr 30

ELBA TEODORA VERGA YANNUZZI (Ficha 2-3413/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10031 Abr 18- May 02

CARLITOS SILVA ó CARLITOS SILVA NOGUERA (Ficha 2-7717/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10115 Abr 21- May 05

WALTER MARIO BONFIGLIO DEFAZIO (Ficha 2-8389/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10360 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL CALVETE GONZALEZ (Ficha 2-2376/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8936 Abr 10- Abr 23

JUAN PEDRO MARTINEZ (Ficha 598/2003/S).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9433 Abr 15- Abr 28

VAHANNOUCHE SARKISSIAN KEUROGLIAN (Ficha 2-60408/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9701 Abr 16- Abr 29

EVANGELINA GARCIA (Ficha 2-61575/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9707 Abr 16- Abr 29

GLANTON CONLAZO RAMA (Ficha 2-10664/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9709 Abr 16- Abr 29

GERARDO REBOLLO VALDEZ (Ficha 2-7748/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9762 Abr 17- Abr 30

ANASTASIA MARGARITA COLLAZO MANEIRO (Ficha 2-61130/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9883 Abr 17- Abr 30

EMILIO CHIFFLET (Ficha 2-7314/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10039 Abr 18- May 02

HECTOR EUGENIO CORDOBA NOGUEZ (Ficha 2-50822/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10391 Abr 22- May 06

HERMES NICOLAISEN POCITAR (Ficha 2-2992/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10440 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA FERRARI CEIRASCO (FICHA 2-1065/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8912 Abr 10- Abr 23

ISIDORA EUDOSIA FALERO POMBO (FICHA 2-780/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8935 Abr 10- Abr 23

MARIA ELENA GARRIDO MUÑOZ (FICHA 2-6456/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9020 Abr 11- Abr 24

FRANCISCO ANTUNEZ PEREYRA (FICHA 2-5257/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9208 Abr 14- Abr 25

TEODORO GASTON PIÑATARES PERDOMO (FICHA 2-8012/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9366 Abr 15- Abr 28

MARCOS JUSTINO GARCIA MARTINEZ (FICHA 2-59455/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9463 Abr 15- Abr 28

OSCAR ANTONIO PLAZA CABALLERO (FICHA 2-5721/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9704 Abr 16- Abr 29

MIRTA VICTORIA GUICHON ROSSI (FICHA 2-7715/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9763 Abr 17- Abr 30

GREGORIA NURISNARDA PEREIRA SALABERRY (FICHA 2-10008/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10214 Abr 21- May 05

GLADYS DEL CARMEN OSAN (FICHA 2-5391/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10254 Abr 21- May 05

MARIA ESTHER MARTINO MAZZUCHELLI (FICHA 2-52912/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10426 Abr 22- May 06

MARIA GRAZIELLA o MARIA GRACIELA RODRIGUEZ OYENARD (FICHA 2-2658/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10429 Abr 22- May 06

JOSE ANTONIO CHIRICO SCAPUSIO (FICHA 2-8776/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10433 Abr 22- May 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE CARLOS PUYOL MONTEVECCHI (Ficha 2-56101/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8913 Abr 10- Abr 23

CLARA CASTRO POMBO (FICHA 2-4300/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9054 Abr 11- Abr 24

MARÍA EMILIA SABATELL o SABATELLA DOMECQ ó DOMEQ (Ficha 2-58810/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9236 Abr 14- Abr 25

ROBERTO TOMAS BELO SANTANA (FICHA 2-4722/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9291 Abr 15- Abr 28

HUMBERTO FERMIN BURDIN POZZO (FICHA 2-8693/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9488 Abr 16- Abr 29

RUBEN IBAÑEZ CORONEL (Ficha 2-56360/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9492 Abr 16- Abr 29

ANGEL MELITON PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-9354/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9879 Abr 17- Abr 30

AURORA GIL o GIL GONZALEZ (Ficha 2-38026/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9950 Abr 18- May 02

VIOLETA ELVIRA OTON GONZALEZ (Ficha 2-25643/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10424 Abr 22- May 06

JUAN MAURICIO NEUFELD FRANK (Ficha 2-60374/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10430 Abr 22- May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROMAN ENRIQUE FRANÇA CHEYDE o ROMAN ENRIQUE FRANÇA CHEIDE, JOSE IGNACIO FRANÇA CHEYDE o JOSE IGNACIO FRANÇA CHEIDE, MARIA RENEE FRANÇA CHEYDE o MARIA RENEE FRANÇA CHEIDE o MARIA RENEE FRANÇA DE CUETO y WASHINGTON ISRAEL FRANÇA CHEYDE o WASHINGTON ISRAEL FRANÇA CHEIDE (FICHA 461-136/2007).
Artigas, 28 de Febrero de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9152 Abr 14- Abr 25

OLGA RENEE FLORES DE CASTRO MACIERA (FICHA 461-248/2007).
Artigas, 10 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9153 Abr 14- Abr 25

MARIA ISABEL SOUZA GONZALEZ o GONZALES (FICHA 461-544/2007).
Artigas, 01 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9154 Abr 14- Abr 25

SEVERINO MARTIN DOS SANTOS (FICHA 461-685/2007).
Artigas, 20 de Febrero de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9155 Abr 14- Abr 25

NELLY CONCEPCION LANDA (FICHA 461-162/2008).
Artigas, 7 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9937 Abr 18- May 02

QUINTIN SAUL BENTANCUR SOSA (FICHA 461-114/2008).
Artigas, 13 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10299 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LOURDES TERESITA CALDINELLI TONNA (IUE 157-243/2005).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 19 de Julio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 10296 Abr 22- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTIAGO ACOSTA PERAZA (I.U.E. N° 459-1172/2007).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8892 Abr 10- Abr 23

AMALIA FELICITAS GARRIDO FIGUEROA y LAZARO DE SAN JOSE LINO ó JOSE LINO MEDINA GIORDANO (I.U.E. N° 459-25/2008).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9954 Abr 18- May 02

JUAN FRANCISCO ROMERO GALLERO (I.U.E. N° 459-974/2007).
Canelones, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10151 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

CATALDO PETRONE CERULLO y CARMELA VENTRE LOPARDO (ficha 172-39/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 11 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9159 Abr 14- Abr 25

NESTOR CARLOS DE ARMAS CASTRO (Ficha 172-734/2006).
Las Piedras, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9506 Abr 16- Abr 29

QUINTO TURNO

JOSE ALCIRES BENTANCOR ACOSTA (ficha 440-84/2008).
Las Piedras, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9169 Abr 14- Abr 25

JUAN o GIOVANNI FORTUNATO CHIARLONE (ficha I.U.E. 172-53/2007).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9505 Abr 16- Abr 29

JUAN RAMON TEJERA o TEJERA BALBI (ficha I.U.E. 440-55/2007).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9507 Abr 16- Abr 29

LUISA ROSA DALCASTELLO GRASO (ficha I.U.E. 440-1028/2007).
Las Piedras, 04 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9970 Abr 18- May 02

MARIA DELIA FERREIRO BRUZZONI o BRUZZONE (ficha 440-1423/2007).
Las Piedras, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9971 Abr 18- May 02

ELISA PAULA FEBLE DIAZ (ficha 440-173/2008).
Las Piedras, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9973 Abr 18- May 02

SEXTO TURNO

GUALBERTA AMABILIA ASTOL CLAVIJO (ficha 458-1270/2007).
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8809 Abr 10- Abr 23

TOMAS PERRONE ACCOMINOTTI o ACCOMINOTE (ficha 171-268/1995).
Las Piedras, 24 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8842 Abr 10- Abr 23

DOLIA TORRES DE LA LLOSA o DOLIA TORRES DE LA LLOSA FRANCOUAL o DOLIA ELVIRA TORRES DE LA LLOSA FRANCUAL o FRANCOUAL o DOLIA TORRES DE LAS LLOSA FRANCOUAL (ficha 458-1357/2007).
Las Piedras, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9160 Abr 14- Abr 25

DARIO ALONZO CABRERA (ficha 458-1008/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9161 Abr 14- Abr 25

CANDIDA ENELDA PIPPO ALONSO o ALONZO y LUIS ALBERTO PIZZORNO PIPPO (ficha 458-1096/2007).
Las Piedras, 27 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9162 Abr 14- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA MAGDALENA DIAZ DELGADO (Ficha 175-63/2008).

Pando, 13 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8791 Abr 10- Abr 23

EVANGELINA PEREZ MONROY (Ficha 175-1070/2007).
Pando, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9294 Abr 15- Abr 28

MIRTHA ANGELICA FERNANDEZ GALIARDI (Ficha 175-1217/2007).
Pando, 10 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9296 Abr 15- Abr 28

ESTEBAN FAJARDO FULINI (Ficha 175-38/2008).
Pando, 13 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9764 Abr 17- Abr 30

JOSE MARIA ROMERO BENTANCOR (Ficha 175-1179/2007).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9821 Abr 17- Abr 30

ELBA IRIS HERNANDEZ MARRERO y JUAN CARLOS PEREZ (Ficha 175-778/2007).
Pando, 4 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10110 Abr 21- May 05

LUCIA ELENA AGUIRRE VACAS y ARNOLDO MARTINEZ AMEIGENDA (Ficha 175-860/2007).
Pando, 30 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10113 Abr 21- May 05

MANUEL SOUTO BERMUDEZ (Ficha 175-30/2008).
Pando, 6 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10268 Abr 22- May 06

MARIA NELIDA o MARIA NELIDA ROSA MASCHIO SARDI (Ficha 175-224/2008).
Pando, 9 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10269 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

JUAN JESUS UMPIERREZ DELGADO y JUANA AGUSTINA RAMOS DELGADO (Ficha 176-69/2008).
Pando, 7 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8790 Abr 10- Abr 23

SOL ANGEL GONZALEZ DA SILVA (Ficha 176-1229/2007).
Pando, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8793 Abr 10- Abr 23

IGNACIO HECTOR o HECTOR IGNACIO SCANAROTTI ROMANO (Ficha 176-920/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9293 Abr 15- Abr 28

REMIGIO CANO QUINTANA (Ficha 176-85/2008).
Pando, 7 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9295 Abr 15- Abr 28

MYRIAM JESUSA GONZALEZ ROCHA (Ficha 176-1329/2007).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9490 Abr 16- Abr 29

ISABELINO PABLO FACELLI HERNANDEZ (Ficha 176-55/2008).
Pando, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9819 Abr 17- Abr 30

JUAN GREGORIO MARRERO DEBRA (Ficha 176-111/2008).
Pando, 25 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9820 Abr 17- Abr 30

MARTINEZ MARTINEZ, HERIBERTO y FERRON, JULIA (Ficha 176-556/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 1º de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 9822 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSCAR CARLOS CLAVERIA MAS (Ficha IUE 179-908/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8792 Abr 10- Abr 23

GUIDO SANTAMARIA FERRARO (IUE 179-58/2008).
Ciudad de la Costa, 10 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCIA KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10084 Abr 21- May 05

FRANCISCO JOAO LOURENÇO (IUE 179-174/2008).
Ciudad de la Costa, 8 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10270 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

ANA MARIA o ANNE MARIE SOUQUE DENAMIEL (IUE: 180-625-/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Agosto de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10083 Abr 21- May 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AELIS MOITIÑO ALVES (Ficha 207-694/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9093 Abr 14- Abr 25

CUARTO TURNO

ROMEO SUAREZ SILVA (Ficha 208-112/2008).
Melo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9092 Abr 14- Abr 25

MYRTHA LUZ NUÑEZ JUAREZ o MIRTA LUZ NUÑEZ o MYRTHA LUZ (Ficha 208-185/2008).
Melo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9930 Abr 18- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ESTHER MARTINEZ VERDE y JACINTO FRANCISCO MARTINEZ VERDE (IUE 223-690/2007).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9318 Abr 16- Abr 29

ELISA LOPEZ ESQUIVEL y EUGENIO RODRIGUEZ (IUE 223-81/2008).
Colonia, 01 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9320 Abr 16- Abr 29

FLORENTINO LEZARDO, CELINA CARBAJAL RODRIGUEZ y FLORENCIO JOAQUIN LEZARDO CARBAJAL (IUE 223-95/2008).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9321 Abr 16- Abr 29

CATALINA FELICIA FABER BARROTTO (IUE 223-118/2008).
Colonia, 09 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9794 Abr 17- Abr 30

IRENE ARACELI CABRERA SILVESTRI (IUE 223-554/2007).
Colonia, 17 de Setiembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9795 Abr 17- Abr 30

JOURDAN BONJOUR, JUANA o JUANITA (IUE 223.597/2007).
Colonia, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9796 Abr 17- Abr 30

ESTHER MORANDINI BENINI (IUE 223-864/2007).
Colonia, 01 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9797 Abr 17- Abr 30

ROSA BLANCA BELTRAN MARTEGANI (IUE 223-759/2007).
Colonia, 27 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9798 Abr 17- Abr 30

ALICIA ROSA REYES o ALICIA ROSA REYES ROSARIO (IUE 223-653/2007).
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9799 Abr 17- Abr 30

PEDRO PEREZ PERDOMO y ELSA MANSILLA GAMARRA (IUE 223-883/2007).
Colonia, 02 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9800 Abr 17- Abr 30

JUAN ANTONIO LEIVA (IUE 223-65/5008).
Colonia, 01 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10139 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAUL VENTURINI SARTORI (IUE: 227-796/2007).
Carmelo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10337 Abr 22- May 06

MARIA CLARA CAMPBELL (IUE: 227-92/2008).
Carmelo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10340 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FELICIA IRENE GARCIA CASTRO (Ficha "B" Nº 225.400/2006).
Rosario, 11 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8995 Abr 11- Abr 24

NINA DORA GEYMONAT ARTUS (Ficha "B" Nº 225-553/2007).
Rosario, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8996 Abr 11- Abr 24

ESTHER LEONARDA MOLEDA GARDIOL (Ficha "B" Nº 225.126/2008).
Rosario, 4 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8997 Abr 11- Abr 24

WALTER OMAR OCHOGARAY RAMIREZ (Ficha "B" Nº 225-766/2007).
Rosario, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9325 Abr 15- Abr 28

MARIA ANGELICA SANCHEZ CARBAJAL (Ficha "B" Nº 225-747/2007).
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9326 Abr 15- Abr 28

AGUSTIN RECHE (Ficha "B" Nº 225-840/2007).
Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9327 Abr 15- Abr 28

WANDA MARIA BENTANCOR GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-837/2007).
Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9328 Abr 15- Abr 28

MAURA ESTELA PEREZ FLORES y ALBERTO DANIEL SUAREZ PEREZ (Ficha "B" Nº 225-228/2007).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9329 Abr 15- Abr 28

IRIS RICCA GEYMONAT (Ficha "B" Nº 225-100/2008).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10006 Abr 18- May 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS SINFOROSO SANCHEZ PISANO (Ficha 241-605/2007).
Durazno, 17 de Diciembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9133 Abr 14- Abr 25

FRANCISCO ALONZO y AÍDA AREOSA MENDEZ (Ficha 241-88/2008).
Durazno, 25 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9772 Abr 17- Abr 30

DOLLY ETHEL SONDEREGGER ALTUNA (Ficha 241-113/2008).
Durazno, 8 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10387 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

LYDIA SOLEDAD ó LIDIA SOLEDAD ó LIDIA UNGARTI ó SOLEDAD ó LILIAN SOLEDAD ó LILIAN UNGARTI SOLEDAD ó LIDIA UNGARTO MORIN SILVA (Ficha 242-194/2007).
Durazno, 06 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9131 Abr 14- Abr 25

ANTONIA FLAVIANA BERTALMIO CASAVIEJA (Ficha 24272/2008).
Durazno, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9771 Abr 17- Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA SALA ARNABAL de OLIVERA (Fa. 254-116/2008).
Trinidad, 11 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8976 Abr 11- Abr 24

DOMINGA YOLANDA OLID CORBO de ROBLEDO (Fa. 254-189/2008).
Trinidad, 03 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9860 Abr 22- May 06

YAMANDU ARTIGAS SAN PEDRO BARRIOS (Fa. 254-80/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9861 Abr 22- May 06

SCHETTINI, MARIA ROSA (Fa. 254-202/2008).
Trinidad, 08 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10157 Abr 22- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SECUNDINA FLEITAS FLEITAS (260-82/2008).
Florida, 5 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9141 Abr 14- Abr 25

LUIS ALBERTO MARQUEZ IRRAZABAL (260-58/2008).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 8 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 9142 Abr 14- Abr 25

ELIDA VIRGINIA RONDEAU PASTORINI (260-93/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9540 Abr 16- Abr 29

CLAUDIA ANTONIA MARTINEZ BANADO (260-81/2008).
Florida, 5 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9542 Abr 16- Abr 29

OSCAR SAUL BOSQUE PEREZ (260-122/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9543 Abr 16- Abr 29

ROSA HERNANDEZ BENEDETTO (260-601/2007).
Florida, 7 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9544 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

MARIA CATALINA FERNANDEZ (261-538/2006).
Florida, 10 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9140 Abr 14- Abr 25

WALDEMAR ISMAEL OSORIO CASTRO (261-61/2008).
Florida, 10 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9541 Abr 16- Abr 29

HUGO ALBERTO MARTINEZ VIDAL (261-88/2008).
Florida, 14 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10002 Abr 18- May 02

FERNANDO ARIEL LUZARDO GERMAN (261-103/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10003 Abr 18- May 02

MARIA CRISTINA MELENDEZ TORRES (261-572/2007).
Florida, 22 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10005 Abr 18- May 02

HEBERT OMAR ALANIS GADEA (261-529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 7 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 10185 Abr 21- May 05

WENCESLAO MARCIAL RODRIGUEZ TEJERA (261-703/2007).
Florida, 13 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10186 Abr 21- May 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ROBERTO LARROSA BORDON (IUE 274-91/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9122 Abr 14- Abr 25

JOSE EDUARDO REGALADO APARICIO (IUE 274-31/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9962 Abr 18- May 02

ALDEMIR SOLANO NILO MARIÑO (IUE 274-100/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9965 Abr 18- May 02

TERCER TURNO

HUGO ENRIQUE LOPEZ MUNIZ (IUE 432-629/2007).
Minas, 13 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9119 Abr 14- Abr 25

AMALIA VIRGEN BATISTA CORBO (IUE 432-87/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9120 Abr 14- Abr 25

JUAN ALADINO TRIAS GARCIA (IUE 432-650/2007).
Minas, 13 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9121 Abr 14- Abr 25

CLAUDIO ASDRUBAL ALZUGARAY GALLO (IUE 432-713/2007).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9123 Abr 14- Abr 25

JOSE MEDARDO CLAVIJO ZEBALLOS (IUE 432-90/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9124 Abr 14- Abr 25

ANGELICA PAULA FLEITA COPPOLA o ANGELICA PAULA FLEITA o ANGELICA FLEITAS o ANGELA FLEITAS (IUE 432-86/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9125 Abr 14- Abr 25

VICTORIA EMA SILVA VIÑOLY (IUE 432-84/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9964 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NORAIDA ERSIDIA o ERCIDIA PIMIENTA (FA. 284-686/2007).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9749 Abr 18- May 02

GERMÁN ISABELINO SOSA PINTOS y MARGARITA NIEVE o NIEVES GUTIERREZ (FA. 284-745/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9779 Abr 17- Abr 30

MELBA FERNANDEZ y WALTER FELIPE ZINOLA UMPIERREZ (FA. 284-765/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9780 Abr 17- Abr 30

MARIA SOLLA CORTEGOSO (FA. 284-829/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10284 Abr 22- May 06

RODOLFO CARLOS, MOLINARI GARDELLA (FA. 284-753/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10324 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

JUAN IGNACIO RODRIGUEZ MIGUEL y MIRTA CELESTINA HERNANDEZ ALONSO (FICHA 285-801/2007).
Maldonado, 11 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9745 Abr 18- May 02

NELVA GUILLERMINA DE BRUN o DE BRUM CARBAJAL o CARABAJAL MACHADO (FICHA 285-839/2007).
Maldonado, 11 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9747 Abr 18- May 02

IRIS GLADYS LA VEGA o LAVEGA (FICHA 285-122/2008).
Maldonado, 13 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9781 Abr 17- Abr 30

CIRO DARIO FERNANDEZ GOMEZ (FICHA 285-780/2007).
Maldonado, 06 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10283 Abr 22- May 06

OCTAVO TURNO

RICARDO EUSTAQUIO FERNANDEZ DUTRA (FA. 286-127/2008).
Maldonado, 07 de Marzo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9746 Abr 18- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CARLOS ALEJANDRO NUÑEZ IGLESIAS (FA. 456-43/2008).
San Carlos, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9748 Abr 18- May 02

RAMONA MARTINA FURTADO FERREIROS (FA. 456-133/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9782 Abr 17- Abr 30

ANTONIO RAMON PINTOS y MARIA DE LOS ANGELES PINTOS CUADRADO (FA. 456-245/2007).
San Carlos, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10285 Abr 22- May 06

LORENZA EVERGISTA PIRIZ y ARTIGAS RAMON GUERRA PIRIZ (FA. 456-131/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10286 Abr 22- May 06

RUBEN RAUL RODRIGUEZ GARCIA (FA. 456-164/2008).
San Carlos, 8 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10287 Abr 22- May 06

ROSARIO ELBIA RODRIGUEZ GOMENDIO (FA. 285-63/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10290 Abr 22- May 06

IDALIA AQUINO NUÑEZ (FA. 456-512/2007).
San Carlos, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10325 Abr 22- May 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GIANI BARCELO, JUAN JOSE (IUE 300-729/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9000 Abr 11- Abr 24

NESTOR ALCIDES NOLLA CURBELO (IUE 300-93/2008).
Paysandú, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9004 Abr 11- Abr 24

MARIA CELIA MACHAO GOYA (IUE 300-100/2008).
Paysandú, 13 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9007 Abr 11- Abr 24

OSVALDO LUIS SCHRECK GUSS (IUE 300-99/2008).
Paysandú, 10 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9360 Abr 15- Abr 28

RAMON SORIA y MARIA ELDA DUARTE (IUE 300-851/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9554 Abr 16- Abr 29

ATANACIA PAULA DE LOS SANTOS (IUE 300-843/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9555 Abr 16- Abr 29

ISABELINO REINALDO TORRES COSTA (IUE 300-123/2008).
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9666 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

JUAN POLUBOIARINOV o POLUBAIARINOV KUTSCHMA o KUTCHMA (IUE 301-24/2008).
Paysandú, 28 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 8905 Abr 10- Abr 23

OLGA SARA WAKSMAN DAMICO (IUE 301-781/2007).
Paysandú, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8999 Abr 11- Abr 24

IGNACIO MARIA MINIO DIAZ (301-775/2006).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de Marzo de 2008.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9006 Abr 11- Abr 24

OLGA BEATRIZ ROCA GIANONI (IUE 301-88/2008).
Paysandú, 28 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10447 Abr 22- May 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZAMORA PALMINA, NIEVES ADELAIDA o ADELAYDA y RODRIGUEZ ZAMORA, HERIBERTO OLIVER (Ficha 317-828/2007).
Fray Bentos, 13 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9308 Abr 15- Abr 28

PONCE JUAN MODESTO (Ficha 317-37/2008).
Fray Bentos, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9334 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MANUEL SICILIA ó CICILIA y NATIVIDAD LEGARRALDE RÍOS (IUE: 318-27/2008).
Young, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 8982 Abr 11- Abr 24

SEGUNDO TURNO

MATIAS ANTONIO SEÑORIÑA (I.U.E: 445-302/2007).
Young, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 8983 Abr 11- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE EDUARDO CAL GRELA (Ficha 329-713/2006).
Rivera, 04 de Diciembre de 2006.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9095 Abr 14- Abr 25

QUINTO TURNO

PEDRO NERY CORREA SANDIN (Ficha 462-937/2007).
Rivera, 17 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9097 Abr 14- Abr 25

MANUEL PEREZ y ROSA DA SILVA (Ficha 462-1082/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9523 Abr 16- Abr 29

MARIA COELHO LEAL (Ficha 462-838/2007).
Rivera, 19 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9525 Abr 16- Abr 29

MARIA LUISA PALOMEQUE PEREZ (Ficha 462-931/2007).
Rivera, 17 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9528 Abr 16- Abr 29

CELESTINA SAAVEDRA CUÑA y JOSE IGLESIAS VILLAR (Ficha 462-101/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9976 Abr 18- May 02

MALAQUIAS TEXEIRA FARIAS (Ficha 462-1089/2007).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9980 Abr 18- May 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ALFREDO JUAN SILVERA ROMERO y GRIONELDA ROMERO SAN MARTIN (Fa. Nro. 341-157/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8900 Abr 10- Abr 23

DOÑA MARINA MELANIA ONANDI MINONDO y MEDARDO MARCELO DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-105/2008).
Rocha, 2 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9128 Abr 14- Abr 25

DOÑA ELIDA TALAYER (Fa. Nro. 341-348/2007).
Rocha, 6 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9130 Abr 14- Abr 25

DOÑA MARIA DIAMANTINA ALTEZ BARBOZA (Fa. Nro. 341-128/2008).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10194 Abr 21- May 05

DOÑA AMPARO SANGUINETTI SILVA LEDESMA o SILVA LEDEZMA (Fa. Nro. 341-656/2007).
Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10344 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

DON SADIT DIAZ SILVA y DOÑA MARIA GLORIA DE LOS SANTOS FONTES (Fª. Nº 342-599/2007).
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9129 Abr 14- Abr 25

DON HILARIO MIGUEL ANGEL LARREA y DON ARIEL AMABILIO LARREA SOSA (Fª. Nº 342-341/2002).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9535 Abr 16- Abr 29

DON ELOY ALFARO TASSANO (Fª. Nº 342-3/2008).
Rocha, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9924 Abr 18- May 02

DON ERNESTO LEONARDO MILLER UMANSKY y DOÑA CLAUDIA MONICA MILLER SCHENQUERMAN o SCHENGUERMAN (Fª Nº 342-141/2008).
Rocha, 9 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9956 Abr 18- May 02

DON ROGER BELTRAN DESTEFANO o DESTEFFANO MOLINA (Fa. Nro. 342-410/2007).
Rocha, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9957 Abr 18- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

DOMINGO HUMBERTO MORENO MENDEZ (Ficha Nº 448-16/2008).
Chuy, 03 de Marzo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9376 Abr 15- Abr 28

NAIR CORREA (Ficha Nº 448-28/2008).
Chuy, 14 de Marzo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10261 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BACCI TANONI, LELIO JUAN (FICHA I.U.E.: 352-1290/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 8992 Abr 11- Abr 24

PEREIRA AGUERRE, OLGA NAIR y JAUREGUIBERRY BIDART, DOMINGO MARIA (FICHA número IUE: 352-228/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8993 Abr 11- Abr 24

GABRIELLI, HORACIO ANILDO (FICHA I.U.E.: 352-1488/2007).
Salto, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 8994 Abr 11- Abr 24

RODRIGUEZ, RUBEN ARIEL (FICHA I.U.E.: 352-916/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 9333 Abr 15- Abr 28

OCAMPO DARIZ, MARIA PLACIDA (FICHA número IUE: 352-241/2008).
Salto, 2 de Abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9557 Abr 16- Abr 29

DIAS o DIAZ DA SILVA, MARIA (FICHA I.U.E.: 352-77/2008).
Salto, 21 de Febrero de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9559 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

ESTEVEZ ROMANO, OLGA NIEVES (FICHA I.U.E. 353-199/2008).
Salto, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 8887 Abr 10- Abr 23

DE SOUZA LEITES BONINI, LUIS TABARÉ (FICHA I.U.E. 353-203/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9331 Abr 15- Abr 28

RIVERA GALLOSO, STELA MARY (FICHA I.U.E. 353-228/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9558 Abr 16- Abr 29

GONZALEZ, EUSTAQUIO y GONZALEZ MARTINEZ, RAMÓN ALEJANDRO (FICHA I.U.E. 353-174/2008).
Salto, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9562 Abr 16- Abr 29

PIATTI PARABE, CARLOS TAURINO (FICHA I.U.E. 353-229/2008).
Salto, 1º de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9563 Abr 16- Abr 29

FERREIRA PINTOS GONZALEZ, JORGE DANIEL (FICHA I.U.E. 353-1330/2007).
Salto, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 9564 Abr 16- Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORTIZ BAUZA DULMA TEODOLMIRA (F. A. 370-626/2007).
San José, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8786 Abr 10- Abr 23

DORA MARTA VITALI TOBLER (F. A. 370-107/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9250 Abr 15- Abr 28

LUCIA BLANCA CORDERO CORDERO (F. A. 370-163/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9253 Abr 15- Abr 28

BENIGNO JULIO CESAR PEREZ TORTEROLA o TORTEROLO (F. A. 370-99/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9725 Abr 17- Abr 30

ISABEL PEREZ MARTINEZ y RADAMES JUAN DELGADO PEREZ (F. A. 370-100/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9727 Abr 17- Abr 30

GERONIMO CERDEÑA HERNANDEZ, MARIA EULALIA GONZALEZ RODRIGUEZ y RITA TERESITA CERDEÑA GONZALEZ (F. A. 370-101/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9729 Abr 17- Abr 30

LUCIA o LUCIA CARLOTA PINO ARRIAGA (F. A. 370-801/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.

Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9731 Abr 17- Abr 30

GUILLERMO PISANO BEGLE (F. A. 370-174/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9732 Abr 17- Abr 30

TERCER TURNO

LUCIANO MARCELINO MARTINEZ BENTANCUR (F. A. 371-1084/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8785 Abr 10- Abr 23

MARIA MERCEDES CAPUTI MASCHERONI (F. A. 371-46/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8787 Abr 10- Abr 23

ADOLFO ADALBERTO GALLESIO GARCIA (F. A. 371-125/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8789 Abr 10- Abr 23

MABEL PEREIRA LUJAN o PEREYRA LUJAN y ULISES DOROTEO BORGES PIRIZ (F. A. 371-80/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9248 Abr 15- Abr 28

AURORA MARGARITA FONSECA SELLOS o FONSECA DE CLEMENTI o FONSECA SELLOS DE CLEMENTI (F. A. 371-69/2008).
San José, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9251 Abr 15- Abr 28

ARACELY o ARACELI o ARACELI BEATRIZ LOPEZ DE ARMAS (F. A. 371-28/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9255 Abr 15- Abr 28

NOËLIE o NOELIE SANCHEZ AGUIAR (F. A. 371-130/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9256 Abr 15- Abr 28

ROSA DELIA ORTIZ GANDINI (F. A. 371-145/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9257 Abr 15- Abr 28

LEONILDO MAZZOLENNI GARCIA (F. A. 371-1039/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9726 Abr 17- Abr 30

MARTA SUSANA HERNANDEZ PAEZ (F. A. 371-1056/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9728 Abr 17- Abr 30

HUGO MARCELO TULIPANO PANZARDI (F. A. 371-788/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9730 Abr 17- Abr 30

MARIA ANDREA FAJARDO VILAR y JUAN GUALBERTO ROLANDO PINTOS (F. A. 371-963/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9736 Abr 17- Abr 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE ADOLFO ZOLLINGER ESPINEL y MARIA ISABEL CALO FERNANDEZ (I.U.E. 381-771/2007).
Mercedes, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8795 Abr 10- Abr 23

DAMIANA HERNANDEZ DE LA SOTA (I.U.E. 381-51/2008).
Mercedes, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 8796 Abr 10- Abr 23

MARIO BLAS VILLATE GERONINI o GERONIMI (IUE 381-75/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9090 Abr 14- Abr 25

IRMA NAVIA JUANES y EUSEBIO GUASTAVINO PICA (381-148/2008).
Mercedes, 09 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9754 Abr 17- Abr 30

JOSE ROBERTO CHICK VESPA (381-357/2007).
Mercedes, 09 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9935 Abr 18- May 02

TERCER TURNO

WILDE EDMUNDO MAROTTA CASTRO (IUE 431-94/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8794 Abr 10- Abr 23

SOFIA TALASIMOV DERMENYI (IUE 431-101/2008).
Mercedes, 01 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8797 Abr 10- Abr 23

NELIA YOLANDA GUERRERO GOMEZ (IUE 431-753/2007).
Mercedes, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9270 Abr 15- Abr 28

ELSA ELDA o ELSA ELBA FERNANDEZ (IUE 431-456/2007).
Mercedes, 02 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9271 Abr 15- Abr 28

WILI ARTUS JANAVEL (IUE 431-71/2008).
Mercedes, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9272 Abr 15- Abr 28

LEONARDO LOPEZ PASTORINI (IUE 431-484/2006).
Mercedes, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 9753 Abr 17- Abr 30

MARIA ALCIRA OLIVARO SCHETTINI (IUE 431-543/2007).
Mercedes, 08 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10096 Abr 21- May 05

AMALIA DEL LUJAN ZURBRIGK SERPA (IUE 431-40/2008).
Mercedes, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10100 Abr 21- May 05

AGAPITO FEDERICO TRABANCO PACILIO y MELANIA MARCELINA OJEDA CASAL (IUE 431-749/2007).
Mercedes, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10102 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

LEONIDAS WENCESLAO VILLALBA MARTINEZ (IUE. 382-24/2008).
Dolores, 5 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9513 Abr 16- Abr 29

SEGUNDO TURNO

IRMA ESTHER O ESTER OCAMPO IBARGUREN (IUE: 443-28/2008).
Dolores, 24 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 8667 Abr 10- Abr 23

EDGARDO COCARO ARNALDI (IUE 443-34/2008).
Dolores, 27 de Marzo de 2008.

Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 9752 Abr 17- Abr 30

LUIS MAXIMO TOLEDO DORTA (IUE: 443-342/2007).
Dolores, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10277 Abr 22- May 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVA RODRIGUEZ GOIRE (Fa. 396-1073/2007).
Tacuarembó, 15 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10008 Abr 18- May 02

ANTONIO RODRIGUEZ COITIÑO ó COITINHO, AMABILIA VAZ, JUAN CARLOS RODRIGUEZ VAZ, LEOMAR RODRIGUEZ VAZ y RENEE ó RENE RODRIGUEZ VAZ (Fa. 396-339/2006).
Tacuarembó, 31 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10347 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

MIGUEL LUIS GONZALEZ AGUIRRE (FICHA: 397-1127/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de Marzo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 9150 Abr 14- Abr 25

VITALINA TRINIDAD y NICASIO ó NICACIO SANGUINET (FICHA: 397-53/2008).
Tacuarembó, 20 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9312 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDUARDO BATISTA ó BABTISTA ó BAPTISTA (IUE. 463-188/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 18 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8896 Abr 10- Abr 23

PRIMER TURNO

AMIR JESUS ARIAS MERINO (IUE. 398-267/2006).
Paso de los Toros, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 9025 Abr 11- Abr 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

KLEBER MIRIAM SIERRA CONDE (Fa. 412-15/2008).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10227 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

MARIA CARMEN OLASCOAGA u OLASCUAGA MENDEZ (Fa. 449-1009/2007).
Treinta y Tres, 13 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 8940 Abr 10- Abr 23

LUIS GONZAGA MARTINEZ RUIZ y JOSEFINA MENA (Fa. 449-107/2008).
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
01) $ 2420 10/p 9510 Abr 16- Abr 29

DOMINGA DENIS SILVERA (Fa. 449-93/2008).
Treinta y Tres, 4 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 9739 Abr 17- Abr 30

ZULMA POSADA LARROSA (Fa. 449-144/2008).
Treinta y Tres, 10 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10228 Abr 21- May 05

JOSE MELITON PICOT RODRIGUEZ (Fa. 449-451/2006).
Auxiliado de Pobreza.
Treinta y Tres, 7 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 10230 Abr 21- May 05

GALLEGOS, EDUARDO y MESPOLET DUPLATT, YOLANDA (Fa. 449-1022/2007).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10271 Abr 22- May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CELSA FERNANDEZ RUIZ (FA. 284-94/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10282 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

JOSE MEIJUEIRO y MARIA MANUELA GALLO (FICHA 285-837/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 9744 Abr 18- May 02

AVELINA CARMEN RAMONA BOSCH (FICHA 285-62/2008).
Maldonado, 04 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10332 Abr 22- May 06

OCTAVO TURNO

JOSE ALBERTO SILVA BLOISE (FA. 286-1116/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9785 Abr 17- Abr 30

GRACIELA AVELINA BOSCH (FA. 286-115/2008).
Maldonado, 25 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10280 Abr 22- May 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "CONDE FERNANDEZ, HECTOR LUCIO Y ROSSO GILARDI, MARIA ANGELICA"- SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. Nro. 2-59650/2006, por Resolución Nro. 4913/2007 de fecha 16/11/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a LEONARDO, FELIX, GUSTAVO, EDUARDO Y NELLY CONDE DENIS, HECTOR Y ESTELA CONDE BENGOCHEA Y LUCIO Y ABEL CONDE ROSSO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de Bienes.- Se hace constar que dichos autos, poseen AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 11 de abril de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9818 Abr 17- Abr 30

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ACOSTA DUCCER, DELIA"-SUCESION Fa. Nro. 2-41573/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTANDER TRUJILLO, emplazándose a herederos, acreedores Y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 27 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 9941 Abr 18- May 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "RODINO GARAZA, TERESA NAHIR - SUCESION- AUXILIATORIA DE

POBREZA." Ficha Nro. 2-38281/2006 se dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEON ANADON, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9909 Abr 17- Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ROSSO MONTAÑA (Ficha 2-25370/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8671 Abr 09- May 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MELLINI, CARLOS ALBERTO, SUCESION, FICHA 2-25089/2007, SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA A ANA MARIA ROSARIO BRANCA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES. SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 9468 Abr 15- Abr 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de NELVA MARIA RAMIREZ DE ZUBELDÍA O ZUBELDIA IUE 432-35/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de Marzo de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 9966 Abr 18- May 02

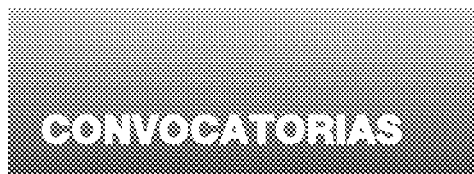
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, en autos: "VILLAS BOAS PUSTER, RAUL ANTONIO. SUCESION." I.U.E 443-96/2007; se emplaza a MARIO JORGE, NELSON ANTONIO y JOSE HECTOR VILLAS BOAS HERMAN, para que comparezcan dentro del término de cuarenta días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia (art. 1070 del C. Civil), bajo apercibimiento.
Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.170, los edictos deben publicarse en forma gratuita.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 25 de marzo de 2008. Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10278 Abr 22- May 06





CONVOCATORIA

Las Piedras, 14 de Abril de 2008
Señores
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 10 de abril de 2008, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día jueves 22 de mayo a las 20 hs., en la Casona de Javier de Viana (Bolivia S/Nº esquina Javier de Viana de la ciudad de Las Piedras) a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1. Informe de Proyecto de Unificación Sanatorial
2. Informe Económico - Financiero
3. Compra de Padrón Nº 132 (sito en Ruta 5 Km 28.100 Progreso)
4. Compra de Fracción 2 de Padron Nº 15598 propiedad de Sr. Nélson Boniatti. (Plano Proyecto)
5. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Dra. Graciela Scuadroni, Secretaria del CD
Segundo llamado - 21 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 3749 5/p 9972 Abr 18- Abr 24

BOLSA DE COMERCIO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución - calle Rincón 454 5º piso - el día jueves 15 de mayo de 2008, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Bolsa de Comercio S.A. correspondiente al ejercicio 2007, Informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2007 y Estado de Resultados correspondiente al período 1.1.2007 al 31.12.2007, sus anexos y notas explicativas.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsas de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día lunes 12 de mayo de 2008, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
03) $ 2999 3/p 10106 Abr 21- Abr 23

FUCAC
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) de acuerdo a lo establecido en los Arts. 22o., 23o., 24o., 27o., 29o., 30o., 33o., 35o., 41o. inc. i), y 66o. de su Estatuto Social, convoca para la XXX Asamblea General Ordinaria de Delegados que ha de llevarse a cabo el viernes 9 de mayo de 2008 a partir de las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria.
El acto se ha de desarrollar en el Hotel NH Columbia ubicado en Rambla Gran Bretaña 473 de la ciudad de Montevideo.
En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de tres Delegados Asambleístas para firmar el Acta (Estatuto Art. 26º literal e)
2. Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados. Balance Social. Ejercicio 01.01.07 - 31.12.07 (Estatuto Art. 26° lits. a) y c)
3. Plan de Negocios
4. Presupuesto Anual
Periodo 01.01.08 - 31.12.08 (Estatuto Art. 26° lit. b)
5. Informe del Comité de Auditoria Interna
Ing. Agr. Carlos Negro, Presidente; Cra. María Teresa Goyenola, Secretaria.
03) $ 2499 3/p 10215 Abr 21- Abr 23

COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCIONES

El Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay convoca a elecciones para la

renovación parcial de su DIRECTORIO (Presidente y cinco titulares), COMISIÓN FISCAL (tres titulares), TRIBUNAL DE HONOR (nueve titulares) y sus respectivos suplentes, para el MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2008.
El horario de votación será de 11 a 20.30 horas en la sede de la Avenida 18 de Julio 1006 apto. 401 de la ciudad de Montevideo.
Se cita asimismo para la Asamblea que se realizará el mismo día 7 de mayo a las 10.15 en primera convocatoria y 10.30 en segunda convocatoria, en la sede de Avenida 18 de Julio 1006 apto. 401, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Informe de Directorio.
2) Elección de la Comisión de Arancel.
3) Elección de la Mesa Receptora de Votos.
4) Elección de Presidente y cinco titulares al Directorio, Comisión Fiscal, y nueve titulares al Tribunal de Honor y los respectivos suplentes.

EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 10263 Abr 21- Abr 23

GRE.MED.A
CITACION ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
07/05/08

GRE.MED.A, Cooperativa Médica, cita a todos sus socios a Asamblea General Extraordinaria a realizase el día miércoles 7 de mayo del 2008 a la hora 19:30 y hora 20:30 en primero y segundo llamado respectivamente, en el salón de actos del Centro de Diálisis (Amaro. F. Ramos 532)
ORDEN DEL DIA.
1) Lectura Acta anterior.
2) Próximo acto eleccionario.
3) Reforma de Estatutos. (para tratar el tema es necesario mayoría especial según lo establece el Art. 29)
4) Renuncia de médicos cooperativistas.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Dr. Martín Sánchez, Presidente; Dr. Roberto Da Rosa, Secretario.
03) $ 1500 3/p 10298 Abr 22- Abr 24

SANTA MAGDALENA S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9 de mayo de 2008, a la hora 8:30 en primera convocatoria, y el mismo día a la hora 9:30 en segunda convocatoria, en el local social de Julian Laguna 4282 a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Resolver sobre la Enajenación del inmueble padrón 128333 y 128334 en Montevideo, y condiciones de la operación.
3.- Aprobación Balances cerrados al 31 de octubre de 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
4.- Designación de nuevo Directorio.
5.- Designación de Accionistas para firmar el acta.
03) $ 1500 3/p 10500 Abr 22- Abr 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS



Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. HECTOR MARIO VILA GONZALEZ solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL NICHO NRO. 418, ubicado en el "Primer" cuerpo del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de FRANCISCA FERNANDEZ DE GONZALEZ desde el 15 de mayo del año 1886, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días. Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2916 5/p 9733 Abr 17- Abr 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO FERREIRA FONTAN y PATRICIA VALIENTE DE TEZANOS (Fa: 2-2902/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9356 Abr 15- Abr 28

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO DEL CERRO y MARIA ALEXANDRA LAWLOR (FICHA: 2-2274/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 8962 Abr 11- Abr 24

HECTOR NESTOR MANTEL LEVINAS y DALINA MODYEIEVSKY BERNAT (FICHA: 2-48930/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9222 Abr 14- Abr 25

TERCER TURNO

ARIEL LUJAN ALVAREZ y MARIA TERESA DUMPIERREZ GONZALEZ (Ficha: 2-61475/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10050 Abr 18- May 02

CUARTO TURNO

PABLO JAVIER RODRIGUEZ FERREIRA y MAGDA MARIZA GEBER o GERBER ROSAS (Ficha I.U.E. 2-7818/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9769 Abr 17- Abr 30

QUINTO TURNO

OMAR WALTER GUEDES MOSEGUES y ARACELLY MARY NAVAS (Fa. 2-55290/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10241 Abr 21- May 05

SEXTO TURNO

MARIA ESTHER SIRI VIÑOLY y LEONARDO ALFREDO CAMPOS BUSTO (Ficha 2-49853/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8922 Abr 10- Abr 23

SEPTIMO TURNO

ANALIA MARTIN NEMER y FERNANDO ANDRES BUGNA FERNANDEZ (Fa. 2-6015/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9480 Abr 16- Abr 29

SANDRA ELIZABETH MAZZONE VARELA y DANIEL WASHINGTON PERDOMO CASTAGNO (Fa. 2-8339/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10365 Abr 22- May 06

OCTAVO TURNO

NURITH NAISTAT-HAUSER SORGEN y ENRIQUE DANIEL GOLFFED PIANICA (Fa: 2-3509/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9011 Abr 11- Abr 24

CARLOS ARNOLDO LISTRE CHIESSA y BETTY PILAR BARRETO ZUÑIGA (Fa: 2-3592/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9691 Abr 16- Abr 29

DECIMO TURNO

RAFAEL MAUTONE y SILVIA MARIANA LORENZO (Ficha 2-3315/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10167 Abr 21- May 05

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO RAFAEL BOIX PUIG e INES MARIA RODRIGUEZ SARMIENTO (Ficha I.U.E., 2-3575/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9237 Abr 14- Abr 25

SANTIAGO JUAN RODRIGUEZ VILARO y ERIKA ALEJANDRA LEOPOLD FRAIGOLA (Ficha I.U.E. 2-39051/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9443 Abr 15- Abr 28

SEBASTIAN REVETRIA SOÑORA y VERONICA ALEXANDRA LONGARDI PRIOR (Ficha I.U.E. 2-203/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9710 Abr 16- Abr 29

MARIA PAULA HERNANDEZ LARRIERA y JORGE RUBEN SANGUINETTI SERRA (Ficha I.U.E. 2-248/2008).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10168 Abr 21- May 05

PABLO MARCELO NIETO MORENO y ALICIA RICHARDSON URIA (Ficha I.U.E. 2-8362/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10217 Abr 21- May 05

DECIMOTERCER TURNO

FERNANDO AMERICO ALMADA CAPOBIANCO y SANDRA MONICA OJEDA CASTENCIO (Fa. Nro. 2-7211/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9008 Abr 11- Abr 24

GRACIELA EDELWEIS GUILLAMA PELUA y JAVIER ALEJANDRO FIGUEIRAS CERETTA (Fa. Nro. 2-7305/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9467 Abr 15- Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS HUGO GONZALEZ COLLAZO y REINA NOEMI BATISTA BATISTA (Fa. 2-8972/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9692 Abr 16- Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

MILTON NELSON VISCA SORGI y MARIA DEL CARMEN AMICONE GOIMIL (Ficha Nº 2-6746/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10063 Abr 18- May 02

CARLOS ALBERTO APARICIO RUIZ y ALICIA NORMA RAPETTI o REPETTO (Nº Expediente: 2-2097/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10078 Abr 18- May 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

NICOLAS SEIGAL PASSALACQUA y MILAGROS VARELA FLEURQUIN (FICHA 2-4152/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9357 Abr 15- Abr 28

WASHINGTON FABIAN TORRES GONZALEZ y LAURA PRETO MORENO (FICHA 2-57147/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
05) $ 4166 10/p 10216 Abr 21- May 05

MARIA CAROLINA FASULO FRICK y MARCELO NELSON DORELO CANCELA (FICHA 2-61852/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
ESC. ROSA LOPEZ, ACT. ADJ. PASANTE.
05) $ 4166 10/p 10274 Abr 22- May 06

DECIMONOVENO TURNO

FEDERICO FERREIRA ANCEL y MARIANGELES CANEIRO MACHADO (Ficha 17/2002).
Montevideo, 13 de Marzo de 2002.
Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9662 Abr 16- Abr 29

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS LORENZO GARCIA y ANDREA CAROLINA BELLOLIO GOMEZ (Ficha Nª 2-52095/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10364 Abr 22- May 06

OSCAR HORACIO GONZALEZ CEDRES y HAYDEE MABEL REY RAMOS (Ficha Nº 2-58868/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10442 Abr 22- May 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO ALEJANDRO RIVAS VIGNOLO y BLANCA LILIÁN AVILÉS OLIVERA (2-52475/2007).
Montevideo, 07 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9111 Abr 14- Abr 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLAUDIO JOSÉ SCHELOTTO ESPIÑEIRA y ANDREA JULIA BOUZAS SOTO (IUE 2-5426/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 8923 Abr 10- Abr 23

CAROLINA BARBOZA MACIEL y JAVIER RICARDO SILVEIRA SOSA (IUE 2-10911/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10118 Abr 21- May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

MANUEL RIOS RODRIGUEZ y SUSANA LIGERINI TRAVERSO (Ficha: 2-7949/2007).
Montevideo, 13 de Abril de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 9549 Abr 16- Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

HECTOR MANUEL CAMESELLE TOSCANINI y SARA ESTHER DUARTE BROCHINI (Ficha: 2-23657/2007).
Montevideo, 31 de Julio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 9548 Abr 16- Abr 29

ANDRÉS JESÚS BARRIOS BERTUA y ANA LIDIA CARRO TECHERA (Ficha: 2-7215/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9942 Abr 18- May 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUIS ABERTO GARAY LEMA y ANA INES CHAVARRIA MUDRAS (FICHA 2-1934/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9346 Abr 15- Abr 28

JOSE LUIS DIPAULO PENA y MARIA LUISA DE AGOSTINI DANTAZ (FICHA 2-61655/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9817 Abr 17- Abr 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y

Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCA RODRIGUEZ, DIEGO FERNANDO y SANGUINETTI, ANDREA VERONICA (I.U.E.. N° 459-895/2007).
Canelones, 01 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 8890 Abr 10- Abr 23

MIRYGLOOLOWICZ BUT, EMILIO MARIANO y ARISTEGUI GOMEZ, OLGA HORTENCIA (I.U.E.. Nº 459-40/2008).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9806 Abr 17- Abr 30

ASTORGA GILINO, FRANCISCO C/ MENDEZ MORALES, VANINA VALERIA (I.U.E. N° 459-957/2007).
Canelones, 13 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9953 Abr 18- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARCELO DE SOSA e INES ALEJANDRA BLANCO (IUE 179-1111/2007).
Ciudad de la Costa, 7 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9284 Abr 15- Abr 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO HÉCTOR BIDONDO RECUERO y MARY GLORIA VALLEJO BENTANCUR (Fa. 254-196/2008).
Trinidad, 7 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10155 Abr 21- May 05

MARIO ALCIDES RODRIGUEZ UGARTE y MIRIAM ELIZABETH CALLORDA CANTERA (Fa. 254-118/2008).
Trinidad, 24 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 10279 Abr 22- May 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FEDERICO RAFAEL GIMENEZ SORIA y MARIA VIRGINIA MORALES MARTINEZ (260-64/2008).
Florida, 13 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 9545 Abr 16- Abr 29

JORGE DOMINGO OSORIO BENTANCOR e IRENE RIVA SERRA (260-486/2006).
Florida, 12 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10187 Abr 21- May 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON ISMAEL PERDOMO RIJO y MARIA GLADYS RODRIGUEZ ROCHA (IUE 432-675/2007).
Minas, 28 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 9963 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERNESTO CUADRA FERRARO y TERESA LILIAN CAJIGA CLAVIJO (FA. 284-108/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9783 Abr 17- Abr 30

JUAN ANTONIO DI FORTUNA VIQUE y MARIA DE LOURDES ZARATE BONTI (FA. 284-1173/1995).
Maldonado, 05 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9784 Abr 17- Abr 30

RUBEN RICHARD PLADA RODRIGUEZ y ANDREA DANIELA FERNANDEZ DAVILA (FA. 284-711/2006).
Maldonado, 07 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10329 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

HERNAN ANTONIO FERRANDO GUTIERREZ y RITA CROSATO CAMPOS (285-507/2007).
Maldonado, 14 de Setiembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10288 Abr 22- May 06

PABLO ROQUE LOTITO MESA y MARIA DE LOS ANGELES URRUTIA PIEDRABUENA (285-689/2007).
Maldonado, 06 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10326 Abr 22- May 06

NOELIA UCHA ACOSTA y PAULO ROY ALVEZ (285-80/2008).
Maldonado, 04 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 10330 Abr 22- May 06

OCTAVO TURNO

SERGIO CASANOVA FRACCHIA o FRACHIA y WANDA ALMITA TOLEDO GONZALEZ (Ficha 286-794/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 9466 Abr 15- Abr 28

ALEJANDRO DANIEL FERNANDEZ DAVILA y SIBONEY LILIANA DI BONO FERNANDEZ (Ficha 286-756/2006).
Maldonado, 17 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 10327 Abr 22- May 06

OSCAR ELIA GARCIA SHKURTI y NANCY GRACIELA ALAYON FERNANDEZ (Fa. 286-92/2008).
Maldonado, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10328 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

FABIAN OTILIO BALLADARES PEREIRA y SIRLEY MARCELLE GARCIA PEREZ (FICHA 456-88/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10281 Abr 22- May 06

JOSE ERNESTO NOVOA GREGORIO y MARIA AURORA MEDINA PEREZ (Ficha 456-444/2007).
San Carlos, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10289 Abr 22- May 06

JUAN PEDRO BERTALMIO TESTURI y LUZ IMPERIO ACEVEDO CARRIZO (Ficha 456-373/2007).
San Carlos, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10331 Abr 22- May 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURO HUMBERTO DENTTI y HELENA FUENTES (IUE 300-125/2008).

Paysandú, 2 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9314 Abr 15- Abr 28

JOSE ISRAEL MONTERO y MARTHA MARIA ANTONIA BECCARIA (IUE 300-102/2008).
Paysandú, 31 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 9315 Abr 15- Abr 28

JULIO CESAR NEIGHBOUR y ROSANA ANDREA PORRO (IUE 300-139/2008).
Paysandú, 7 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10123 Abr 21- May 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ARMINDA PINTOS BORGES y ELEUTERIO SANGUINETE (FICHA 330-147/2007).
Rivera, 19 de Julio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9526 Abr 16- Abr 29

QUINTO TURNO

CARLOS VLADIMIR OLIVA BENITEZ y ANA CLAUDIA DA SILVA ALMANZA (Ficha 462-802/2007).
Rivera, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9527 Abr 16- Abr 29

JOSE PABLO RODRIGUEZ GARCIA y ANA CLAUDIA VEJO CARDOZO (Ficha 462-154/2008).
Rivera, 31 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10124 Abr 21- May 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

IRIS MABEL BARBONI PUÑALES y JUAN CARLOS CASTILLOS OTERO (Fª. Nº 342-125/2008).
Rocha, 15 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10197 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODOLFO MARIO GALLUZZO MARTINEZ y MARIA del CARMEN VILLAR VIDAL (FICHA número IUE: 352-858/2004).
Salto, 24 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 8886 Abr 10- Abr 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS JOSE GONZALEZ AICARDI y MARTHA IVONNE BARBOZA LABORDA (IUE 370-40/2008).
San José, 10 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10192 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

EDUARDO GONZALEZ CORREA y CRISTINA ALBA GONZALEZ LAMELA (F. A. 371-109/2008).
San José, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 9254 Abr 15- Abr 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL EDUARDO VIOTTI CAPDEVILLA y SUSANA DEL LUJAN RODRIGUEZ PEREIRA (I.U.E. Nº 381-636/2007).
Mercedes, 08 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 9273 Abr 15- Abr 28

TERCER TURNO

DIPERNA SASTRE, HUGO FRANCISCO y PEREZ HERMAN, SHEYLA SILVINA (I.U.E. 431-97/2008).
Mercedes, 13 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10101 Abr 21- May 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL MARQUEZ VIEGA y MARIA ISABEL DUTRA DA SILVEIRA COLLARES DA SILVA (Fa. 396-103/2008).
Tacuarembó, 28 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10007 Abr 18- May 02

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

CAYLUS INTERNATIONAL S.A.
Disolución anticipada

Asamblea Ext. Accionistas de fecha 31/10/06 resuelve disolución y liquidación de la sociedad según Art. 159 inc. 1), Art. 167 inc. 1), Art. 343 inc. 6) Ley 16.060.
Inscripción: Reg. Nacional Comercio Nº 2141 13/2/08.
06) $ 14729 10/p 8802 Abr 10- Abr 23

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO SOSA, AURORA BEATRIZ C/ ECHEVERRIAGA, WASHINGTON Divorcio por Causal", Fa. 2-47407/2006, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON DANIEL ECHEVERRIAGA HORNES, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, dos de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 9455 Abr 15- Abr 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a.

Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "CEDREZ MORE OLGA ELENA C/ DIAZ CACERES JORGE PEDRO" DIVORCIO POR CAUSAL. F. A. 371-63/ 2006 hace saber que se EMPLAZA a JORGE PEDRO DIAZ CACERES para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 28 de Setiembre de 2007.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9734 Abr 17- Abr 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "SARASOLA ROBAINA, MANUELA MARIA C/ CASALES ACOSTA, ALFREDO RIDER; DIVORCIO", Fa. 412-1116/2005, dispuso por Decreto Nro. 597/2008 de fecha 12 de Marzo de 2008, LA CONVOCATORIA del Sr. ALFREDO RIDER CASALES ACOSTA a la Audiencia a realizarse en ésta Sede el día 30 de Abril de 2008 a la hora 14:00. Se hace constar que por Decreto Nro. 7130/ 2006 de fecha 13 de Diciembre de 2006 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 15 DE ABRIL DE 2008. GABRIELA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9936 Abr 17- Abr 30

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por decreto del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, Nro. 105/08 de fecha 7 de febrero de 2008 dictado en autos caratulados "Bertín Torres, Javier y Otra c/ Cruz Barboza, Isolina y Otros - Daños y perjuicios" ficha 2-63121/2007, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de Isolina Cruz Barboza, Elbio Ademar Cruz Barboza y Claire Helen Cousin Cruz por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 27 de febrero de 2008. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 8969 Abr 11- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dr. Juan Benítez, en autos "CANCELA GONZALEZ, Victoria y otros c/ CARDOSO PEREZ, Toribia Ernestina y otra. Acción de Cesación de Condominio". IUE 295-511/2005, se EMPLAZA a los sujetos que pudieran tener algún interés en la causa, y en especial a los herederos a cualquier título de María Virginia CANCELA GONZÁLEZ e Ignacio CORREA, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 127 C.G.P.). San Carlos, 17 de Setiembre de 2007. Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4999 10/p 9743 Abr 18- May 02

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION (I.N.C.)



EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización (Resolución Nº 27 del Acta 4878 de fecha 31 de Octubre de 2007), comunicada al Poder Ejecutivo la resolución adoptada el 16 de Noviembre de 2007 y sin que la misma fuese observada, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión los inmuebles rurales sitos en la 7ª sección catastral del departamento de Artigas, empadronados con los Nos. 4649, 4794, 4670, 4667, 4663, 4662, 4661, 4660, 4659, 4658, 4657, 4655, 4654, 4653, 4652, 4651, 4650, 4648, 4061, 4353, 4354, 4494, 5198, 1967, 4666, 4684, 5940, 5943, 344, 4912, 5942, 4795, con una superficie aproximada de 2.025 Hás. 3792, propiedad de los Sres. Gilberto Pavanatto Doviggi, Niltón Severo De Souza y Liliana Méndez.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los Artículos 15 y 16 de la Ley Nº 3.958, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el expediente Nº 57.937 se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días en el Departamento Jurídico Contencioso de la Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, sito en la calle Cerrito Nº 488, 1º piso, de la ciudad de Montevideo.
A publicarse durante diez días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9393 Abr 14- Abr 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1689/07 de fecha 28/11/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Estación de Bombeo, Saneamiento Ciudad de La Costa, Departamento de Canelones, empadronada con el N° 23.752, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Francisco Cotelo Sande, la que de acuerdo al plano del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 19/09/07 con el N° 12243, tiene una superficie de 897 m 52 dm y se deslinda así: al Sureste, 6 m 80 cm de frente a Rambla Costanera; al Suroeste, 29 m 96 cm también de frente a calle 71, uniendo ambos frentes línea curva de 22 m 78 cm (Radio de 14 m 99 cm); al Noroeste, 21 m 02 cm lindando con parte del Padrón N° 23.751 y al Noreste, 45 m 28 cm lindando con parte del Padrón N° 23.751 y con el Padrón N° 23.753
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U. R. 2119.2053
Expediente N° 1423/07
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 9560 Abr 16- Abr 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er.. Turno, decreto 2959 de 31.08.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios del padrón 147481 - Expropiación", ficha 109-39/2007, a propietarios desconocidos de dicho padrón, el que está afectado para su expropiación parcial con destino a ensanche del Bvar. Jose Batlle y Ordóñez, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 10181 Abr 21- May 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto 3015 de 10.12.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios del padrón 94281 - Toma Urgente de Posesión - Expropiación", ficha 2-8437/2004, a propietarios desconocidos de dicho padrón, el que está afectado para su expropiación total con destino a ensanche de la Avenida al Hipódromo, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 10182 Abr 21- May 05

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto 2869 de 23.11.2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Propietarios Desconocidos del padrón 43587 - Toma Urgente de Posesión - Expropiación", ficha 175/2003, a propietarios de dicho padrón, el que está afectado para su expropiación total con destino a ampliación del Parque Lecocq, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de marzo de dos mil ocho.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 10183 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ CLUB NACIONAL DE FUTBOL- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-42570/2007" se dispuso por auto número 395/2008 de 08 de abril de 2008: Atento a las resultancias de autos, emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 405580 (p) ubicado en la seccion catastral rural DE Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dia catorce de abril de dosmil ocho. Esc. ALEJANDRA RÍOS, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 10024 Abr 18- May 02



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "CAMACHO GALLO, FERNANDO - INCAPACIDAD- FICHA: 2-20716/2004", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 1212/2008 de fecha 08/04/2008, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a FERNANDO CAMACHO GALLO y se ha designado curadora de la incapaz de autos a la Sra. MARIA DEL CARMEN GALLO PINTOS habiendo aceptado el cargo el día 08/04/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 8 de Abril de dos mil Ocho.- Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.= Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 10396 Abr 22- May 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "OCAÑO BAZ, CARLOS JAVIER- -INCAPACIDAD, Ficha 2-56409/2005" se hace saber que por auto Nº 5090/2006 de fecha 13/11/2006 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JAVIER OCAÑO BAZ, designándosele curador a CARLOS HEBER OCAÑO SOSA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9698 Abr 16- Abr 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, en autos caratulados: "CABANA VELAZQUEZ, YESSICA PAOLA - Incapacidad. FA. 2-31683/2005", se ha designado curadora interina del presunto incapaz YESSICA PAOLA CABANA VELAZQUEZ a la Sra. ELIZABETH VELAZQUEZ GONZALEZ.
El presente trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de marzo de dos mil ocho. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 9869 Abr 17- Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "DE LUCA CASAS, MARIANA MARCELINA -INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-4982/2007, por Resolución Nro. 167/2008, de fecha 08/02/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIANA MARCELINA DE LUCA CASAS y se designo CURADOR a ALICIA MABEL DE LUCA.- Montevideo, 24 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1428 10/p 9056 Abr 11- Abr 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "CALO PEREZ, GERARDO - INCAPACIDAD" FICHA 2-48386/2006, se hace saber a sus efectos que por auto N° 2359 de fecha 4 de junio de 2007, se ha declarado en estado de incapacidad a Gerardo CALO PEREZ y por el mismo auto se ha designado Curador Propietario al Sr. Héctor CALO GARRIDO, quien aceptó el cargo el 16 de julio de 2007.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, seis de marzo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 10222 Abr 21- May 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "EMA PUPPO HERNANDEZ EN AUTOS: "PUIG PUPPO, MARIA DEL CARMEN PROC. DE INCAPACIDAD"- SOLICITA CAMBIO DE CURADOR- FICHA 59-83/2005 se hace saber que por resolución Nº 4067 de fecha 11 de agosto 2006, se designó Curador Propietaria de la incapaz María del Carmen PUIG PUPPO, a su hija legítima María Cecilia CHIACCHIO PUIG, en sustitución de Ema Puppo Hernández, quien aceptó el cargo el 21 de Setiembre 2006. Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 10322 Abr 22- May 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "JUDE GURMENDEZ, MARIA DE FATIMA-INCAPACIDAD-", FICHA 60-651/1992 se hace saber a sus efectos que por auto 1111/2007 de fecha 24 de abril de 2007, se designó nueva curadora propietaria de la incapaz MARIA DE FATIMA JUDE GURMENDEZ a su hermana, Sra. Agustina Jude Gurmendez, cesando en su cargo de curadora interina, quien aceptó el cargo el día 29 de noviembre de 2007.-

Montevideo, el día diecinuve de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 9283 Abr 15- Abr 28

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS BUELA, MATIAS FABRICIO- INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA -" FICHA 2-40899/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 4517/2007 de fecha 20 de noviembre de 2007, se designó curadora interina del presunto incapaz MATIAS FABRICIO SANTOS BUELA a su madre SHIRLEY YANNET BUELA, quien acepto el cargo el día 05 de diciembre de 2007.-
Se deja constancia que por auto 49339/2007, de fecha 17 de diciembre de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, once de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10451 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "FRANCO, EVA. INCAPACIDAD." IUE-67-411/1993, se hace saber que por auto Nº 816/2008 de fecha 24/03.2008, se designó curadora propietaria de la interdicta EVA NELLIS FRANCO a la Sra. SILVANA ADRIANA SILVERA.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, cuatro de abril de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9893 Abr 17- Abr 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SENA PEREZ, MARIA DINORAH INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA-", Ficha 2-38194/2007, se hace saber que por auto Nº 5771/2007 del 6/12/2007 se designó curador interino de MARIA DINORAH SENA PEREZ a MIRIAN PEREZ NAVARRO.
Se deja constancia de que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, trece de diciembre de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9851 Abr 17- Abr 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo Ficha. 156-1032/2004) se ha declarado en estado de incapacidad a ROBERT MARCELO NUÑEZ DORNELLES, designandose curador del mismo a su madre la Sra. MARIA DE LOS ANGELES DORNELLES.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en los autos ficha. 461-627/2007. a sus efectos. Artigas, 15 de abril del año 2008. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 10295 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "TAFERNABERRY SARASUA Nestor Maximiliano- INCAPACIDAD", IUE 444-210/2007 hace saber que fue declarado incapaz Nestor Maximiliano Tafernaberry y se designó curador del incapaz a la Sra. Elida Inés SARASUA BARROS. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, uno de Abril de dos mil ocho.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 10297 Abr 22- May 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "CAZARD SIEME, MARIA AIDA. INCAPACIDAD." I.U.E. N° 459-866/2007, se hace saber que por Decreto N° 3618 de fecha 26.11.2007 se designó Curadora Interina de la presunta incapaz María Aida CAZARD SIEME a su madre Sra. Norma Mabel SIEME MACIAS, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 17.12.2007
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 2960 del 24.10.2007.
Canelones, 18 de Diciembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9339 Abr 15- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BLENGIO, MARIA ODELSIA DEL CARMEN.- INCAPACIDAD" Ficha 172-14/2003 antes ficha B.528/1986, se hace saber que por auto Nº 5318/1987 de fecha 22 de junio de 1987 se ha declarado incapaz a MARIA ODELSIA DEL CARMEN BLENGIO AGUILAR C.I. 2.628.606-0, habiéndose designado curadora interina de la misma por auto Nº 5829/2007 de fecha 08 de octubre de 2007 a la Sra. MARY MABEL BLENGIO C.I. 4.136.953-6, en sustitucion de la curadora saliente la Sra. Francisca del Carmen Aguilar, quien aceptó el cargo con fecha 13 de noviembre de 2007.
Las Piedras, 30 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2500 10/p 9163 Abr 14- Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, NILZA. INCAPACIDAD. Fa. 208-230171/1992", por decreto Nº 1900/2007 del 3/05/2007, se designó Nuevo Curador de la incapaz Nilza Rodriguez GONZALEZ, C.I. 3.917.472-3, al Sr. Ernesto GONZALEZ OLIVERA, C.I. 3.407.911-8, quién aceptó el cargo y fijó domicilio en Continuación Mata Nº 1519, Barrio Leone, sirviendo dicho acto de discernimiento. Nilza Rodriguez Gonzalez, fue declarada incapaz por Decreto Nº 332 del 3/03/1994 y designada Curadora María del Carmen Alvarez, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de mayo de 2007.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9927 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA CUÑA, OSCAR EDUARDO. INCAPACIDAD. FA. 208-845/2005", por auto Nº 6276/2007 del 20 de noviembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Eduardo LIMA CUÑA, C.I. 3.632.464-4, habiéndose designado CURADORA a Cristina LIMA CUÑA, C.I. 4.091.364-1, quién aceptó el cargo el día 15 de febrero de 2008 y fijó domicilio en Andes Nº 772. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de marzo del año 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9932 Abr 18- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "RIOS, José - INCAPACIDAD" IUE 225-693/2005, por Resolución Nº 121 de fecha 12 de febrero de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. José Reynaldo RIOS MIRANDA y se designó Curadora del mismo a la Sra. Helen JOURDAN GOSS.-
Rosario, 31 de Marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 8998 Abr 11- Abr 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FUENTES AQUINO, Valeria Giovanna.-" PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-596/2006 se hace saber al público que por auto Nº 4383/2007 de fecha 31/10/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Valeria Giovanna FUENTES AQUINO; designándose Curadora de la misma a su madre legítima Cristina AQUINO GONZALEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 12/11/2007, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1709/2007 de fecha 4/05/2007.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 13/03/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9857 Abr 17- Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos Dr. Fernando Tovagliare, en autos caratulados: "PAGOLA SILVERA, AZUCENA JACINTA- INCAPACIDAD" IUE 456-195/2007, se hace saber que por Auto Nº 1239/2007 de fecha 18/12/2007, fue designada la Sra. GLADYS SUSANA BARRALES PAGOLA curadora interina de la denunciada incapaz AZUCENA JACINTA PAGOLA SILVERA, habiendo aceptado el cargo el día 20/12/2007, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 del C.C. y art. 447.2 del C.G.P.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. San Carlos, 22 de Febrero de 2008. Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2143 10/p 9923 Abr 18- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CABALLERO DANDALUZ, ANGELA. INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADORA" IUE 301-434/2001, se hace saber que por auto 2351/2005 de fecha 23 de mayo de 2005 y N°. 2671/2005 de fecha 06 de junio de 2005, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. ANGELA CABALLERO DANDALUZ, designándose curadora a la Sra. MARIA TERESA CABALLERO, quien aceptó el cargo conferido el 21 de febrero de 2006.- Paysandú, 10 de diciembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 10448 Abr 22- May 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos STOCHY MARISTAN ANDRES- Incapacidad -Fa. 317-195/2001 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: STOCHY MARISTAN ANDRES, Designándose Curador a ELIZABETH MARISTAN, a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 12 de FEBRERO DE 2008- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1428 10/p 9824 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos "MOLEDA AMBERT, JORGE MARCELO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-8/2008, se hace saber que por RESOLUCION Nº 66/2008 de fecha 13 de febrero de 2008, se ha designado Curador Interino del presunto Incapaz Jorge Marcelo Moleda Ambert, a su padre, el Sr. ARTURO ARTIGAS MOLEDA ROMERO.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 28 de Marzo de 2008.- Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 8981 Abr 11- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3485/2005 de fecha 03/06/2005, se declaró en estado de Incapacidad a PABLO JAVIER DA RIN FURTADO (Ficha 329-272/2004), habiéndose designado curadora del mismo a SANTA FERMINA FURTADO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de junio de 2005. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9981 Abr 18- May 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4714/2006 de fecha 31/07/2006 se declaró en estado de Incapacidad a HORACIO GOMEZ CARDOZO (FICHA 330-129/2006), habiéndose designado curadora de la misma a SANTA ROSA CARDOZO. Rivera, 18/12/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9982 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1459/2007 de fecha 22/03/2006 se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS DANIEL JACINTO DA SILVA (FICHA 330-983/2004), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA LOURDES DA SILVA. Rivera, 18/10/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9983 Abr 18- May 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 4640/2004 de fecha 17/08/2004 se declaró en estado de Incapacidad a ANA PAOLA RIBERO DA SILVA (Fa IUE. 330-218/2003), habiéndose designado curador de la misma a JOSE RIBERO LOPEZ. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Febrero de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9984 Abr 18- May 02

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3419/2007 de fecha 18/12/2007, se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO FABRICIO LEIVAS, (IUE 462-255/2007), habiéndose designado curadora del mismo a ELAINE ROSANE GONZALEZ CORREA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 27 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9522 Abr 16- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CALVETTE, ELIDA. INCAPACIDAD. Fa. Nro. 341-160/2007", se ha declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ELIDA GONZALEZ CALVETTE, C.I. Nº. 3.911.850-5, domiciliada en Francisco de los Santos Nro. 229 de la ciudad de Rocha, designándose CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. JOSE ARTIGAS PEREYRA CORBO, C.I. Nro. 3.538.146-7, con igual domicilio que la incapáz.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los

catorce días del mes de Marzo del año dos mil ocho
Rocha, 28 de Setiembre del 2005. Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9538 Abr 16- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ MILAN, ANGELINA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-530/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 9088/2007, de fecha 23 de NOVIEMBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: ANGELINA GUTIERREZ MILAN, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA LEGITIMA, de la misma incapaz de autos, a: AMANDA MARINA FALCAO GUTIERREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de NOVIEMBRE del año 2007.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) $ 2500 10/p 9565 Abr 16- Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "IBARRA BRAVO GERARDO EDINSON" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 370-877/2006 se hace saber que por Resolución No. 2673/2007 DE 23 DE AGOSTO DE 2007 se declaró en estado de INCAPACIDAD a GERARDO EDINGTON JOVER IBARRA BRAVO C.I. 4.244.041-8 NACIDO EL DIA 26 DE FEBRERO DE 1988 EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, HIJO DE GERARDO EDINGTON IBARRA RODRIGUEZ Y DE ESTHER BEATRIZ BRAVO MORA Y DOMICILIADO EN VIVIENDAS DEL SIAV NRO. 002, CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO, DEPARTAMENTO DE SAN JOSE DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A ESTHER BEATRIZ BRAVO MORALES con igual domicilio.- ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
SAN JOSE, 01 DE FEBRERO DE 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8784 Abr 10- Abr 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "CASTRO PERDOMO HECTOR MOISES" INCAPACIDAD F. A. 371-354/2007 se hace saber que por Auto N° 1263/2008 DE FECHA 26/03/2008 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR MOISES CASTRO PERDOMO C.I. 2.984.173-4, DOMICILIADO EN 18 DE JULIO 721 - SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO a LA SRA. MIRIA TERESITA GONZALEZ GONZALEZ C.I. 3.762.356-2 con domicilio en ARTIGAS 316- SAN JOSE, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 443 DEL CODIGO CIVIL, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EXONERANDOSE DE PRESTAR FIANZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 11 de ABRIL del 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
10) $ 2143 10/p 10140 Abr 21- May 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2dor. Turno, dictada en autos "CALCATERRA AUNCHAYNA, LILIA DEL CARMEN - Incapacidad -IUE 381-476/2007", se hace saber que por Decreto Nº 5521/2007, de fecha 03/09/2007, se designó curador interino de la Sra. LILIA DEL CARMEN CALCATERRA AUNCHAYNA a LUIS MATIAS ARRIETA CALCATERRA, quien aceptó el cargo el día 28 de noviembre de 2007. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 4 de marzo de 2008. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 10103 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "MORELL MANEIRO, EDUARDO ARIEL- Incapacidad.- I.U.E. Nº 431-469/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1321/2007 de fecha 18/04/2007, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO ARIEL MORELL MANEIRO designándose curadora a LIDIA MAGDALENA MORELL MANEIRO. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, concedida en los Autos "MORELL MANEIRO, LIDIA MAGDALENA - Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 381-442/2007" por la Providencia 4789/2007 de fecha 17/08/2007. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, dos de Abril de 2008.- Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9934 Abr 18- May 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS: "PEREIRA BAEZ, RAQUEL POR SUS HERMANOS JORGE, ACIOLI YELOA PEREIRA BAEZ. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR". FICHA: 397-191/2006; Se hace saber que por resolución Nº 2317/2006 de fecha 11/05/2006 se ha designado nueva curadora de los incapaces JORGE, ACIOLI y ELOA PEREIRA BAEZ a su hermana RAQUEL PEREIRA BAEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. TACUAREMBO, 14 de marzo de 2008.- DRA. DANILA LUQUE, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 10345 Abr 22- May 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "OXLEY LENCINA, RUBEN. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1463/2004, se hace saber que por decreto Nº 1145/2007 de fech 11 de abril de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Oxley Lencina, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por decreto Nº 3841/2007, del día 3 de octubre de 2007 y se designó Curador a Altemiro Lencina quién tomó aceptación del cargo el día 16 de noviembre de 2007. TREINTA Y TRES, 11 de marzo de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 8941 Abr 10- Abr 23

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "FLEITAS, SEBASTIAN. INCAPACIDAD" Fa. 412-1180/2004, se hace saber que por decreto Nº 8053/2005, de fecha 30 de noviembre de 2005, se declaró en estado de INCPACIDAD a SEBASTIAN FLEITAS y se designó curadora a María Luisa Fleitas, quien tomó aceptación del cargo el día 09 de febrero de 2006.
Asimismo, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, por auto Nº 4346/2007 de fecha 12 de noviembre de 2007. Treinta y Tres, 31 de marzo de 2008.- Dr ALEJANDRO ORTEGA DE LEON, Actuario adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 10272 Abr 22- May 06

LICITACIONES

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

ANEXO
LICITACION PUBLICA Nº 1/08
PARTE I

Con relación al numeral 3 - DESCRIPCION DEL SOBRE -:
Se deja constancia que el oferente puede presentar otras alternativas en lo referente al material del sobre, manteniéndose las características de medida, cerramiento y transparencia.
12) (Cta. Cte.) 3/p 10384 Abr 21- Abr 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 22 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

PABLO MARCELO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5303 y KARINA VALERIA CAETANO, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5303.
14) $ 253 3/p 10390 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 3

FRANCISCO JAVIER CHECA, 32 años, soltero, empleado, española, domiciliado en Enrique Martinez 1362 y CAROLINA BARUS, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Enrique Martinez 1362.
14) $ 253 3/p 10334 Abr 22- Abr 24

JULIO DARDO CARASSALE, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en René 1514 y MARIA ROSANA MONTEVERDI, 32 años, divorciado, escribana, oriental, domiciliada en René 1514.
14) $ 253 3/p 10397 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 4

GUALBERTO DANIEL GAUTHIER, 67 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 6031 bis y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 6031 bis.
14) $ 253 3/p 10267 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 5

JOSE GUSTAVO MARTINEZ, 38 años, soltero, trab. independiente, peruano, domiciliado en C. Miró 2717 y MARIELLA IVONNE LOPEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. Miró 2717.
14) $ 253 3/p 10335 Abr 22- Abr 24

NESTOR ANDRES TRIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Nogales 664 y JOHANA ABIGAIL GARCIA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marín Durán 1119.
14) $ 253 3/p 10449 Abr 22- Abr 24

ROBERTO MEDERO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4278 E Block I y SANDRA MARIELA LATORRE, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4278 E Block I.
14) $ 253 3/p 10450 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 6

SANDALIO ISMAEL REVETRIA, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Albania 3763 y MARIA ESTHER MILINDRE, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Albania 4647.
14) $ 253 3/p 10366 Abr 22- Abr 24

JOSE LUIS RODRÍGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Manrupe 2973/2 y NANCY BEATRIZ BARROS, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Manrupe 2973/2.
14) $ 253 3/p 10393 Abr 22- Abr 24

Montevideo, abril 21 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAUL HECTOR de BRUN, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 5731 y JUANA MARTA SOSA, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 5731.
14) $ 253 3/p 10104 Abr 21- Abr 23

FRANCISCO LUIS AMARANTE, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2558 y AGUEDA HORTENCIA IGLESIAS, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2558.
14) $ 253 3/p 10200 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 2

RUBEN DANIEL BARRIO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje Vecinal 3401 Cerro y CLAUDIA JACQUELINE BARBERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje Vecinal 3401 Cerro.
14) $ 253 3/p 10085 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 3

PABLO SEBASTIAN CAZAJOUS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Las Pitas 2258 y ANA CLAUDIA LAGO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Pitas 2258.
14) $ 253 3/p 10086 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 4

GUSTAVO LOPEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Diego Rodríguez Méndez 5275 y ROSANA RAQUEL ALVES, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Diego Rodríguez Méndez 5275.
14) $ 253 3/p 10097 Abr 21- Abr 23

LUIS ABERASTURI GULARTE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Mateo 4123 y DAIANA RUTH ALONZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Florencio 4098.
14) $ 253 3/p 10120 Abr 21- Abr 23

JUAN GABRIEL LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Susana Pintos 2830 y EVA DANIELA MOREIRA de CARVALHO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 1633.
14) $ 253 3/p 10198 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 5

ALBERTO MENEGHIN, 44 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado en Isabela 3464 y MARIA TRINIDAD BIANCULLO, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Isabela 3434.
14) $ 253 3/p 10122 Abr 21- Abr 23

ENRIQUE ALVARO TRIMARCO, 47 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Cap. Tula 3981 y ESTHER GLADYS ANGELOZZI, 53 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada en Cap. Tula 3981.
14) $ 253 3/p 10179 Abr 21- Abr 23

MARIO NORBERTO TIHISTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lenguas 1538 y ANNELLA GNESETTI, 32 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Yacabú 1611.
14) $ 253 3/p 10223 Abr 21- Abr 23

EDISON MILLER, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gral Flores s 10 BA 205 y YOLANDA NELIDA MARIANA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Robinson 3451.
14) $ 253 3/p 10251 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 6

WALTER RAMON RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Magested 1894 y MARIA JOSE GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1894.
14) $ 253 3/p 10098 Abr 21- Abr 23

ALFREDO SIROK, 36 años, soltero, master en microbiología, oriental, domiciliado en Antonio Machado 2212/104 y MARY INES GOMEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2212/104.
14) $ 253 3/p 10201 Abr 21- Abr 23

HECTOR FABIAN ROVERES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Agraciada 3094 Apto 1102 y SILVIA SANDRA FLORES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda Agraciada 3094 Apto 1102.
14) $ 253 3/p 10224 Abr 21- Abr 23

JOSE MARIA SOSA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1668 y MARGARITA HELENA FONTAN, 50 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1668.
14) $ 253 3/p 10231 Abr 21- Abr 23

JORGE WASHINGTON SANCHEZ, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3148/303 y LUCIA ANGELICA GORLERO, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3148/303.
14) $ 253 3/p 10232 Abr 21- Abr 23

FRANCO MARCEL SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Díaz 1317 y RUTH ARACELI CHAPEZ, 34 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Teófilo Díaz 1317.
14) $ 253 3/p 10249 Abr 21- Abr 23

GUSTAVO MARTÍN REYES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rubén Darío 3314/2 y ALICIA MABEL BENITEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ibirapitá 3090.
14) $ 253 3/p 10250 Abr 21- Abr 23

GERARDO MIGUEL SANSEVIERO, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Durán 4965 y GLADYS VIRGINIA ACOSTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Durán 4965.
14) $ 253 3/p 10253 Abr 21- Abr 23

PAULO DANIEL SANCHEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3215/2 y NATALIA LOURDES CAMPOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3215/2.
14) $ 253 3/p 10262 Abr 21- Abr 23

OFICINA No. 7

EDUARDO DAMIAN VIGORITO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo de Simone 3634 y NATALIA LORENA POSE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alfredo de Simone 3634.
14) $ 253 3/p 10225 Abr 21- Abr 23

MARCOS SEBASTIAN PERFECTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2764 y JOHANA VALERIA ALONSO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lucas Moreno 2764.
14) $ 253 3/p 10233 Abr 21- Abr 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno se hace saber que en los autos caratuladas "LOPEZ TAFFURI, Salvador Antonio, Prescripción Adquisitiva" IUE 2-35344/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien vehículo tipo Sedán 4 puertas, marca JAGUAR, modelo MK VII 3.5 LTS, Año 1952, Motor N° A4678-7 a Nafta, Chasis sin número, Padrón N° 134.879, Matrícula N° 707.250 (antes 122.997), ambos del departamento de Montevideo. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título especialmente a su último titular Carlos María GOMEZ y María Teresa MARCARDI dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.
Montevideo, 18 de diciembre de dos mil siete. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6665 10/p 10073 Abr 18- May 02

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "RODRIGUEZ PINTOS Juan Valencio S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha 461/97/2007, por este modo se hace saber que Juan Valencio Rodríguez Pintos promovió acción de prescripción, sobre fracción de campo sito en la Primera Sección Judicial y Catastral de Artigas departamento de Artigas, zona rural Paraje Colonia Pintado, padrón 1446, y que según plano del Agrimensor Julio C. Muller, de abril de 2000, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Artigas, el día 4 de mayo del 2000 con el número 52, se compone de una superficie de 10 hás. 9.048 metro y se deslinda así: 361 metros 50 centímetros al S a camino Vecinal de 15 metros de ancho; 300 metros 40 decímetros al O con parte del padrón Nº 1501; 361 metros 50 centímetros al N lindando con el padrón 1447 y 302 metros 90 centímetros al E con el padrón 1445. Según providencia Nº 298/2008, del 10 de marzo, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al Sr. Virgilio Severo; sus sucesores a cualquier titulo bajo apercibimiento que de no comparecer se les designará defensor de oficio. Artigas, 3 de abril de 2008. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
16) $ 9998 10/p 9151 Abr 14- Abr 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz subrogante de la Décima Secc. Judicial de Canelones, Dr. Jorge Pirez, dictada en autos "HERNANDEZ DELFANTE, ROBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha IUE 194-139/2007, y según providencia Nº 19 del 18 de febrero de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 22 de la localidad catastral de Bolívar, de la 10a. Secc. Jud. de Canelones, que según plano del Agrimensor J. Pisón, inscripto en Catastro con el Nº 14.624, el 12 de agosto de 1969 tiene una superficie de 1.250 m² y se deslinda así: Noreste: 25 mts. con frente a la calle 18 de Julio; Sureste: 50 mts. con calle Santa Lucía; Suroeste: 25 mts. con Avenida de 30 metros; y Noroeste: 50 mts. con padrón Nº 21; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Tala, 13 de marzo de 2008.- Dra. Mª Gabriella Alanis, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 9292 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22º Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "GILBERTO HUGO MARTINEZ Y MARIA CRISTINA BETARTE CABRERA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 204-61/2007, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó, Gilberto Hugo Martínez González y María Cristina Betarte Cabrera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, por haber poseído desde el año 1973 (aproximadamente) el inmueble que se describe así: Solar de terreno ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, Villa Castellana, empadronado con el número 1612 y antes en mayor área con el

número 189, señalado con el Solar número 6 de la manzana Nº 111 en el plano del Agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el número 975, el día 3 de julio del año 1958. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble a prescribir especialmente al último titular así como a los linderos Paola Elizabeth Pellejo digo Pellejero, Lucas y Francisco Javier Collazo Varela, para que dentro del termino de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos se tramitan bajo beneficio de auxiliatoria de pobreza; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Barros Blancos, 4 de abril de 2008. Dra. Andrea Lorenzo Villares, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 9297 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de la 23 Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados "PRIARON CASTRO RUBENS HORACIO Y SAUMELL DADALT LAURA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" f 205-82/2007 se hace saber que se ha iniciado ante esta sede acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Padrón 1423 solar número uno (a los efectos catastrales y municipales número 13), con un área de 533 metros con 75 decímetros sito en la manzana 67 localidad catastral Balneario Argentino zona suburbana (antes padrón en mayor área 16.022, Departamento de Canelones, con 11 metros 47 de frente al suroeste a calle Número "19" (de 17 metros) y con frente también al noroeste por ser esquina a calle No "8" (de 17 metros), une ambos frentes ochava de 5 metros, linda con solar número 13 (padrón 1435) y con solar número 2 (padrón 1424), 15 metros y 36 metros al noreste y al sureste respectivamente. Ello de conformidad con el Plano del Agrimensor Felix Logaldo inscripto en la Direccion de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 23/12 de 1936 plano numero 271. El solar tiene, de acuerdo a un plano confeccionado por la misma Dirección a los meros efectos catastrales, el número 13 y este es el número que figura en el recibo de Contribución Inmobiliaria y en la Cédula Catastral. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Víctor Segredo o a sus sucesores y a los propietarios linderos de los padrones No 1435 y 1424 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos Dra. N. ROSARIO DIAZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 13330 10/p 8947 Abr 11- Abr 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "PEREIRA SILVERA, FELIPE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 207-168/2007", se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELIPE PEREIRA SILVERA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre dos fracciones de inmueble rural (letras A y B del plano) de un total de 57 hás 394 metros sin empadronar sito en Paraje María Isabel ubicado en la 5ta. Sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, identificadas con las letras A y B en el plano del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto provisoriamente en Dirección General de Catastro (Cerro Largo) con el N° 66 el día 3/4/2001 y se identifican: La fracción con letra A: al noreste línea ligeramente quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 68 mts. con 90 cms, 108 mts. con 42 cms y 175 mts. con 1 cm. respectivamente con Camio Vecinal que lo separa de parte de la fracción B del mismo plano y parte del padrón n° 8.415; al sureste línea quebrada formada por seis tramos de recta que miden 331 mts. con 23 cms., 213 mts., 171 mts. con 50 cms., 134 mts. con 10 ms., 247 mts. con 44 cms. y 117 mts. con 75 cms. respectivamente con Cno. Vecinal; al suroeste 332 mts. con 96 cms. con fracción sin empadronar en posesión de Felipe Pereira y al Noroeste liea quebrada formada por siete tramos de recta que miden 206 mts. con 23 cms., 239 mts. con 37 cms., 81 mts. con 61 cms., 307 mts. con 68 cms. 55 mts. con 60 cms.,195 mts. con 58 cms. y 130 mts. con 73 cms. respectivamente lindando con padrones 1.369, 4.525, 8.459 y 13.840 y la Fracción B con una superficie de 12 hás 9679 mts. y se deslinda al suroeste línea quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 157 mts. con 96 cms. 77 mts. con 96 cms. y 138 mts. con 57 cms. respectivamente con camino vecinal; al noroeste línea quebrada formada por tres tramos de recta que miden 236 mts. con 96 cms. 46 mts. con 2 cms. y 47 mts. con 50 cms. respectivamente con padrón N° 13.841, al Noroeste el arroyo Yaguarón chico y al sureste, línea ligeramente quebrada formada por tres tramos de rectas que miden 171 mts. con 56 cms., 80 mts. con 32 cms. y 176 mets. con 40 cms. respectivamente con padrón N° 8.415- En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en los referidos bienes inmuebles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo, dos de abril del año dos mil ocho. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 19162 10/p 9931 Abr 18- May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo en autos: MATTOS RODRIGUEZ JOAQUINA DEHOALDA/ P. ADQUISITIVA TREINTENARIA/ Ficha 211-244/2005 y por auto No. 211 de fecha 13/3/2008; se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. Dorotea GONZALEZ y/o sus SUCESORES a cualquier título sobre el padron 5673 ubicado en el Dpto. de Cerro Largo, sección judicial 1ra. manzana catastral 494 de Melo,- bajo apercibimiento de -designarseles Defensor de Oficio.= Se deja constancia que por auto No. 718 de fecha 20/6/06 en los autos MATTOS RODRIGUEZ JOAQUINA/ AUX. DE POBREZA/ Ficha 211-144/2006, esta Sede hizo lugar a la-solicitud de-conceder la auxiliatoria de pobreza solicitada, previa vista Fiscal.= Melo, marzo 31 del 2008.= Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 9926 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS. EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "Rojas Ricardo y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria"-Ficha IUE 299-67/2007, se hace saber que se han presentado Ricardo ROJAS y Martha Susana MORENO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón mil cuatrocientos noventa y tres (1493) sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Santa Mónica, zona urbana, según plano para prescripción del Agrimensor Ariel Amaral, de agosto de 2006 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado, el 17 de noviembre de 2006, con el número 355, posee un área de seiscientos metros cuadrados (600 m) y posee el siguiente deslinde: 15 metros a Rambla al noroeste; al suroeste 40 metros con padrón 1494, 15 metros al sureste con parte del padrón 1489, al noreste 40 metros con padrones 1490 y 1492. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente al señor Martín Javier LOINAZ BARBOSA y los linderos, padrones 1489 y 1490 -Sergio Luis TROISE PIÑERO, padrón 1492- Ignacio Agustín IORIO PERETTO ARAUJO padrón 1494 -Alez Pereira.- Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9998 10/p 10291 Abr 22- May 06

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Seccion de Maldonado: en autos: "CANDONI COZZO PIER ANGELO. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE. F/298/165/2007" se hace saber que se promovió Accion de Prescripción de bien mueblerespecto del jeep, marca Willys, modelo J5, año 945, matrícula CCA-4780, Padrón Nº 01.7942, Motor Nº 615912-10-029567, 2 ejes. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo de autos a que comparezcan dentro del término legal y bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio y especialmente a los Sucesores de Ubaldino Turra.
Piriapolis veintisiete de febrero de dos mil ocho. Dra. Griselda Santoro. Juez de Paz.
16) $ 5832 10/p 9742 Abr 18- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de la ciudad, se hace

saber que en autos caratulados: "GONZALEZ FIGUEROA, ISMAEL DOMINGO. Prescripción treintenaria. IUE 305/14/2007" se presentó la actora ISMAEL DOMINGO GONZALEZ FIGUEROA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 4806, ubicado en la localidad Catastral Paysandú, (ciudad), manzana 327, en calle Luis Batlle Berres entre calle Ituzaingó y 25 de Mayo.
Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don ELBIO INDA, y los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Art. 127.1 del C.G.P. Paysandú, 21 de diciembre de 2007. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 10446 Abr 22- May 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "BARRETO FERREIRA, ROSA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-65/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 26.350, ubicado en la Localidad Catastral Salto, manzana Nª 1.162, ubicado en la zona urbana, el que según plano efectuado por el Ing. Agr. Rodolfo Margall de junio de 2006, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto el día 29 de junio de 2006, con el Nª 221, consta de una superficie de 503,17 mts. 2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el padrón Nª 26351 50 mts. 50 cmts.; AL ESTE, lindando con padrones Nª 22.538 y 26.349 y 10 ms.; AL SUR de frente a calle Perú; AL OESTE: lindando con el padrón Nª 18273 10 mts.. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 3 de abril dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bot, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 8987 Abr 11- Abr 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "FERREIRA GUTIERREZ, ALICIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE 358-482/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 19933 antes en mayor área 8.412, carpeta catastral Nª 252, manzana Nª 705, ubicado en la zona urbana, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Ley Nª 12.804, Art.286 y Decreto Nª 318/95 Art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Agr. Roberto H Pejo, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, con el Nª 255 registro provisorio, consta de una superficie de 190 m2 y 17 cm2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE frente a calle Yacuy, 12,21 mts; AL ESTE tres líneas rectas quebradas orientadasorientadas de la siguiente manera: la primera orientada de norte a sur de 3,92 mts., la segunda de este a oeste de 1,21 mts. y la tercera de norte a sur de 11,42 mts, lindando con el padrón Nª 28123; AL SUR 11,25 mts. lindando con el padrón 8412; AL OESTE 11,25 mts. lindando con el padrón Nª 20083. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 26 de marzo dos mil ocho. Dra. ISAURA TORTORA - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) $ 12497 10/p 9127 Abr 14- Abr 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SORIA PRESENTADO, FANNY ALTAMIRA Y OTRAS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-507/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 32006, antes en mayor área padrón Nº 11384 y antes en mayor área padrón Nº 6700, lote Nº 4 de la manzana Nª 196, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Walter Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto el 4 de abril de 1964, consta de una superficie de 898 m2 619 centimetros, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el lote Nº 2 (actualmente empadronado con el Nª 32007) propiedad de la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea; AL ESTE lindando con la vía del FC Miland; AL SUR lindando con el padrón 6700 cuyo último propietario es la Sra. Lilia Zulma Arbelais de Errandonea; AL OESTE lindando con la calle 25 de Mayo. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Zulma Lilia Arbelais de Errandonea, Margarita, Olga Argentina, Santos Washinton, Gloria América, Elsa Reené, Camilo, Elba Victoria, Walter Fermín, Carmen Yolanda, Lita Varsovia y María Ramona Soria Presentado, a sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 4 de marzo dos mil ocho. Dra. Isaura Tórtora Bot, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) $ 11664 10/p 10368 Abr 22- May 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "CALLERO MESA, CESAR ELIAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. 378-320/2007", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 725 de fecha 19/12/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. DOMINGO BAUZA y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 331, zona suburbana, sexta sección catastral de San José, según plano del Agrimensor Fabio Rodríguez Zidán, de fecha 5/8/2000, inscripto en Catastro el 28/9/2000 con el nº 74, tiene una superficie total de trece mil cuatrocientos noventa metros cuadrados 13.490 m2 y se deslinda así: 142 metros al noroeste de frente a calle Municipio, 95 metros al noreste con padrones 720, 719, 718, 717, 716, 715, 714 y 330; 142 metros al sureste con padrón 77 y 95 metros al suroeste con padrón 332, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados así como a la Intendencia Municipal de San José, de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 127 del C.G.P.
Libertad, febrero 13 de 2008.- OSCAR MORALES DIAZ, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 9249 Abr 15- Abr 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "SELLANES ANTOGNAZZA, HECTOR MARIA Y VILCHE BENTANCOR, MARIA GLORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". IUE-378-153/2007, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 123 de fecha 12/03/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, a todos los que se consideren con derecho y, especialmente, al último titular: BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE o quien lo haya sucedido en su patrimonio, sobre el padrón nº 274, manzana 16, solar 23, ubicado en la localidad catastral de Balneario Kiyú, Departamento de San José, con frente a la calle Inambú; que según plano de mesura del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové de octubre de 2007, inscripto en forma provisoria conel nº 241 en la Oficina Delegada de San José, Dirección Nacional de Catastro, el 25/09/2007. Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos precedentemente mencionados: Sr. Carlos A. García Cuenca, Sr. Marco Lúber Abad Crisci y Sr. Domingo Ruben Abad Piñeyro, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 y 127 del C.G.P. Y a los efectos legales se realizarán estas publicaciones.
Libertad, abril 3 de 2008.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 9735 Abr 17- Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno,

en autos: "DA COSTA FERNANDEZ, JUANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 399-32/2008, por providencia Nº 317 del 13/3/08, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a Ignacio Gil y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 6974, de la localidad Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue inscripto con el Nº 173 el 04/06/2003, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la Sra. Juana Da Costa goza del beneficio de la auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 08 de abril de 2008. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 10346 Abr 22- May 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION", IUE 400-9/2008, por auto 207 del 05/03/08, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO LEGAL DE NOVENTA DIAS a Celia Camacho, Ruben Montejo, Sonia Teresita Montejo, Gladys Luciana Montejo, Beatríz Montejo Duarte, Froilán Nieves y/o sucesores o herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 15.497, de la localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuyo Plano de Mensura a los efectos de la Prescripción fue inscripto con el Nº 285 el 16/10/07, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, seis de marzo de 2008.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 6665 10/p 9148 Abr 14- Abr 25

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ DE SOUZA, Laura Silvia.- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES.- Ficha 241-403/2003 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 28 de Mayo de 2008 a las 15 horas en esta Sede sita en calle Eusebio Piriz Nº 850 de la ciudad de Durazno.- Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales antes del día de la celebración de la Junta o con los documentos que se presenten en el acto y sean aceptados por el Sr. Síndico.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11/03/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) $ 5832 10/p 9856 Abr 17- Abr 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CUEBAS RIOS, Raúl Estanislao.- CONCURSO VOLUNTARIO.- Ficha 242-220/2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los herederos del Sr. Raúl Estanislao CUEBAS RIOS, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 14/02/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 4166 10/p 10341 Abr 22- May 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ RODRIGUEZ, JHONNY MARCELO -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-61400/2007", se hace saber que por auto Nro. 270/2008 de fecha 14/02/2008 se dispuso se libren los edictos solicitados en autos a los efectos de la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JHONNY MARCELO MARTINEZ RODRIGUEZ, nacido el día 17 de Abril de 1968 e inscripto el día 23 de Julio de 1969 ante el Oficial a cargo de la 16a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 94 en el sentido que donde dice "YHONNY" debe decir "JHONNY" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 5 días del mes de Marzo de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 9335 Abr 15- Abr 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SOUZA MICHELENA NERFER TERESA.- Rectificación de partida" Fa. 2-56644/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERFER TERESA SAUZA MICHELENA, inscripta el 31/8/1940 en la Décima sección de Durazno, Acta Nª 34 en los siguientes sentidos I) donde dice "comparece Tomás D. SAUZA" debe decir "comparece Tomás D. SOUZA": II) donde dice "que es nieta por línea paterna de Aguda SAUZA fallecida" debe decir "que es nieta por línea paterna de Aguda SOUZA fallecida" y III) en el margen de la misma donde dice SAUZA Nefer Teresa" debe decir "SOUZA Nefer Teresa" por así corresponder.
Montevideo, primero de abril de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10385 Abr 22- May 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "PORLEY OCAMPO, NADIESHDA. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-61881/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NADIESHDA PORLEY OCAMPO, nacido el 4/5/1973, e inscripto el 7/5/73, en el sentido que en donde dice que su segundo nombre es "DARIUSKA" debe decir "DARINKA" por así corresponder. Montevideo, el cinco de marzo de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9102 Abr 14- Abr 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA MELCHOR, MIRTHA JACQUELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-3272/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTHA JACQUELIN GARCIA MELCHOR, nacida el 13/3/76, e inscripta el 15/3/76 en la oficina del Registro Civil Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 1489, en el sentido que en donde dice "YACQUELIN" debe decir "JACQUELIN" por así corresponder. Montevideo, el cuatro de abril de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9444 Abr 15- Abr 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GOMES DA NAZARE, ROSITA ESTHER. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION." Fa. 2-28504/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA TRINDADE HENRIQUEZ DA NAZARE, fallecida el 16/07/2006 e inscripta el 19/7/2006, en la Oficina del Registro Civil Nº 1, Acta 1043, en el sentido que en donde dice su nombre completo "MARIA TRINDADE HENRIQUEZ DA NAZARE" debe decir "MARIA TRINDADE DA

NAZARE HENRIQUEZ" por así corresponder.
Montevideo, el siete de abril de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9807 Abr 17- Abr 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO TURNO en autos caratulados: "NOTARO FRANCESCO ROUMAS, JORGE ANGEL Y OTROS" -RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha Nro. 2-3810/2008, se hace saber que por Auto Nro. 715/2008 de fecha 07/03/2008, se autorizó edictos referentes a la rectificación de la PARTIDAS: 1) Partida de MATRIMONIO de JORGE NOTARO FRANCESCO ROUMAS CON FANNY SAMUNISKI, inscripta en la Oficina del Registro Civil de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 01 de julio de 1966, Acta Nro. 429, en el cuerpo del acta donde dice: "comparecen: don Jorge Angel Notaro Roumas" debe decir: "comparece: don Jorge Angel Notaro Francesco Roumas", donde dice: "hijo de Orlando Notaro" debe decir: "que es hijo de Orlando Notaro Francesco" y al margén, donde dice: "Notaro Roumas, Jorge Angel" debe decir: "Notaro Francesco Roumas, Jorge Angel" por así corresponder. 2) Partida de NACIMIENTO de ANDRES NOTARO FRANCESCO SAMUNISKI, inscripta en la Oficina del Registro Civil de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 06 de febrero de 1971, nacido el día 27/01/1971, Acta Nro. 497, en el cuerpo del acta donde dice: "comparece: don Jorge Angel Notaro" debe decir: "comparece: don Jorge Angel Notaro Francesco Roumas, donde dice: "que es nieto por línea paterna de Orlando Notaro y de Olga Esther Ramos" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Orlando Notaro Francesco y de Olga Esther Roumas" al margén, donde dice: "Notaro Andres" debe decir: "Notaro Francesco Samuniski Andres" por así corresponder. 3) Partida de NACIMIENTO de PABLO NOTARO FRANCESCO SAMUNISKI, inscripta en Oficina del Registro de Estado Civil de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 18 de mayo de 1972, nacido el día 11/05/1972, Acta Nro. 2030, en el cuerpo del acta donde dice: "comparece: don Jorge Angel Notaro" debe decir: "comparece: don Jorge Angel Notaro Francesco Roumas", donde dice: "que es nieto por línes paterna de Orlando Notaro y de Olga Esther Ramos" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Orlando Notaro Francesco y de Olga Esther Roumas" al margen, donde dice: "Notaro, Pablo" debe decir: "Notaro Francesco Samuniski Pablo" por así corresponder.-
Montevideo, 26 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8846 Abr 10- Abr 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ESTRELLA RODRIGUEZ, MELANY LUCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUX. DE POBREZA", FICHA: 2-41217/2007 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MELANY LUCIA ESTRELLA RODRIGUEZ extendida el 13 de setiembre de 2000, nacida el 11 de setiembre de 2000 en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del mismo departamento, en el sentido donde dice "Melany Lucía Estrella Rodríguez", debe decir "Melany Lucía de los Santos Rodríguez", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de noviembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8850 Abr 10- Abr 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MERLO, JOSE MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 58-64/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA LUISA GOMEZ MACHIN, extendida el día 10 de agosto de 2005, por el Oficial del Estado Civil de la 4 sección del departamento de Montevideo, fallecida el día 7 de agosto de 2005, Acta N° 1278, en el sentido donce dice de estado "viuda", debe decir "divorciada", por así corresponder.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9694 Abr 16- Abr 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en autos: "MALVAREZ, SEBASTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha 2-6049/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de SEBASTIAN MALVAREZ, nacido el día 09/11/1984 e inscripto el día 14/11/1984 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, acta N° 1734, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hijo legítimo del declarante y de Marta Susana Santo".-
DEBE DECIR: "que es hijo legítimo del declarante y de Marta Susana Santos", por así corresponder.-
DONDE DICE: "que es nieto por línea materna de Enrique Santo".-
DEBE DECIR: "que es nieto por línea materna de Enrique Santos", por así corresponder.-
DONDE DICE: "al margen de la partida Sebastian Malvarez Santo".-
DEBE DECIR: "al margen de la partida Sebastian Malvarez Santos", por así corresponder.-
Montevideo, 8 de abril de 2008.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 10150 Abr 21- May 05

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos: "COSENTINO IRRAZABAL, SHEILA ROMINA-RECTIFICACION DE PARTIDA AUXILIATORA DE POBREZA-NACIMIENTO", Ficha 2-46929/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de SHEILA ROMINA COSENTINO IRRAZABAL, nacida el día 18/04/1976 e inscripta el día 19/04/1976 ante el Oficial del Estado Civil, Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, acta N° 2217, en el sentido de que:
DONDE DICE: "al margen de la partida Consentino Irrazabal Sheila Romina".-
DEBE DECIR: "al margen de la partida Cosentino Irrazabal Sheila Romina por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es hija legítima de la declarante y de su esposo Alberto Consentino.-
DEBE DECIR: "Que es hija legítima de la declarante y de su esposo Alberto Cosentino", por así corresponder.-
DONDE DICE: "Que es nieta por línea paterna de Hércules Consentino".-
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea paterna de Hércules Cosentino", por así corresponder.-
Se deja constancia que por auto 843/2008, de fecha 25 de marzo de 2008, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 8 de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9501 Abr 16- Abr 29

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos: "SOSA REYES, ELIZABETH MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA-MATRIMONIO", Ficha 2-52296/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) matrimonio de NESTOR HUGO DUARTE y de ELIZABETH MARIA SOSA, celebrado el día 16/09/1985 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1, del Departamento de Montevideo, acta Nº 921, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Víctor Hugo Duarte".-
DEBE DECIR: "Néstor Hugo Duarte", por así corresponder.-
Se deja constancia que por auto 707/2008, de fecha 11 de marzo de 2008, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 7 de abril de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9977 Abr 18- May 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GALETTO HERNANDEZ BLANCA DORILA y otros -Rectificación de partida IUE 2-20420/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente -partida de NACIMIENTO de BLANCA DORILA GALETTO HERNANDEZ- fecha 20/01/1926- Acta 31 -1º Sección judicial de Colonia; de la partida de nacimiento de CARLOS GALETTO VIGNOLO -fecha 01/08/1883 -Acta 70- 4º Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice "Galletto" debe decir "Galetto" y de la partida de defunción de José Galetto -fecha 14/07/1898- Acta 136 - 3º Sección Judicial del Departamento de Colonia, en el sentido de establecer donde dice "Gallotto" debe decir "Galetto", por así corresponder.-
Montevideo, 06 de marzo de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 9126 Abr 14- May 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PEREZ JUAN JOSE Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA -

FICHA: 2-49165/2007 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO: Acta N° 1191 de fecha 21 de Noviembre de 2006, de la oficina 9 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "es hija de JUAN JOSE PEREZ Y DE LETICIA ANDREA CODINA" debe decir "es hija legítima de JUAN JOSE PEREZ Y DE LETICIA ANDREA CODINA" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9645 Abr 16- Abr 29

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ PIETRICH SEBASTIAN Y KARINA" RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 65-7/2008 se hace saber que en ésta Sede en solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 649, de fecha 5 de mayo de 1986, de la Seccion Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PIETRICH" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PIETRZIK" y donde dice nieta por linea materna de "ELBIO PIETRICH" en el curpo y en el margen de la partida debe decir "EWIN PIETRZIK" por así corresponder.-
b) NACIMIENTO, Acta Nº 1169, de fecha 5 de julio de 1988, de la 5. Seccion del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "PIETRICH" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PIETRZIK" y donde dice nieto por linea materna de "ELBIO PIETRICH" en el curpo y en el margen de la partida debe decir "EWIN PIETRZIK" por así corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 10095 Abr 21- May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "FREITAS CARRARA MARIA ELSA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO" FICHA: 2-47319/2007, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto N° 3895/2007 de fecha 11/10/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO de MARIA ELSA FREITAS CARRARA, nacida el día 15.10.1957, inscripta el 21.10.1957, en el departamento de Canelones, Acta Nro 457, Oficina Nro 1, en el sentido que donde dice el apellido: "AUSCARRIAGA" debe decir "FREITAS" por así corresponder.
Rectificación de Partida de Nacimiento del Sr MARCELO JOSE ARANDA FREITAS, nacido el 15.10.1984, inscripto el 22.10.1984, en la 1ª Sección del Departamento de Montevideo, acta Nro 1985 en el sentido que donde dice el apellido: "AUSCARRIAGA" debe decir: "FREITAS" por así corresponder.
Rectificación de Partida de Nacimiento de la Sra KATERINA STEFANI ARANDA FREITAS, nacida el 22.12.1989, inscripta el 29.12.1989, en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 2819 en el sentido que donde dice: "AUSCARRIAGA" debe decir: "FREITAS" por así corresponder.
Rectificación de partida de matrimonio de los Sres JOSE LUIS ARANDA GONZALEZ Y MARIA ELSA FREITAS CARRARA, celebrado el día 17.12.1981 en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1325, en el sentido que donde dice el apellido de la Sra Maria Elsa "AUSCARRIAGA" debe decir "FREITAS" por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil siete. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 9955 Abr 18- May 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "ARCARI ANGEL y MENDEZ MARIA SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-870/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 27 de agosto de 2007, se presentaron el Sr. ANGEL ARCARI ALEN y la Sra. MARIA SUSANA MENDEZ GASTALDI solicitando la rectificacion de la Partida de matrimonio: I) inscripta el 11 de diciembre dce 1948 en la Oficina del Registro Civil de la 4º seccion de la ciudad de Las Piedras del Departamento de CANELONES. acta Nº 172 en el sentido que donde dice: Angel ARCARI: nacido el 14 de noviembre de 1923: debe decir: 14 de noviembre de 1925 y donde dice: MARIA SUSANA MENDEZ: nacida el 13 de enero de 1924: debe decir el 13 de enero de 1922. Por asi corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 días.
Las Piedras, 28 de febrero de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 7928 Abr 03- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "PACHECO GOMEZ FLORENCIA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE 180-1132/2007", se presenta: la Sra. FLORENCIA PACHECO GOMEZ, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO, en la de nacimiento luce por error el apellido donde dice: "FLORENCIA PACHECO PRATES", debiendo decir FLORENCIA PACHECO GOMEZ, por así corresponder y asimismo en la partida de matrimonio tambien donde dice: "florencia prates gomez", debe decir: "FLORENCIA PACHECO GOMEZ", por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida por la 9º Sección Judicial de Rivera, el día 27/02/1928. Acta No. 79 y la de matrimonio fue expedida por la 24º Sección Judicial de Montevideo, el día 21/04/1952. Acta No. 138. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8831 Abr 10- Abr 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "DE SOUZA FERNANDEZ, Sofía Valentina.- RECTIFICACION DE PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" (Ficha 242-176/2007), se ha solicitado la Rectificación de la siguiente Partida: Partida de Nacimiento de SOFIA VALENTINA HERNANDEZ FERNANDEZ, Acta Nº 642 extendida por el Oficial del Registro Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno el día 18/10/2005 en el sentido en que donde como donde el apellido paterno aparece como: "DE SOUZA", DEBE DECIR: "HERNANDEZ", por ser lo correcto y así corresponder. Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3852/2007 de fecha 25/09/2007.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17/10/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9132 Abr 14- Abr 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados "GHIRARDI MALAGUEZ, Nelson Dario RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", 261-45/2008 se hace saber que se solicito la siguiente Rectificacion de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "nacido el 12 de marzo de 1976 debe de decir 8 de marzo de 1976" por ser así lo correcto.- Florida, 2 de abril de 2008.-HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 9143 Abr 14- Abr 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Montes de Oca Gonzalez Giuliano. Rectificación de Partida. IUE 274-720/2007, se ha dispuesto rectificar la partida de nacimiento de Giuliano Montes de Oca

extendida por el oficial del registro de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja (acta nro. 144) del 5/3/2001 en el sentido que donde dice en el margen y en el renglon 23 Guiliano debe decir "GIULIANO" por asi corresponder.
Minas, 24 de diciembre de 2007. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 9961 Abr 18- May 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos Dr. Fernando Tovagliare, en autos caratulados: "NUÑEZ, MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-468/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de KEVIN ALEXANDER GARCIA MARTIN, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 11 de Noviembre de 2004, Acta Nº 370, en el sentido que: donde dice: "GARCIA MARTIN", debe decir: "GARCIA NUÑEZ", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HA CONCEDIDO AL PRESENTE TRAMITE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR TRAMITARSE POR LA DEFENSORIA PUBLICA.
San Carlos, 22 de Febrero de 2008.- Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9750 Abr 18- May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FAGALDE FIRPO, MARIELA NELLY. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-82/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) MATRIMONIO de MARIELA NELLY FAGALDE, extendida el 17.02.1995, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 33, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice: "NELLY MARIELA" debe decir "MARIELA NELLY", por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9445 Abr 15- Abr 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "GONCALVES TRINDADE SUAREZ GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-99/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de MATRIMONIO y NACIMIENTO de GABRIELA GONçALVES TRINDADE SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de nacimiento: "comparece Juan José GONçALVES TRINDADE", debe decir: "comparece Juan José GONçALVES TRINDADE DOS REIS;"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Héctor GONçALVES y Josefina DOS REIS", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Héctor GONçALVES TRINDADE y Josefina DOS REIS", y en el margen donde dice "GONçALVES TRINDADE", debe decir: "GONçALVES TRINDADE SUAREZ"; en la partida de matrimonio donde dice: "doña Gabriela GONçALVES SUAREZ", debe decir: "doña Gabriela GONçALVES TRINDADE SUAREZ", donde dice: "hija de Juan José GONçALVES", debe decir: "hija de Juan José GONçALVES TRINDADE", y en el margen donde: "GONçALVES SUAREZ, GABRIELA", debe decir: "GONçALVES TRINDADE SUAREZ, GABRIELA", por ser lo correcto. Rivera, 07 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9530 Abr 16- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: "CASAL MONDINE SUSANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 448-386/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Gerardo Delfín Mieres, inscripta en la 5ª Seccion del Depto. de Rocha, Chuy, el 12/11/2007, Acta Nº 129, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "...dos de noviembre de 2007", debe decir: "...siete de noviembre de 2007...", por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 04 de Abril de 2008.
Se deja constancia que por decreto Nº 357/2008 de fecha 31/03/2008; la gestionante de autos, la Sra. Susana Casal Mondine; se encuentra amparada por Auxiliatoria de Pobreza. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9537 Abr 16- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GULARTE, MARIA IRENE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-633/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: MARIA IRENE RODRIGUEZ GULARTE, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de su MATRIMONIO: MARIA IRENE RODRIGUEZ GULARTE con RAMON PIEGAS, ACTA Nº 182, del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha VEINTE de DICIEMBRE del año 1991, en el sentido de que en el MARGEN y en el RENGLON 15, de la misma donde dicce: "LEON", debe decir: "RODRIGUEZ GULARTE".- 2) de NACIMIENTO de su hijo: RAMON DENIS PIEGAS LEON, ACTA Nº 297, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 27 de MAYO del AÑO 1992.- 3) de NACIMIENTO de su hija: ROMINA PIEGAS LEON, ACTA Nº 2469, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha VEINTIDOS de OCTUBRE del año 1993.- 4) de NACIMIENTOde su hija: JULIA ELIZABETH PIEGAS LEON, ACTA Nº 2643, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha OCHO de NOVIEMBRE del año 1994.- 5) de NACIMIENTO de su hijo: RAMON PIEGAS LEON, ACTA Nº 349, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha NUEVE de FEBRERO del año 1996.- 6) de NACIMIENTO de su hijo: JUAN RAMON PIEGAS LEON, ACTA Nº 2390, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha SIETE de NOVIEMBRE del año 2000 (DOS MIL).- 7) de NACIMIENTO de su hijo: RAMIRO LEON PIEGAS, ACTA Nº 604, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha VEINTE de MARZO del año 2002 (DOS MIL DOS).- En el sentido de que en el CUERPO y el MARGEN de las mismas, donde dice: "LEON", debe decir: "RODRIGUEZ, POR ASI CORRESPONDER.
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 8986 Abr 11- Abr 24

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PETRAGLIA, SONIA MARTA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-159/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: SONIA MARTA PETRAGLIA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de MATRIMONIO de: SEM BAUTISTA ABALOS MAZZINI y SONIA MARTA PETRAGLIA, ACTA número 507, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 21/12/2006.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "14 DE ENERO DEL AÑO 1934", debe decir "14 DE

ENERO DEL AÑO 1933"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 4 (CUATRO) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 8988 Abr 11- Abr 24

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CARBAJAL GAZZAVE, JUAN MARCELO. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-670/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: ENRIQUE HUGO CARBAJAL MONZON y JUANA BEATRIZ GAZZAVE XALAMBRI, solicitando la rectificación de la siguiente partida: a) de DEFUNCION de su hijo: JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZAVE, ACTA número 1098, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 12/12/2007, en el sentido de que en el margen y el cuerpo de la misma donde dice: "JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZABE", debe decir: "JUAN MARCELO CARBAJAL GAZZAVE", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 9570 Abr 16- Abr 29

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "da COSTA DUTRA, Alberto y CARDOSO, Mirian. RECTIFICACION de PARTIDAS". FICHA I.U.E.: 353-162/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: ALBERTO da COSTA DUTRA y Mirian CARDOSO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - FABRINA LUJAN da COSTA CARDOSO - Acta número 1985, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 10/12/1990, en el sentido de que en en el margen de la misma, donde dice: "Fabrina Luján da COSTA COLLAZO" DEBE DECIR: "Fabrina Luján da COSTA CARDOSO"; por asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 8985 Abr 11- Abr 24

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ALVAREZ FRAGA, Valentina Azucena. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-68/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Sandra Verónica FRAGA SANT'ANA y Guzmán Nedy ALVAREZ ALVEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - VALENTINA AZUCENA ALVAREZ FRAGA - Acta número 2261, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 12/11/2007, en el sentido de que 1) en el texto de la misma, donde dice "comparece Guzmán Nedy Alvez" DEBE DECIR: "Guzmán Nedy Alvarez"; por asi corresponder. 2) en el margen de la misma, donde dice "Alvez Fraga Valentina Azucena", DEBE DECIR "ALVAREZ FRAGA Valentina Azucena". A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de MARZO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9571 Abr 16- Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "GONNET COSTABEL ROSMARY LILIAN" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 370-127/2008 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de: MATRIMONIO DE DANTE ORLANDO GONNET BARIDON Y ELBA RITA COSTABEL RICCA celebado el 14 de noviembre de 1959 (acta 46) en el sentido que donde dice: "1927" debe decir "1928".-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 2 de abril de 2008.- Dra. PAULA CARRO JACOMINICH, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9737 Abr 17- Abr 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno 3er. de Tacuarembó, en autos caratulados: "DUARTE RODRIGUEZ, HECTOR GUILLERMO. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-75/2008; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Alba Navidad Rodríguez Prieto, registrada con el Nº 633 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, extendida el día 4 de diciembre de 2007 en el sentido que donde dice "FALLECIO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2007", debe decir "FALLECIO EL 3 DE DICIEMBRE DE 2007" por así corresponder. TACUAREMBO, 2 de abril de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8897 Abr 10- Abr 23

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A C/ TRONIL S.A. Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 28-299/2002 se hace saber que el próximo 5 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) unidad de propiedad horizontal que forman parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la 18º sección judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 29.389, que según plano del Agrim. Luzbell Gallo de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8/10/73 con el Nº 72863 consta de una superficie de 162 mts. 85 dmts. con 16 mts. 66 cmts. al S de frente a la calle Avenida Brasil; 5 mts. 62 cmts. al O de frente a la calle Obligado y 18 mts. 40 cmts. al N también de frente a la calle Presidente Gestido por ser esquina. La unidad 001 empadronada individualmente con el Nº 29.389/001, se ubica en planta baja, a cota vertical menos 40 cmts. con una superficie de 98 mts. 65 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del acceso A (bien común). II) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la 12ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 83.947, que según plano del Agrim. Roberto Schinca de agosto de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de agosto siguiente con el Nº 17.894 consta de una superficie de 147 mts. 18 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 56 cmts. de frente al NE a la calle Guadalupe donde su puerta de entrada se señala con el Nº 1666, entre las calles Rocha y Marcelino Sosa; 17 mts. 28 cmts. al SE lindando con el padrón 83.948; 8 mts. 56 cmts. al SO lindando con el padrón 83.943 y 17 mts. 18 cmts. al NO lindando con los padrones 83.944 y 83.946.. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto de 3.66% del precio del remate. 3º)

Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la I.M.M que al 10/4/07 ascendían a $ 33.139 para el padrón 83.947 y a $ 1.843 para el padrón Nº 29.389/001, desconociéndose si existen deudas por gastos comunes con relación a éste último. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9779 5/p 9852 Abr 17- Abr 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en los autos caratulados "SUDAMTEX DE URUGUAY S.A. c/ DYMAC S.A. y Otros Juicio Ejecutivo", Fa. 28-422/2001, se ha dispuesto notificar a Sonia JACUBOVSKI KAINOVICH; Daniel Isaac, Roberto y Vivián JACUBOVSKI EIDLIN la providencia N° 3125/2007 de fecha 7/11/2007 que a continuación se transcribe "Decretase la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de la tercera parte indivisa de los inmuebles de autos en diligencia presidida por la Señora Alguacil y por el Martillero propuesto, a quien se recabará aceptación del cargo. Expídase edictos, los que se publicarán por el término de cinco días, y en los que se hará constar que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña y que serán de su cargo la comisión de compra del Señor Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le correspondan, así como las prevenciones que se indiquen por la Oficina Actuaria. Pasen a la Señora Alguacil para el señalamiento de la fecha de remate, la notificación personal de esa y el presente decreto a las partes a domicilio." La subasta se realizará el 26 de junio de 2008 a las 15 horas en la calle Yaro Nº 1121 y se trata de la tercera parte indivisa de los solares con edificio ubicados en Montevideo, padrones Nros. 125 y 142 con frentes a las calles Piedra Alta y La Paz por ser esquina. Montevideo, 16 de abril de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4721 5/p 10234 Abr 21- Abr 25

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO BEITH c/ BERMUDEZ GONZALEZ, Gabriela", Ejecución Hipotecaria, Ficha 2-6355/ 2006, se hace saber que, el día 7 de mayo de 2008, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avenida Uruguay N° 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 633.859 (pesos uruguayos seiscientos treinta y tres mil ochocientos cincuenta y nueve), del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 605, padrón actual 16.052/605, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Joaquín Spinak, de abril de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 50.333 el 1 de diciembre del mismo año, se ubica en sexto piso, a cota vertical más 18 metros 60 centímetros; tiene una superficie de 66 metros 2860 centímetros, y se deslinda así: por el Norte con apartamento 601, ducto "D Tercero Seis" y vacío patio; por el Este con vacío patio; por el Sur con terraza "T Seiscientos Cinco", escalera y pallier "E prima seis", ascensor "A prima seis", y unidad 604; y por el Oeste de frente a la calle Eduardo Acevedo. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza "T Seiscientos Cinco" (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Beith", y que fue construido sobre un terreno ubicado actualmente en la segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo (antes décimoquinta Sección Judicial), empadronado con los números 16.052, 16.053 y 16.054, y que según el plano de mensura del Agrimensor ya citado, tiene una superficie de 795 metros 35 decímetros, con frente a la calle Eduardo Acevedo N° 1148. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta, en el acto de serte aceptada la misma. 2°) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, 3,66% sobre precio de remate. 3°) Que serán de cargo del demandado, la Comisión de Venta del Rematador e IVA, 1,22% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, y la existencia de arrendamientos. 5°) Que habiéndose extraviado el último título se agregó testimonio de la matriz sin inscribir; también se agregó sin inscribir un certificado de resultancias de autos sucesorios. 6°) Sólo son imputables al precio del remate los tributos por Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria, que se adeudaren a la fecha del remate. 7°) Existe deuda ante la I.M.M., por concepto de Tributos domiciliarios, por $ 398, calculada al 02/08/07. 8°) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo N° 523 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 15 de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9105 5/p 9990 Abr 18- Abr 24

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 15 Turno, en autos: "TELAZIR S.A. c/ PALADINO Hnos. SRL y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - ficha 31-544/ 2002" se hace saber: Que el próximo 14 de mayo de 2008 a las 15 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sin base, al mejor postor y en dólares del inmueble que se describe: Fracción de campo sita en la 13ra. Sección catastral del departamento de Montevideo, zona rural, empadronada con el número CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (170.272), señalado como fracción 14 en el plano del Agrimensor Osvaldo Cock Crispo de enero de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9/1/58 con el Nº 35.091, según el cual tiene una superficie de sesenta y una hectáreas nueve mil doscientos trece metros diecinueve decímetros (61 Há. 9213 m 19 dm), que se deslinda así: al Noroeste con el Rió Santa Lucía; al Noreste 346 m con padrón 122.800; al Suroeste 347 m 32 cm con padrón 167.041; al Sureste línea de varios tramos rectos y curvos de 295 m 01 cm de desarrollo, acodada con desarrollo curvo de 99 m 11 cm, y recta de 78 m 29 cm con fracción 1, padrón 170.265; recta de 17 m lindando con Camino; recta de 116 m 22 cm y 81 m 16 cm en desarrollo curvo con la fracción 2, padrón 170.226; recta de 581 m 95 cm con la fracción 2 citada, con la fracción 3 con padrón 170.348, con la fracción 4 con padrón 170.267, con fracción 5 con padrón 170.268, 257 m 75 cm en desarrollo curvo y recto de 293 m 91 cm con la fracción 5; recta de 30 m con Camino; recta de 345 m 51 cm con fracción 8, padrón 170.269, con fracción 7 con padrón 170.431 y con fracción 6 con padrón 170.432; 219 m 91 cm en desarrollo curvo con la fracción 6; 459 m 03 cm con fracción 6 y 9, con padrón 170.536; 75 m 75 cm con desarrollo curvo y recto de 101 m 08 cm, con fracción 9; recta de 248 m con fracción 10 con padrón 170.444, y con fracción 11 con padrón 170.270; recta de 20 m con Camino; recta de 293 m 85 cm con fracciónes 13 y 12 con padrones 170.538 y 170.271; 104 m 72 cm con desarrollo curvo, 151 m 05 cm en desarrollo curvo acodado y recta de 183 m 99 cm con fracción 12 antes citada. SE PREVIENE: 1) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregados y del expediente. 2) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaría y de Enseñanza Primaría, (únicos rubros imputables al precio de remate; junto con el 2% del ITP por parte vendedora y del I.R.P.F., hasta la suma concurrente). 3) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 3% mas IVA; será de cargo del demandado la comisión del 1% más IVA. 4) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, calle 25 de Mayo 523 piso 6. Montevideo, 28 de marzo de 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

20) $ 10453 5/p 9853 Abr 17- Abr 23

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos BANCO CENTRAL DEL URUGUAY con D'ELIA CORREA, YAMANDU - Juicio Ejecutivo - Ficha 31-391/84, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 14 y 30 horas y en el salón de la ANRCI (Uruguay 826), el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY, Matrícula 326 RUC 210366750011, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, con las bases que se establecerán en moneda nacional, los siguientes bienes inmuebles: Lote 1. Solar de terreno con sus mejoras sito en Playa Verde, Depto. Maldonado padrón 904 señalado como solar

26 del plano del Agr. Horacio Uslenghi de junio de 1932, inscripto el 23/11/1935 y tiene un área de 516 mc. 75 dms. con 12 mts. 61 cms. de frente al Noreste a Carretera a Piriápolis. Base $ 1.473. Lote 2. Cinco solares de terreno baldíos en la localidad Colonia Nicolich del Dpto. de Canelones, zona suburbana, padrones 558, 559, 560, 561 y 562, señalados como solares 14, 15,16, 17 y 18 de la Manzana Catastral 116, en el plano del Agr. Francisco Lanfranconi de febrero de 1950, aprobado por la Junta de Pando el 1ero. de febrero de 1951, inscripto en Catastro el 9 de febrero de 1951 con el Nro. 6.199. Base de venta $ 9.690 Area total 5.083 mc. Lote 3. trece solares de terreno sitos en la localidad Catastral de Colonia Nicolich del Dpto. de Canelones, zona suburbana, padrones 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012 y 1013, señalados como solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la Manzana Catastral 63 en el plano del Agr. Francisco Lanfranconi de febrero de 1950, aprobado por la Junta de Pando el Iero. De febrero de 1951, inscripto en Catastro el 9 de febrero de 1951 con el Nro. 6.200. Superficie total 13.949 mc. 08 dms. Base: $ 24.983. Lote 4 Padrón 1935. Dos fracciones de campo que son contiguas y forman un solo lote con sus alambrados y mejoras sito en localidad Colonia Nicolich, zona suburbana de Canelones, señaladas como solares 129 y 130 del plano del Agr. Orosman Acosta Viera de Febrero de 1927, inscripto en Topografía el 23 de febrero del mismo año. Consta de un área de 3 Hás. 6.477 mts. 50 dms. La fracción 129 se compone de un área de 1 Há. 8.527 mts. 50 dms. que se deslindan así: Al Suroeste quebrada de dos tramos rectos que miden 21 mts. 50 cms. y 56 mts. 90 cms., ambas con frente a calle de 17 Metros; 245 mts. 26 cms. al Oeste lindando con la fracción 130; 70 mts. al Norte lindando con parte de la fracción 104; 275 mts. 26 cms. al Sureste con la fracción 129. Base: $ 75.588. SE PREVIENE 1ero.) Que los mejores postores deberán consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2do.) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador incluidos impuestos o sea el 4.66% sobre el precio subastado. 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero e impuestos o sea el 1.22% del precio del remate. 4to.) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, plano e información registral agregados y del expediente. 5to.) Se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles y la existencia de arrendamientos. 6to.) Se podrán descontar del saldo del precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate, únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por la parte vendedora hasta la suma concurrente. 7mo.) Se desconoce la situación contributiva con el BPS por las construcciones. 8vo.) Los mejores postores deberán en el acto de remate, constituír domicilio dentro del radio del Juzgado. 9no.) Títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 P. 6 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de abril de 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

20) $ 12139 4/p 10128 Abr 18- Abr 23

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A. ADMINISTRAD. DE FONDOS DE INVERSION C/ JUMAR SRL Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA" Ficha: 36-32/2002, se hace saber que el próximo 8 de Mayo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 001, empadronada individualmente con el Nº 547/001, que según plano de fraccionamiento por el Régimen de la Propiedad Horizontal ley Nº 10.751, del Agrim. Hugo da Rosa, de Junio de 1982, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 5989 el 30/7/82, se ubica en planta baja a cota vertical más 25 cmts., a más 61 cmts., se compone de la parte "A" y "B" que tienen un área de 135 mts. 7.505 cmts. y 49 mts. 888 cmts. respectivamente, lo que totaliza un área individual total de 184 mts. 8.393 cmts. y frente al NO de línea quebrada compuesta por 12 tramos rectos perpendiculares entre sí, de 25 cmts., 30 cmts., 2 mts. 21 cmts., 30 cmts. 55 cmts., 30 cmts., 1 mt. 34 cmts., 30 cmts., 30 cmts., 2 mts. 20 cmts., 30 cmts., y 30 cmts. a calle 18 de Julio. Dicha unidad forma parte del edificio, construído en el terreno ubicado en la localidad Catastral Tacuarembó, departamento del mismo nombre, Padrón Matriz Nº 547, parte de la manzana 49 de la planta urbana, que según el plano referido se compone de un área de 295 m2. 11 dmts. y se deslinda así: al NO 9 mts. de frente a la calle 18 de Julio, al NE 32 mts. 79 cmts. lindando con el Padrón Nº 4.111, al SE 9 mts. lindando con el Padrón Nº 550, y al SO 32 mts. 79 cmts. lindando con el Padrón Nº 546. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: patio A, patio B, pasillo C, y pasillo D... SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA -o sea- el 3,66% del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,22% del precio de remate, etc.. 4º) Que se ignora si existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos tributos que podrán descontarse del precio. 5º) Que se ignoran sí existen deudas por gastos comunes. 6º) Que se ignora la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (BPS, I. M. de T.). 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de Abril de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 9442 5/p 9991 Abr 18- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. CAJA OBRERA F.R.P.B. C/ PUGLIA LTDA. Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA", Ficha: 40-107/2004, se hace saber que el próximo 6 de Mayo a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Sección Catastral de Montevideo (antes 7ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo), Padrón N° 85.389, el cual según plano del Agrimensor Santiago Arrarte Victoria de Enero de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 26 del mismo mes y año, en el cual se indica como fracción 2, tiene un área de 584 mts. 3.590 cmts. que se deslinda así: 9 mts. 13 cmts. de frente al NE a calle Vilardebó, distando su punto medio del frente, 40 mts. 01 cmts. a la calle José L. Terra, y señaladas sus puertas de entrada con los N° 1828 y 1830; al SE 3 rectas de 17 mts. 60 cmts.; 8 mts. 05 cmts. y 24 mts. 60 cmts., lindando las primeras con la fracción 1 del mismo plano y la última con Sucesión Prestinari, con Felipe Aguiar y con Pascual Petraglia; al SO en 17 mts. 18 cmts. con Miguel Rama y Augusto Molinos Louriño y al NO en 42 mts. 25 cmts. con José Rama y Enrique Minoli. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA -o sea- el 3,66% del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que existen deudas con la IMM que al 8/10/2007 ascienden a $ 193.332 que son de cargo del comprador, ya que sólo se podrá descontar del precio las deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de remate. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de Abril de 2008.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 7756 5/p 10260 Abr 21- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de Trigésimo Turno,

dictada en autos "EDIFICIO TORRE GALERIA DEL VIRREY c/ MARISOL INVERSIONES LTDA" Ejecución Hipotecaria, ficha 142-115/2000, se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 14 y 30 horas, en el local sito en Jackson 1126, se procederá por intermedio del martillero JUAN FRANCISCO HILL, matrícula 3121, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: Local 029 que forma parte del edificio Torre Galería del Virrey, construído en el terreno sito en la. 2da. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 8678 (antes 8677-8678-8679 y 8695) que según el plano de los Agrs. Joaquín y Ernesto Spinak de julio de 1983 inscripto en la Dirección General de Catastro el 14.12.83 con el No. 3873, tiene una superficie de 1.325 mts. 67 dcms. con 32 mts. 78 cms. de frente al Norte a la Avda. 18 de Julio, distando el punto medio de su frente 27 mts. 87 cms. de la esquina formada con la calle Yi. El local 029, padrón individual 8678/029, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0 mts. 72 cms. y tiene una superficie de 8 mts. 42 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% más iva. 3) -Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Existen deudas con la I.M.M. por Contribución Inmobiliaria y Tributos domiciliarios y existe deuda con Enseñanza Primaria, siendo Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 6) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 piso 3º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 15 de 2008. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7081 5/p 10015 Abr 18- Abr 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 32do. Turno, en autos caratulados: "Cetraro Sapienza, Rocco c/ Ferreira Montes de Oca, Luís Alberto y otros, Crédito Hipotecario". Expediente 2-58019/2006 se hace saber que el próximo 6 de Mayo de 2008 a las 15:30 horas en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad Cero Cincuenta y Tres, padrón individual número cuarenta y tres mil setenta y uno barra cero cincuenta y tres del Conjunto Habitacional La Paloma, que se describe según plano de mensura y división de propiedad horizontal del Agrimensor Rafael E. Passanante de agosto de 1982, compuesto de once láminas, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de octubre de 1982 e inscripto en la citada Dirección el 20 de los mismos mes y año con el número 1674. El edificio del cual forma parte la unidad citada, fue construido en el terreno de propiedad municipal sito en la décimo tercera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número cuarenta y tres mil setenta y uno, el que según el plano citado, consta de una superficie de dos hectáreas mil quinientos cincuenta y siete metros, setenta y cinco decímetros y se deslinda así: al Nor-noroeste, ciento sesenta y nueve metros cuarenta y tres centímetros con frente a la calle Pernambuco; al Este-noreste 99 metros 52 centímetros con frente a Pasaje C- calle Proyectada de doce metros unida por la anterior por ochava recta de cinco metros y con la calle La Paloma por ochava recta de cinco metros: al Sur 206 metros 53 centímetros con frente a la calle La Paloma y al Sureste línea quebrada compuesta de tres rectas que miden: 55 metros 3 centímetros, 3 metros 94 centímetros y 63 metros 90 centímetros respectivamente orientadas: la primera de Sur-sureste a Noroeste la segunda de Sureste a Noroeste y la tercera de Suroeste a Noreste limitando con padrón cuatrocientos diez mil ciento setenta y siete la primera y la segunda y con Camino Las Tropas la tercera. La unidad Cero Cincuenta y tres citada conforme al plano mencionado se ubica en planta baja a cota vertical mas cinco metros treinta centímetros, la que se desarrolla en dos partes: parte A con una superficie de cuarenta y seis metros cuarenta y cinco decímetros y parte B con una superficie de quince metros un decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín "D N", Depósito "D Ñ", Fondo "D O" Proyección Techo "B S uno" Azotea "B T uno" y Proyección Techo "BI uno". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador: 3% e IVA: 22%. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por Gastos Comunes, y que existe deuda por Tributos Domiciliarios, Tarifa de Saneamiento, Adicional Mercantil, Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria de la sede de 18 de Julio 1589, 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, quince de abril 2008.- Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.

20) $ 6272 3/p 10147 Abr 21- Abr 23

TRIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 33°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "PEREZ PEREZ, RUMILDO HUGO C/ GARCIA BUENO, ADRIANA ANABEL. JUICIO EJECUTIVO." IUE 2-9334/2006, se hace saber que el próximo 6/5/08, hora 15, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826, por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor, del siguientes bien inmueble: Padrón 409.625/401/E, unidad 401, sito en la 18ª. Sección judicial y catastral del dpto. de Montevideo, zona urbana, el que según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Jorge Colacce levantado en 1/1969, compuesto de 3 láminas, cotejado por el S. de Edificación de la I.M.M. el 2/5/979 e inscripto ante Catastro 20/6/979 con el N°. 89.112. La unidad empadronada con el N°. 409.625/401/E se ubica en el 4°. Piso del Block "E", a cota más mts. 14,7 cms. con una superficie individual de mts 62,25 dcm. y le corresponde el uso de los balcones cubiertos "W4" y "X4" (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio levantado en un solar (Bvar. José Batlle y Ordóñez 1541/401 "E"), que según el plano citado consta de un área de mts. 2.981, 73 dcm. con frentes al N. en 6 tramos, mts. 60,13 cms., mts. 74, 65 cms., mts. 5,57 cms. mts. 3,12 cms. mts. 6, 41 cms. mts. 46,82 cms. al E. mts. 16, al S. 5 tramos rectos de mts. 42,63 cms. mts. 7,17 cms. y mts. 67,8 cms. al O. mts. 16,1 cms. lindando por todos los vientos con Parque Público Municipal.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, asimismo todo lo que la ley pone a su cargo así como la comisión del Rematador, incluyendo impuestos 3,66% (incluye imp.) del precio subastado en el acto y efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero que asciende a 1,22% del precio resultante.- 4) Que se desconoce el estado ocupacional, la situación contributiva con el B.P.S. (por las construcciones), el monto adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y Enseñanza Primaria. Se deja constancia que existe deuda por gastos comunes, acreditada en autos, por la unidad referenciada- 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación agregada al expediente y que se encuentra de manifiesto en la misma Oficina Actuaria ubicada en la calle Avda. 18 de Julio 1589, 3°. Piso. Montevideo 9 de abril de 2008.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 10259 Abr 21- Abr 25

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 900 3099 - 096 555 555

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, dictada en autos caratulados "SELUR S.A. C/ ADOLFO R. MARTINEZ" JUICIO EJECUTIVO, IUE 145-119/2004, se hace saber que el jueves 15 de mayo de 2008 a partir de las 14:30 hs. en el local ubicado en Avenida Uruguay N° 826, el Rematador Assad Hajjoul, mat. 5555, RUC 212276850013, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 de su valor real ($ 17.683.-) en pesos uruguayos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno ubicado en la novena sección judicial del Departamento de Montevideo, paraje Villa Colón, empadronado actualmente con el N° 172.062, antes en mayor área con el Nº 154.086, señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Vicente Pastori de febrero de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22/03/1941, aprobado por la Intendencia Municipal de este Departamento el 14/03/1941, con una superficie de 840 mts. que

se deslinda: 14 mts. al NO de frente a la calle Santa María por 60 mts. de fondo lindando al NE con el solar N° 6, al SE con el Solar N° 5 y al SO con el Solar N° 8. SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4°) Se desconoce: a) El actual estado ocupacional del bien; b) La situación contributiva y fiscal del mismo. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6°) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de ésta Sede, 18 de julio 1589 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas 3 publicaciones. Montevideo, 02 de abril de 2008. Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

20) $ 4451 3/p 10425 Abr 22- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "ARIAS, HILDA en representación de su menor hijo c/ RAGGIO, HORACIO y Otro - PARTICION" IUE 440-223/2005, se hace saber al público que el próximo 14 de mayo a las 15 Hs. horas en Uruguay No. 826 (Asociación de Rematadores), por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.T. 08.007447.0017 y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede cometida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en Dólares Estadounidenses, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de fs. 6, de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de Propiedad Horizontal, regida por ley 10.751, Padrón No. 65.218/009, que según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Alberto Juan Raffo, de marzo de 1958, cotejado por la dirección de Arquitectura del Concejo Departamental de Montevideo el 8/7/58, inscripto en la D.G.C. con el No. 37.127 el 11 de julio de 1958, esta señalada como unidad cero cero nueve, tiene una superficie total de 68 metros 5.482 y se desarrolla en dos plantas: a) Planta Baja a cota 0.72 cm, con una superficie de 35 metros 2.216. b) Planta alta a cota vertical más 3.62 mts., con una superficie de 33 metros 4.266, le corresponde el uso de Patio de Aire y Luz "K" y del Balcón "K 1" (bienes Comunes). Forma parte del edificio construido de acuerdo al permiso municipal No. 76.230, habilitado por la I.M. de Montevideo, el 26 de junio de 1958, en un solar de terreno ubicado en la 10ª. Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, Localidad catastral Montevideo (Malvín), Padrón Matriz 65.218, que según plano del Agr. Alberto Juan Raffo del 4/4/1957, inscripto en la D.G. de Catastro con el No. 33.745, en la misma fecha consta de una superficie de 1.267 m.c., con 18.10 metros de frente al Sureste a la calle Pilcomayo. BASE: u$s 23.333,33.- II) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Balneario "Jaureguiberry", localidad catastral del mismo nombre, octava sección judicial del departamento de Canelones, Padrón No. 351, señalado con el No. 19 de la manzana 29 en el plano del Agr. Néstor Silveira, de julio de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos 19/7/1937 y tiene una superficie de 519,50 m.c. con 11.47 metros de frente al Noroeste a calle No. 10. BASE: u$s 13.333,33.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado, en efectivo o cheque certificado. 2) Se desconoce la situación ocupacional y tributaria de los bienes. 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 3.66% sobre el precio martillado. 5) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1.22% sobre el precio de venta más el 1% correspondiente al Impuesto Municipal. 6) La documentación existente y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de la Sede, Gral. Flores esquina Rivera.- Las Piedras, 1º. de abril de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 9442 5/p 9974 Abr 18- Abr 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Durazno, dictada en autos caratulados: REPUBLICA AFISA C/ FUMERO FERNANDEZ, Gilberto Walter y VAZQUEZ PEREZ, Raquel.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- Ficha 242-439/2001 se hace saber al público que el próximo día 7 de Mayo de 2008 a las 16.00 horas, en las puertas de esta Sede sita en calle Eusebio Píriz 850 de la ciudad de Durazno, se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, sin base, al mejor postor, en dólares americanos del bien inmueble embargado en autos: UNIDAD 002 del edificio construído en la fracción de terreno empadronada con el Nº 2771, en la manzana Nº 28 de la ciudad de Durazno, Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, según plano del Agr. Ruben González Gordillo inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 4464 el 11/12/86, consta de un área de 457 metros 81 centímetros y se deslinda así: 10 metros 93 centímetros su frente al sureste, sobre la calle Eusebio Píriz. La referida Unidad está situada en planta baja a cota vertical cero metros, 12 centímetros con una superficie individual de 123 metros 34 decímetros y le corresponde número de padrón individual 2771/002 y uso exclusivo del patio C.- SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y que el plano de Mensura del terreno corresponde al Edificio construído según plano de relevamiento integral efectuado por el Arq. Haroldo Morassi en agosto 24 de 1977, todas las unidades quedan observadas por no presentar permiso de construcción autorizado, los adquirentes y enajenantes serán responsables solidariamente.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta una seña no inferior al 30% de la misma, más los gastos del Sr. Martillero y su comisión legal, del 3% Acordada Nº 7139, teniéndose presente que el vendedor deberá abonar el 1% de las ventas forzadas.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración honorarios, comisión e impuestos de Ley.- 4) Se hace constar que de autos, no surge situación ocupacional del bien y surgen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, se desconoce situación contributiva con B.P.S. por aportes a la construcción y todo otro tributo que grave al inmueble.- Se deja constancia asimismo que el bien inmueble se rematará en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral agregada en autos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11/04/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4653 3/p 10342 Abr 22- Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DA FONTOURA MULATTIERI, OSCAR JAVIER C/ ROCHA ACOSTA, LEONIDAS DILNEY Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO", Ficha 329-790/2006, se hace saber que el día 24 de abril de 2008 a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Av. Sarandí 528, el Sr. Rematador Victor Omar Gonzalez, Matrícula 4587, RUC 140038440011, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil de esta Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, un terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral de Rivera, parte del Solar 7 de la manzana 131 de la planta urbana, Padrón Nº 7152, con un área de 129 mts. 433 dm. de frente al SO a la calle Faustino Carámbula y también de frent a la calle Ituzaingó por ser esquina. Se advierte: 1) que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontadas por el adquiriente; 2) se desconoce si existen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria; 3) se desconoce si el bien se encuentra ocupado, y en su caso a qué título; 4) los títulos se encuentran depositados en la Sede, a disposición de los interesados para ser examinados; 5) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará en su oportunidad. La información registral es de fecha 14/12/2007. Rivera, 15 de abril de 2008.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3035 3/p 10127 Abr 21- Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DOS SANTOS, RUBEN DERLY C/ PEREIRA Y CIA. LTDA. JUICIO EJECUTIVO, I.U.E. 332-169/1999, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15.30 horas, en la puerta del Centro de Justicia (Sarandí 528), por intermedio del Rematador, Sr. Enrique Díaz, matrícula 4636, RUC: 140068810018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación -en dólares americanos- del bien inmueble padrón 13.138 de la localidad catastral Rivera. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en caracter de seña en el acto se serle aceptada la postura. 2) Se deja constancia que existen deudas de contribución inmobiliaria e impuesto a primaria. 3) Se deja constancia además que el bien se encuentra ocupado y que el actor, Sr. Ruben Derly Rodriguez, falleció. Rivera, 11 de abril de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Dptal. de 2º Turno, Rivera.

20) $ 2023 3/p 10126 Abr 21- Abr 23

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
*** EDICTO ***

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ SUCESORES
DE CELMIRA DIMAS ESPEL PEREYRA. Juicio Ejecutivo." IUE 344-646/2004.", se hace saber que el día 24 de abril de 2008, a las 15 horas, en el Juzgado de Paz Departamental de Rocha, calle Lavalleja No. 154 y por intermedio del Rematador Publico Sr. Manuel Cardoso Olid, (Matrícula Nº 1672, RUC 150045650015), se procederá a la venta, en publica subasta de un terreno solar y sus construcciones ubicado en la ciudad de Rocha, localidad catastral Rocha, departamento del mismo nombre, manzana 144, empadronado con el número 699, que forma parte de la fracción 1 letra B del plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 5/10/1961 con el número 2449, según el cual se compone de una superficie de 242.45 mts. y tiene frente a la calle Sarandí, sobre la base de $ 100.577 (2/3 partes de su valor real catastral). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar del 30% de su oferta, al momento de serle aceptada la misma e integrar la totalidad del precio dentro del plazo que señala el Tribunal. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 3.66% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 2.22% del precio del remate. 4) Que podrá descontarse del saldo del precio del remate lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta (Art. 389.2 CGP). 5) Que el bien se vende en el estado en que se encuentra a la fecha de la diligencia, poniéndose la documentación existente en el Juzgado a disposición de los interesados para su consulta.
Y a los efectos legales se expide el presente en Rocha, a los dieciséis días del mes de abril de 2008. Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.

20) $ 3642 3/p 10195 Abr 21- Abr 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BBVA S.A. con FORRISI JARDIM CARLOS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE 356/251/2005), se hace saber que el día 7 de Mayo de 2008 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE - EN DÓLARES Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: Padrón 841 urbano de la ciudad de Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 4292 el día 21/05/73, con una superficie de 1486 metros 74 decímetros con frente a calle Brasil entre calles Santos Errandonea y Blanes.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2°) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; 3º) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4°) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria desde la tercera cuota de 2005, también existe deuda por Primaria desde el ejercicio 2001; 5°) Que en la escritura de hipoteca no hay deudas por construcciones hasta mayo de 1996; 6°) Que no existe deuda de OSE al 13/7/2006; 7°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 8º) Que se advierte a los interesados lo establecido en el ART. 390 inciso 2 y 3 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 15 de Abril de 2007.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5733 5/p 10148 Abr 21- Abr 25

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ, MIREYA C/ RIVAS SANCHEZ, GRACIELA. JUICIO EJECUTIVO", IUE 399-42/2005, por auto Nº 119 del 19/2/08, se hace saber que el día 21 de mayo de 2008 a las 15:30 horas, en las puertas de la Sede, sito en Gral. Flores y Joaquín Suárez, de esta ciudad, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Rematador Gregorio Omar Rios, matrícula 5273, RUT 190126620018 -, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3/ partes de su tasación (U$S 1.333,33 base) en dólares estadounidenses y al mejor postor de los derechos de promitente comprador que posee la señora Graciela Rivas Sanchez del bien inmueble padrón Nº 14086 (antes m/á 13.307), de la localidad catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, zona sub-urbana, Barrio Juan Domingo López. SE PREVIENE: a) Se desconoce la existencia de adeudo por concepto de contribución inmobiliaria u otros gravámenes impositivos que puedan afectar al bien, b)- Se desconoce el estado de ocupación del bien, c)- Existe saldo de precio impago de la promesa de enajenación de inmuebles a plazo, d)- Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, e)- Será de cargo del expediente la comisión de venta correspondiente, f)- la venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener, se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose los antecedentes del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la Ley. Tacuarembó, 09 de abril de 2008.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 3440 3/p 10349 Abr 22- Abr 24

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/09/1904
Adriana MANFREDINI BRUNO y Eduardo BORGES DUARTE prometieron vender a Gerardo y Raul PEREZ LEVA "KIOSKO-SALON" Misiones 1480. Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 2698 20/p 7634 Abr 01- Abr 28

Ley 26/9/904 GUILLERMO RAMON ZIMERMANN AGUERRE promete vender a FRIGOTINO SRL (en formación), carnicería en Jaime Roldós y Pons Nº 4283.
Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 7902 Abr 02- Abr 29

CESION DE DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE FARMACIA ALFA. LEY 26/09/1904.
CEDENTES: María Teresa Mantuani Pinato y Alecio Dalcín Olivera.
CESIONARIA: Sandra Rodriguez Presentado.
Precio: U$S 25.000.

Deudores: Rincón 353, Tomás Gomensoro, 9ª Sección Judicial de Artigas.
25) $ 4047 20/p 8577 Abr 09- May 07

Ley 26/9/904.- ANA NORMA FORTO y LEONARDO CESAR LOPEZ ULIANO prometen vender a MONICA GABRIELA RAMIREZ ROTUNDO y MIGUEL ANGEL DUARTE CABRERA, quiosco en Pedro Bustamante 1438. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 8636 Abr 09- May 07

Ley 2.904- Jorge Rossela ó Rossella, Venderá a Marta Gully, Kiosco «El Desafio», Sito, Av Rivera 2628 Montevideo. Acreedores Alli.
25) $ 1349 20/p 9210 Abr 14- May 12

Ley 2904.- Eleodoro Novas e Iris Esther Díaz Rodríguez prometieron vender a Lidia Ivonne Bruno Taramasco, Quiosco San Jorge, sito en Av. Carlos María Ramírez Nº 140, Montevideo. Acreedores Julián Laguna Nº 4913, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 9916 Abr 18- May 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ, ALEJANDRA C/ ALMEDA, FERNANDO FABIAN - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-11338/2008", se cita, llama y emplaza a FERNANDO FABIAN ALMEDA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 7 de Abril 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10351 Abr 22- May 06

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA, MARIA DE LOURDES Tenencia, auxiliatoria de pobreza, ratificación. Ficha 2-61284/2007", se cita, llama y emplaza a ROBERTO GREDEL APESTEGUY a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. SE DEJA CONSTANCIA QUE TIENE AUXILIATRIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9381 Abr 15- Abr 28

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BOLON, MARIA CAROLINA C/ QUIRICI, PABLO MARCELO".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Fa. Nro. 2-49120/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a PABLO MARCELO QUIRICI por el máximo legal, bajo apercibimiento e designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9022 Abr 11- Abr 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ CABRAL, MARIA JOSE CONTRA SORIA, LAZARO JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- N° Expediente 2-43247/2007, se cita, llama y emplaza a LAZARO JOSE SORIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, ocho de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10221 Abr 21- May 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

1. Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CABRERA CORDOBEZ, KATHERYN C/ CASTRO DE SZERENCHY, GABRIEL ALEJANDRO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Nº Expediente Nº 2-639/2002; se cita, llama y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO CASTRO DE SZCERENCHY estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, cuatro de Diciembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9361 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: "GONZALEZ CARMEN- AUSENCIA IUE 2-40145/2006, se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia por el Sr. JOSE ANTONIO GONZALEZ PRESAS de conformidad con el art. 59 del Código Civil.-
Montevideo, 14de marzo de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2499 10/p 10301 Abr 22- May 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "INZAURRALDE LARROSA, LILITH DARCY C/ GALLMANN EGLI, LORENZ ANDREAS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-51202/2007, por decreto número 977/2008, de fecha 25/03/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al SR. LORENZ ANDREAS GALLMANN EGLI, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 28 de Marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8989 Abr 11- Abr 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SILVA, MIRIAN MARIELA C/ CARDOZO, DAVID - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-54921/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A DAVID CARDOZO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los ocho de abril de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 10203 Abr 21- May 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "INAU C/ PIÑEIRO, MARIELA - SEPARACION DEFINITIVA-" Ficha 168-798/2005 se cita, llama y emplaza a MARIELA PIÑEIRO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 24 de Marzo de 2008.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 9805 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "VALENTINI, PAULA C/ REYES, JORGE.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº IUE- 458-

1285/2007; se cita, llama y emplaza a JORGE REYES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 07 de diciembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9164 Abr 14- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-1084/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. DIEGO ADRIAN LEMOS GONZAGA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 10264 Abr 21- May 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MOREIRA VILA NILDA Y BIAGAS CAPAOLO CARLOS. TENENCIA DEFINITIVA. IUE 180-786/2004", se cita, llama y emplaza a los Sres. FRANCISCO GONZALEZ y ARACELY MOLINA, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 9110 Abr 14- Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CAMOPOS CHARLES. SUSPENSION PATRIA POTESTAD. Fa. 207-666/2007", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a estar a derecho en éstos autos en el plazo de noventa días al SR. CHARLES CAMPOS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones, quedando también noticiado del trámite de ratificación de tenencia. Melo, 7 de diciembre de 2007.- Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9928 Abr 18- May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos caratulados: "CACERES, LOURDES ARACI - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-550/2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. SERGIO AURELIO VIERA a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizada a publicar unicamente en el diario Oficia
Colonia, 03 de marzo de 2008.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9793 Abr 17- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "GONZALEZ, Rosemarie. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 225-776/2007, por decreto Nº 4847 de fecha 10 de diciembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Milton César CORTES, a fin de que comparezca a estar a derecho en esos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se deja constancia que por el mismo decreto la Sra. Rosemarie Graciela GONZALEZ, fue Auxiliada de Pobreza a los efectos correspondientes.-
ROSARIO, 31 de marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9323 Abr 15- Abr 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOFFIA PINTOS, MARTA VICTORIA C/ SORIA, PATRICIA ALEJANDRA Y DA SILVA, ANGEL. RATIFICACION DE TENENCIA". IUE 301-598/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ANGEL DA SILVA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 1º de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 9001 Abr 11- Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. GIOVANNA PATRICIA NIEZ ó GIOVANNA PATRICIA NIZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CHURIZ, MANUEL ANGEL Y SILVEIRA SENA, MILKA DIVA C/ NIZ, GIOVANNA PATRICIA. Juicio de Pérdida de la Patria Potestad". IUE: _445-336/2007, dentro del término de 60 (Sesenta) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, 2 de Abril de 2008. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti- Actuaria Adjunta-.
26) (Sin Costo) 10/p 9309 Abr 15- Abr 28

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa SANCHEZ CORCINI HECTOR JORGE, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 19/10/2007 dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/02/10419 caratulado: "SANCHEZ CORCINI HECTOR JORGE - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 10 de abril de 2008
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10294 Abr 22- Abr 24

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria; notifica en Diario Oficial a la Dra. MARTA SUSANA GAZZANO BERARDI, C.I. 740.460-3, quien fuera Directora de la División Jurídica de este Organismo.
Resolución del Consejo Directivo Central, Acta Nº 73, Res. 47, Expediente Nº 463/06 leg. 10 de fecha 18/12/07: "Desestimar el recurso de revocación interpuesto por la Dra. Marta GAZZANO contra la Resolución Nº 19 del Acta Nº 44 de fecha 17 de julio de 2007 del Consejo Directivo Central, en mérito a las consideraciones explicitadas".
27) (Cta. Cte.) 3/p 10145 Abr 21- Abr 23

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. SILVANA SANTINI PROCOPIO, C.I. 1.864.207-0, ex-funcionaria adscripta a la Biblioteca Pedagógica.
Resolución del Consejo de Educación Primaria, Acta Ext. Nº 4, Res. Nº 70, Expediente Nº 4316/95 leg. 7 de fecha 17/1/08: "1º - Déjase sin efecto el sumario dispuesto por Acta Nº 33, Res. Nº 34 de fecha 25/05/07.
2º - Téngase a la funcionaria Sra. SILVANA SANTINI PROCOPIO, Auxiliar Grado 1/1, adscripta a la Biblioteca Pedagógica, por renunciante al cargo, fijándose como fecha de cese el 29 de octubre de 2007.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 10336 Abr 22- Abr 24

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



División Recursos Humanos
Departamento de Desarrollo y RR.LL.

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE MERITOS PARA INTEGRAR UNA NOMINA DE DIEZ (10) SUPLENTES DE TÉCNICOS RADIOLOGOS Y/O LICENCIADOS EN IMAGENES PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CONDICIONES PREVIAS- Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 30 (treinta) por el método del sorteo. En caso de no sobrepasar esa cifra, los inscriptos quedarán habilitados para las siguientes instancias. Aquellos Técnicos y/o Licenciados en Radiología que figuran como arancelados del Banco y que se inscriban a este Concurso, quedarán exonerados del sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web: www.bse.com.uy
* Requisitos excluyentes
Edad: no sobrepasar los 45 años al momento de la Inscripción.
Formación: Título de Técnico en Radiología y/o Licenciatura en Imágenes expedido o revalidado por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, debidamente registrado por el Ministerio de Salud Pública.
* Bases de la Selección
Se encuentran publicadas en la página web del Banco de Seguros del Estado.
Forma de Postulación
Los aspirantes deberán inscribirse, exclusivamente, en la página web detallada anteriormente, en el período comprendido entre la hora 00:00 del día 21/04/08 y la hora 24:00 del día 12/05/08 inclusive.
Al efectuar su inscripción el postulante recibirá un comprobante de la misma, que deberá ser impreso por el solicitante. Dicho comprobante deberá ser presentado en todas las instancias en que sea convocado.
El postulante será responsable de la veracidad de los datos por él ingresados en el formulario de inscripción. Quienes no puedan acreditar lo declarado, serán eliminados de la nómina de postulantes
* Información
Toda la información referente al presente llamado será comunicada a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.
Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10386 Abr 22- Abr 24

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolución No. 4.636/98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución No. de fecha 31 de marzo de 2008, en expediente No 4149-005726-05 dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por Luis Andres Durñak Alonzo y Delia Shirley De los Santos, con cédula de identidad número 1.081.824 y 1.640.640, sobre el solar No. 1 (antes 165), Manzana H, Ex-Barrio en Condominio No. 1, predio empadronado con el No. 414.248, sita con frente a la calle Alberto Alonzo 5848". Pase a la Dirección Administrativa a fin de dar cumplimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10370 Abr 22- Abr 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Colonia, 16 de abril de 2008.-
La Intendencia de Colonia, intima al Sr. Ángel Novile y Sra., propietarios del padrón Nº 800 de la Ciudad de Colonia del Sacramento, la demolición del balcón sobre Avda. Artigas con carácter urgente, bajo apercibimiento de las acciones legales que correspondan.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10134 Abr 21- Abr 23



Colonia, 16 de abril de 2008.-
La Intendencia de Colonia cita y emplaza a todos los interesados a presentarse en el plazo de 30 días a deducir los derechos que consideren, respecto del vehículo marca Ford T, Pick-up, del año 1925, HP 18 que figura como patrón 2953, matrícula L 50-626 de Colonia, Juan Lacaze, en expediente nº 04/2007/331 iniciado por el Sr. Carlos Jorge Praderio Aguiar a efectos de acceder a la transferencia municipal del rodado en cuestión, cuyo titular municipal según nuestros registros es el Sr. Serapio Collazo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10135 Abr 21- Abr 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, Dra. Ana María Bello, por decreto 2610 (9/8), recaído en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A. Administradora de Fondos de Inversión c/ ASPER S.R.L. y Otros" Ejecución Hipotecaria IUE: 36-693/2002, se cita, llama y emplaza en calidad de demandada a Elena Margarita ALBANELL FRESNEDO, C.I. 1.108.795-4, por el término de 60 días, para que comparezca en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 16 de Agosto de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
27) $ 4999 10/p 9010 Abr 11- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA, WILTON C/ MOLINA, ANDREA Cese Pensión alimenticia" Fa. 51-43/2007, se cita, llama y emplaza a ANDREA MOLINA AREVALO a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, primero de abril de dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 8968 Abr 11- Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ERRANDONEA, MICKAELA C/ OJEDA, PEDRO EMILIO- INVESTIGACION DE PATERNIDAD-", FA. Nro. 2-48572/2007 se emplaza a estar a derecho en estos obrados a PEDRO EMILIO OJEDA por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio (Art. 89 C.G.P).-
Montevideo, 24 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 10065 Abr 18- May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "GONZALEZ MAYES, ANDREA KARINA C/ VARGAS BLANCO, RICHARD ANIBAL - PENSIÓN ALIMENTICIA -IUE 2-57932/ 2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Richard Anibal Vargas Blanco a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 10053 Abr 18- May 02

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "KOSTYCZ Juan Miguel c/ KOSTYCZ ANTONE Lourdes; Mauricio; Carlos; Luis" - PARTICION - FICHA: 64-34/2007 - cítese y emplácese a CARLOS GABRIEL y LUIS ALBERTO KOSTYCZ ASTONE por el máximo término legal, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 9344 Abr 15- Abr 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25° Turno, en autos caratulados: "FIRMA PAZ, VIRGINIA C/ DEL CAMPO, BERNARDO Y C/ FIRMA PAZ, STELLA. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD" FICHA 66-368/2004, por decreto número 979/2008, de fecha 25/03/ 2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar a los sucesores del Sr. BERNARDO DEL CAMPO RIET, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer Se deja constacia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 28 de Marzo de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 10202 Abr 21- May 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

Montevideo, 19 de diciembre de 2007.-
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 1º turno, dictada en autos "Rivas Capelan, Graciela c/ Brito de Blengio, Maria Luisa y otros. Escrituracion Judicial", Ficha 2-39252/2006 y según providencia 3356/2007 de 6 de diciembre de 2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a María Luisa Brito de Blengio y a Prudencia Becoña de Picardo y/o sucesores a cualquier titulo; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 9711 Abr 16- Abr 29

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos caratulados "MCINTYRE, Daniel Paul" - Cancelación de Acciones", Ficha IUE 2-50845/2007, se ha dispuesto la expedición de edictos a los efectos de la Acción de Cancelación de los Títulos N° 1 al 20, representativos cada uno de 5.000 Acciones de U$S 1 cada una, de la firma Ofiway Consulting S.A, que corresponde al 100% del capital accionario autorizado e integrado de la referida sociedad, la que se hará efectiva después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación del presente Edicto, emplazándose a los eventuales tenedores de Acciones y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos. Montevideo, veintiocho de marzo dos mil ocho. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 1750 3/p 10119 Abr 21- Abr 23

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.-

Constituyentes: VIRGINIA MARIA WESTON GONZALEZ Y OROSMAN MORALES GROSSKOPF
Beneficiarios: VIRGINIA MARIA WESTON GONZALEZ, OROSMAN MORALES GROSSKOPF, FACUNDO, CONSTANZA Y PAULA MORALES WESTON.-
Padrón: 1859 urbano
Ubicación: localidad catastral Salto, con frente a la calle 8 de octubre número 371
Fecha y lugar de otorgamiento: en Salto, el 27 de marzo de 2008
Inscripción: Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Salto, el 1 de abril de 2008 con el número 590/2008-
Tasación: B.H.U. U.R. 4.312,66.
27) (Sin Costo) 10/p 8888 Abr 10- Abr 23

Atento a lo preceptuado en el articulo 121, literal b del Decreto - Ley Nº 15691 (Código Aduanero Uruguayo), intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc.; que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería oportunamente depositada en el depósito intraportuario PLANIR 24 (PLANIR S.A.); hasta el 31 de diciembre del año 2007, el retiro de la misma en el término de diez días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de declararla eventualmente en abandono. (Art. 121 del Código Aduanero Uruguayo).
27) $ 4166 10/p 8903 Abr 10- Abr 23

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo 3600

Hace un llamado a aquellos socios que hayan prsentado renuncia a nuestra Institución hasta el 31/12/05, se acerquen a nuestra sede a hacer efectivo el cobro del Capital Social por ellos generado durante su afiliación (art. 51 de los Estatutos)
Consejo Directivo
Cooperativa Club Ancap.
27) $ 750 3/p 10352 Abr 22- Abr 24

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita llama y emplaza en forma específica a CRISTINA YISELLA DE CUADRO a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "D.A.M.B. -ART. 144 del CNA" IUE: 157-697/2004, dentro de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Bella Unión, 5 de marzo de 2008.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 8829 Abr 10- Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "D.G.I C/ ZITTA CARLOS JUAN -JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº IUE 172-649/1996; se cita de excepciones, llama y emplaza a ZITTA DAMELE Carlos Juan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 12 de marzo del año dos mil ocho. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9277 Abr 15- Abr 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: VALENZUELA ARIAS, Daniela Mabel C/ SUCESORES MAUTONE, Doroteo Francisco.- ESCRITURACION FORZADA.- Ficha 241-22/2008.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a SUCESORES de Doroteo Francisco MAUTONE, citándolos de excepciones, de conformidad a lo dispuesto por Resolución Nº 587 del 4/03/2008 que se transcribe: VISTOS: Las resultancias de autos y conforme a lo preceptuado por el art. 367 del CGP.- Decrétase la escrituración del bien referenciado.- Desígnase Escribano al propuesto, cuya aceptación se comete a la Oficina.- Citese de excepciones por el plazo de diez días hábiles y perentorios, emplazándose por Edictos.- Oportunamente, archívese, autorizándose los desgloses pertinentes.- HPF: $ 9.000.- Fdo.- Dr. Silvestre Barreda Rivero.- Juez Letrado.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 11/03/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 6665 10/p 9134 Abr 14- Abr 25

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "FUENTES, ANIBAL Y OTROS C/ SUCESORES DE ORFILIA FISCHER Y OTRO.. RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA. IUE: 306 176/2007", según providencia Nº 69, de fecha quince de febrero de dos mil ocho, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Celia Ruiz, a Sucesores de Wáshington Enrique Ruiz Fischer y de Orfilia Fischer y Fausto Ruiz, por el término de noventa días a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, veinte de febrero de dos mil ocho. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4999 10/p 9005 Abr 11- Abr 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIA DUCRECIO - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO LEGITIMO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-372/2007; se hace saber que por Decreto Nº 205/2007, de fecha 29 de Febrero de 2008; se CITA; LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JOSE PEDRO RODRIGUEZ ALVAREZ y MARGARITO RODRIGUEZ ALVAREZ; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que la gestionante está amparada con Auxiliatoria de Pobreza concedida por decreto Nº 205/2008 del 29/ 02/2008.-
Chuy, 01 de Abril de 2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 9536 Abr 16- Abr 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INTIMACION EDICTO

Por decreto Nro. 353/2008 de fecha 21 de Febrero de 2008 dictado por la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "IZMENDI FERREIRA, BLANCA ROSA C/ CABRERA, ELENA; PENSION ALIMENTICIA.", Fª. 449-290/ 2007, se dispuso intimar por éste medio al SR. DANIEL ARROYAL CABRERA, PARA QUE COMPAREZCA EN UN PLAZO DE TRES DIAS A DAR CUMPLIMIENTO CON LAS PENSIONES ALIMENTICIAS RECLAMADAS.-.
Se hace constar que por Decreto Nro. 4611/ 2007 de fecha 10 de Diciembre de 2007 dictado en los autos "IZMENDI FERREIRA, BLANCA ROSA; AUXILIATORIA DE POBREZA" FA. 449-571/2007 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
TREINTA Y TRES, 31 de MARZO de 2008. Esc. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 10229 Abr 21- May 05



REFORMAS

BLIMARK S.A.

Asamblea del 30/01/08 resolvió reducir el Capital Integrado a dólares estadounidenses U$S 40.791,oo.
Documentación: Paraguay 1547 Unidad 3E. P. Montevideo. Convocase a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 9820 10/p 8884 Abr 10- Abr 23

AXOREY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.12.2007, resolvió rescatar acciones por $ 2.470.000. Se convoca a acreedores en Colonia 810 Esc. 901, Montevideo; plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones. El Directorio.

28) $ 9820 10/p 9362 Abr 15- Abr 28

**BOSQUE SOLEADO S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL**

Asamblea General Extraordinaria del 01/12/ 2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 9820 10/p 10129 Abr 21- May 05

**COLONIAR S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL**

Asamblea General Extraordinaria del 01/12/ 2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 4910 10/p 10130 Abr 21- May 05

COMPROMISO DE FUSION ENTRE PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A., PANCATALAN S.A., LOS SORCHANTES S.A. y PRALIN S.A..

Con fecha 14 de abril de 2008 PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A., PANCATALAN S.A., LOS SORCHANTES S.A. y PRALIN S.A. al amparo de lo dispuesto en los artículos 115 a 135 y complementarios de la ley N° 16.060, celebraron un compromiso de fusión por el cual se comprometieron a fusionarse por incorporación, de modo tal que las empresas EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A., PANCATALAN S.A., LOS SORCHANTES S.A. y PRALIN S.A. que serán las sociedades incorporadas se disolverán sin liquidarse transmitiendo sus patrimonios a título universal a PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. que será la sociedad incorporante.
El capital autorizado de PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. (sociedad incorporante) asciende a la cantidad de $ 800:000.000,oo (pesos uruguayos ochocientos millones).
El compromiso de fusión y los balances especiales al 29 de febrero de 2008 se encuentran a disposición de accionistas y acreedores en las sedes de las sociedades que se detallan a continuación, a efectos de justificar créditos y deducir oposiciones dentro del plazo de veinte días a contar desde la última publicación:
PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. (sociedad incorporante): Camino Edison 4599
EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A.: Mariano Moreno 2512 al 2522
PANCATALAN S.A.: Gaboto 1517
LOS SORCHANTES S.A.: Camino Edison 4599
PRALIN S.A.: Cornelio Cantera 2771.

28) $ 63827 10/p 10320 Abr 22- May 06

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO LUIS o RODOLFO LUIS TORIBIO BERNINZONI CONTATORE (Ficha 2-11063/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10457 Abr 23- May 07

LIDIA ELSA MANFRINO FAJARDO (Ficha 2-10958/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10597 Abr 23- May 07

DIEGO LAMAS LUZARDO ROCHA (Ficha 2-11791/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10600 Abr 23- May 07

OSCAR MARIO ESCALERA ALDANA o ALDAMA y GERARDO ESCALERA IGLESIAS (Ficha 2-6393/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10601 Abr 23- May 07

MARIA ESTHER OLIVERA (Ficha 2-61566/2007).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10625 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

JOSE HUMBERTO MARTINOFF o MORTINOFF (2-8010/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10576 Abr 23- May 07

MATILDE ADELA BUSTABAD SOSA (2-10446/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10578 Abr 23- May 07

SEXTO TURNO

DANIEL GUEKDJIAN HEKIMIAN (Fa. Nro. 2-61011/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10504 Abr 23- May 07

SEPTIMO TURNO

SARA URWITZ SILBER (Ficha 2-10795/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10567 Abr 23- May 07

ANA EVA CASSOLI LOUSTAUNAU (Ficha 2-13445/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10573 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

ALVARO DANIEL CHIARLONE GARCIA (Fa: 2-4755/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10579 Abr 23- May 07

NOVENO TURNO

ANGEL MARIO ODACIO GARCIA (Ficha 2-8006/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10598 Abr 23- May 07

MARIO DEMICHELI DE BARBIERI (Ficha 2-8752/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10633 Abr 23- May 07

DECIMO TURNO

JUAN CARLOS MEDINA (FICHA 2-9359/008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10456 Abr 23- May 07

ARISTIDES TUDURI CRAIGDALLIE (FICHA 2-49/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10599 Abr 23- May 07

DECIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO VIEGAS SILVEIRA (2-3765/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10545 Abr 23- May 07

DOMINGO CERCHIARO RUSSO (2-10679/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10577 Abr 23- May 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA SOLEDAD ITUARTE CARBONE (Ficha 2-25215/07).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10596 Abr 23- May 07

WELINGTON MELOGNO URAN (ficha 2-41089/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10605 Abr 23- May 07

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO RAMOS MONTAÑES (Ficha Nro. 2-61822/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10603 Abr 23- May 07

DECIMOCUARTO TURNO

GERARDO JOSE TENREIRO MARTINEZ (Ficha 2-8603/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10607 Abr 23- May 07

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS MARIA MOREIRA OLEYNICK u OLEINICK u OLEYNIK (Expediente Nº 2-9027/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10575 Abr 23- May 07

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA o MARIA LEOMAR SCELZA NUÑEZ DE ALBANO (Ficha Nº 2-41468/2004).
Montevideo, 27 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10472 Abr 23- May 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARINA SEOANE PAZ (Ficha 2-35518/2007).

Montevideo, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10470 Abr 23- May 07

ISAURA DOS SANTOS DUARTE (FICHA Nº 2-9398/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10505 Abr 23- May 07

ALFONSO NARVAEZ CAAMAÑO (FICHA Nº 2-5857/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10508 Abr 23- May 07

DECIMONOVENO TURNO

MARIA JOSEFA FERREIRA ALEJANDRO (FICHA Nº 2-55823/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10595 Abr 23- May 07

VIGESIMO TURNO

CARLOS MARIA GHEMI PERDOMO (Ficha: Nº 2-556/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10602 Abr 23- May 07

LEONCIO JUAN VILLANUEVA BARGAS (Ficha: Nº 2-10109/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10608 Abr 23- May 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

RODRIGUEZ CORREA, APARICIO (IUE: 2-44880/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10538 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA SUSANA HERNANDEZ GARCIA (IUE: 2-6700/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10634 Abr 23- May 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

IDA JUANA RIVERO CASTRO (FICHA: 2-7033/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10467 Abr 23- May 07

ISABEL ZABALETA FARCILLI (FICHA: 2-7469/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10468 Abr 23- May 07

ITALO FRANCHELLE ó FRACHELLE ó FRACHELLI ANDRIGHETTO ó ANDRIGUETTO; ROSA AUDELINA FRACHELLI ó FRACHELLE MARQUEZ y MARIA AUDELINA MARQUEZ ARNALDI (FICHA: 2-60436/2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10506 Abr 23- May 07

IRMA DELIA RODRIGUEZ SIERRA (FICHA: 2-55152/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10507 Abr 23- May 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL DANTE VIOLA PASTORIL ó PASTORINI y YOCONDA ISABEL ERNESTA MONTEFUERTE FELITTA ó FELLITTI (Ficha 66-402/1998).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10572 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE DE LEON o JOSE RAUL DE LEON TARELA (FICHA 2-58160/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10469 Abr 23- May 07

CELIA MARIA CAFFARENA GOMEZ (FICHA 2-9772/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10604 Abr 23- May 07

NELSON PROTEO CANEPA VALLARINO (FICHA 2-60424/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 10632 Abr 23- May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

YOLANDA ESTELA RAPETTI GIMER (ficha 440-101/2008).
Las Piedras, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 10606 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

TEOFILO RAMON HERNANDEZ PEREIRA (Ficha 176-209/2008).
Pando, 9 de Abril de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10471 Abr 23- May 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NEY ROSA BUENO (Ficha 207-45/2008).
Auxiliado de Pobreza.
Melo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10486 Abr 23- May 07

MARÍA ELVIRA GÜELMO (Ficha 207-190/2008).
Melo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10487 Abr 23- May 07

SILA ESTHER FERRER y ANTONIO DUMAS REY FERRER (Ficha 207-918/2007).
Melo, 3 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10488 Abr 23- May 07

LUIS ENRIQUE VIANNA DOS SANTOS y JUAN ANTONIO VIANNA DOS SANTOS (Ficha 207-154/2008).
Melo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10489 Abr 23- May 07

ALBERTO CUADRO GONZALEZ y OSCARINA OLIVERA SILVERA (Ficha 207-559/2007).
Melo, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 10490 Abr 23- May 07

OLGA CUELLO ECHAVE (Ficha 207-822/2007).
Melo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10491 Abr 23- May 07

LUIS EDUARDO COSTA REBOLLO y ELIA REBOLLO DOS SANTOS (Ficha 207-61/2008).
Melo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10492 Abr 23- May 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEONEL MARCELO HERNANDEZ GARCIA (260-113/2008).

Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10513 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

TORIBIA CRISTINA RIZZO RISSOTTO (261-96/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10514 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMADEO ROSARIO ROSSI MAGLIANO (FA. 284-130/2008).
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10525 Abr 23- May 07

WALTER, ALVIRA GUTIERREZ (FA. 284-109/2008).
Maldonado, 10 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10530 Abr 23- May 07

GILBERTO NUÑEZ y SATURNINA MARIA ESTER ó ELSA NOGUEZ NOGUEZ (FA. 284-600/2007).
Maldonado, 06 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10532 Abr 23- May 07

ROSA TRINIDAD BAEZ MUNIZ (FA. 284-715/2007).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10537 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

PETRONA CABRERA NUÑEZ (FICHA 285-605/2007).
Maldonado, 20 de Setiembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10529 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

EVANGELINA ARTETA MONTES (Fa. 286-256/2008).
Maldonado, 10 de Abril de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10524 Abr 23- May 07

BACILIO RAMON SENCION ACUÑA (Fa. 286-610/2007).
Maldonado, 02 de Agosto de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10527 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA ELENA TORT (FA. 456-174/2008).
San Carlos, 14 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10528 Abr 23- May 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PEDRO AROTCE DA COSTA (IUE 301-632/2007).
Paysandú, 11 de Octubre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10483 Abr 23- May 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELVIRA GONZALEZ GARCIA (F. A. 370-134/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10475 Abr 23- May 07

CATALINA MARIA CARDONA BUGANE o BUGANI (F. A. 370-34/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10476 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

MILTON ELBIO LONG PERDOMO (F. A. 371-106/2008).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10480 Abr 23- May 07

ROSA ELENA BUSTO o BUSTOS PEREZ (F. A. 371-1093/2007).
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 10481 Abr 23- May 07

PEDRO CELESTINO BENTANCOR MARTINEZ (F. A. 371-578/2007).
Auxiliado de Pobreza.
San José, 25 de Marzo de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 10482 Abr 23- May 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ANASTASIA EUGENIA NUÑEZ DE LEON (FA. Nº 431-303/2005).
Mercedes, 29 de Abril de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 10460 Abr 23- May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CASTILLO MALMIERCA (Ficha 2-13644/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10574 Abr 23- May 07

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados: "CARBALLO, LUIS ALBERTO - SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha: 2-39470/2006 se hace saber que por auto Nº 4397/2007 de fecha 21/09/2007 se ha dispuesto INSTAR al presunto heredero RAUL LUIS CARBALLO MARTICORENA, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Curador de bienes y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 del C. Civil). Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 7 días del mes de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 10626 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO,

DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "ORONA BATISTA, IGNACIO RUFINO; DE LEON, LEANDRA AMELIA Y ORONA DE LEON, MARIA JACINTA BETTY, SUCESIONES", Ficha 285-960/1999 SE CITA Y EMPLAZA A VIRGINIA VALERIA PEREZ ORONA PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE CURADOR DE BIENES QUE ACEPTE LA HERENCIA EN SU NOMBRE, BAJO BENEFICIO DE INVENTARIO.
MALDONADO, 21 DE FEBRERO DE 2007.- Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4166 10/p 10523 Abr 23- May 07

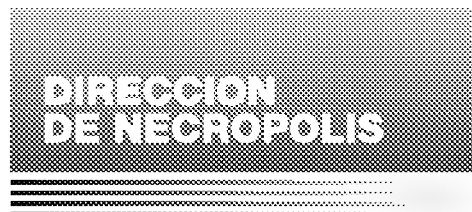


INMOBILIARIA PUERTO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de mayo de 2008 en Av. Brasil 2887 oficina 901 - Montevideo a las 10:00 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
I - Constitución de la Mesa
II - Considerar los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
III - Imputación de los Resultados del ejercicio
IV - Designación del directorio
V - Designación de dos accionistas para firmar el acta
De no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria y de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos, se realizara una segunda convocatoria para las 11 horas.
Nota: Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de deposito, emitido por una entidad de intermediación financiera o por Corredor de Bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente (Art. 18 de los Estatutos)
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 10466 Abr 23- Abr 25

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, que se realizará el día Jueves 22 de mayo de 2008, a las 21:00 horas en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la Ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del acta anterior
2) Aprobación del Balance General, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007
Todos estos informes se hallan a disposición de los afiliados en nuestra sede a efectos de quien desee examinarlos.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 10609 Abr 23- Abr 25

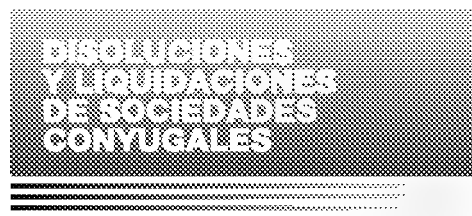


MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MIRTHA ESTHER, BEATRIZ MABEL, LUIS, MARIA IRESA, CARLOS Y ERNEST ZELKO BARBER, solicitando Certificado de Uso del NICHO N° 3600 del CEMENTERIO DEL NORTE, cuyo primitivo titular era Luis Zelko Kozar, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 614738).-
Montevideo 27 DE MARZO DE 2008.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 4166 10/p 10610 Abr 23- May 07



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

INES MARCELA SILVA NOTARI y HECTOR ROMEO VIDAL RODRIGUEZ (Fa: 2-2727/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10611 Abr 23- May 07

CUARTO TURNO

EDUARDO DANIEL SECCO MALNERO y CARMEN CATALA GANDIA (Ficha I.U.E. 2-10018/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10613 Abr 23- May 07

SEXTO TURNO

SILVIA KARINA OVIEDO y DIEGO MARTIN DI CIANNA DI RENDE (Fa. Nro. 2-59715/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10614 Abr 23- May 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

VERONICA GISSEL SILVERA y NELSON ALEJANDRO SOSA (Ficha Nº 2-62293/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10612 Abr 23- May 07

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO HERMIDA COTIC y GABRIELA MOHANA ANDINO (Nº Expediente: 2-39459/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 10569 Abr 23- May 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDREA TEJERA y MARIO PETEIRO (IUE 2-49125/2007).
Montevideo, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 10570 Abr 23- May 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS EUTEMIO CASAS DEARMAS y MARTA REGINA OYARZABAL PEREIRA o PEREIRA OYARZABAL (Fa. 207-672/2007).
Melo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10493 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARI FLORIANO PEREZ DIAZ y EDDY TERESA MARIÑO ROMERO (FA. 284-848/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 10526 Abr 23- May 07

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

BLAYLOCK SOCIEDAD ANONIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 05/05/2005.-
REGISTRO: Nº 3894, provisoria: 11/03/2008 definitiva: 03/04/2008.
06) $ 982 1/p 10587 Abr 23- Abr 23

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MAIDANA DELGADO, SILVIA RAQUEL C/ MARTINEZ DIAZ, JORGE FERNANDO - Divorcio por Causal, Separación de Hecho - IUE 2-54962/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Fernando Martinez Diaz a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 10520 Abr 23- May 07

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se emplaza al Dr. Isaac Rosenzweig a concurrir a Administración Documental del Ministerio de Salud Pública (Of. 328), a notificarse de la Resolución 180/2007 de la Comisión Honoraria de la Salud Pública en un plazo de 3 días, si no concurriera se dará por notificado de acuerdo al Decreto 420/2007.
María de Lourdes Barberousse.
08) (Cta. Cte.) 3/p 10497 Abr 23- Abr 25

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "CHIAPPA SILVA SEBASTIAN JORGE" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-63761/2005 se hace saber que por auto 2772/2007 de fecha 13 de Agosto de 2007 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a SEBASTIAN JORGE CHIAPPA SILVA designándose Curadora Definitiva a CLECY SILVA NUÑEZ.
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10564 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LOPEZ ANTUNEZ, JOSE SEBASTIAN INCAPACIDAD FA. 284-823/2006", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3189/2007 DE FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2007 SE DESIGNO A LA SRA. Maria Cristina LOPEZ ANTUNEZ CURADORA DEFINITIVA DEL INCAPAZ SR. JOSE SEBASTIAN LOPEZ ANTUNEZ Y POR EL MISMO AUTO SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.- MALDONADO, 26 DE FEBRERO DE 2008.-
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 10534 Abr 23- May 07

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "ACOSTA GONZALEZ, DIEGO FEDERICO.- INCAPACIDAD" FA. 286-909/2006, se hace saber que por Auto Nº 6906 de fecha 17 de Diciembre de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a DIEGO FEDERICO ACOSTA GONZALEZ habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ELSA GLADYS GONZALEZ, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Por Auto Nº 4870/2007 de fecha 20/09/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 11 de Abril de 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 10536 Abr 23- May 07

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR



República Oriental del Uruguay
Licitación Pública Nº 03/008
SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO EN LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRAS DEPENDENCIAS

El Ministerio del Interior llama oferentes para

el Servicio de Mantenimiento edilicio en la Secretaría del Ministerio del Interior y otras Dependencias.
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 22 de mayo de 2008 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 10.00 a 17.00 horas en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Contaduría 4.01- 2do. piso), siendo el costo de cada uno de $ 2.000.-
Montevideo, 21 de abril de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 10617 Abr 23- Abr 23

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Licitación Pública Nº 22/2008
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y AFINES"

Apertura
Fecha: 19 de Mayo de 2008
Hora: 10:30
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Área Naval del Puerto de Montevideo.
Teléfono: 915.28.20 int. 101 - 916.02.94.
Venta de Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.
Precio: $ 1.600,00 (pesos uruguayos mil seiscientos con 00/100).
12) (Cta. Cte.) 1/p 10521 Abr 23- Abr 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA.-
LICITACION PÚBLICA Nº H7A00620 PLAZA
Objeto: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS SOPORTES DE ANTENAS PARA TELEFONÍA EN TODA LA REPÚBLICA.-
USO DE OPCIÓN DE HASTA UN 100% MÁS POR PARTE DE ANTEL.
Apertura: 1er Llamado: 25 de abril de 2008 - Hora: 13:00
2do Llamado: 08 de mayo de 2008 - Hora: 13:00
Precio del ejemplar: U$S 2000 más IVA.
www.antel.com.uy
Los ejemplares están a la venta en: ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, Nivel 2
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 10542 Abr 23- Abr 23

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ABASTECIMIENTOS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N°: 198312/1
OBJETO: ADQUISICION DE ATAUDES;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 12:15 A 17:45 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 19/05/2008 HORA: 13:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1000 (UN MIL CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 10635 Abr 23- Abr 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES



***LICITACIÓN PUBLICA N° 07/08**

*OBJETO: Adquisición de Columnas de Hormigón para las nuevas Luminarias en el Servicio de Alumbrado Público del Departamento.-
*APERTURA: La apertura se efectuará el día 15 de Mayo de 2008 a la hora 14:00 en la Dirección de Recursos Materiales sita en Calle Florencio Sánchez N° 158, ciudad de Canelones.-
* PLIEGO PARTICULAR Y GENERAL: Los Pliegos se encuentran a disposición en: División Ingresos Varios en el Edificio Central de la Intendencia Mpal de Canelones, calle Tomás Berreta N° 370 de la ciudad de Canelones o en el Congreso Nacional de Intendentes: 2do. Piso: Intendencia Mpal de Montevideo (valor del Pliego $ 10.000.00).-
* CONSULTAS: Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los Tel 0332-6655 o 0332-6656 de 10:30 a 17:00 horas.
Abril de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 10473 Abr 23- Abr 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 16/08
Objeto: Construcción de conjunto Habitacional en el padrón 21.971 de la ciudad de Maldonado.-
La Apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 20 de mayo del 2008 a la hora 11.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 1 de abril de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 10580 Abr 23- Abr 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 23 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN ANACLETO HERRERA, 35 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 6-807/303 y CLAUDIA PAOLA LOYARTE, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 6-807/303.
14) $ 253 3/p 10463 Abr 23- Abr 25

RUBEN DAHIAN DOLLANART, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Rinconada 806 y STEFANI VICTORINO, 25 años, soltera, labores, italiana N/U, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 1- 6132.
14) $ 253 3/p 10516 Abr 23- Abr 25

CARLOS ALFREDO DEL RIO, 25 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Canelones 1359 y ELIZABETH MALDONADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martin 4122.
14) $ 253 3/p 10517 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 2

JORGE DOROTEO BARBOZA, 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Leandro Gómes 2811 y MARIANA ESTEFANI BERRIEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómes 2811.
14) $ 253 3/p 10474 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 3

CARLOS FERNANDO COLISTRO, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1475/104 y ANA MARIA dos SANTOS, 56 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Convención 1475/104.
14) $ 253 3/p 10452 Abr 23- Abr 25

GILBERTO CUAN, 43 años, soltero, empleado, colombiano, domiciliado en Antares Solar 26B y CLAUDIA JACQUELINE NIEVES, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antares Solar 26B.
14) $ 253 3/p 10461 Abr 23- Abr 25

OSCAR DANIEL CARDOZO, 35 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Cont. Austria 921 y DIOLA PAHOLA PEÑA, 30 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Cont. Austria 921.
14) $ 253 3/p 10495 Abr 23- Abr 25

JUAN CARLOS CHABAT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4128 y VIRGINIA MARIA SALAVERRIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4128.
14) $ 253 3/p 10501 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 4

ANTONIO LOPEZ, 35 años, soltero, empleado, alemana, domiciliado en Gestido 2875 y PAULA SCHWEDT, 32 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Gestido 2875.
14) $ 253 3/p 10458 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 5

SEBASTIAN ANDREE MENDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitan Tula 3981 y SILVIA NATALIA DORREGO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitan Tula 3981.
14) $ 253 3/p 10462 Abr 23- Abr 25

CHRISTIAN FACUNDO MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3853 y DIANA NOEMI MARQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3853.
14) $ 253 3/p 10485 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 6

IGNACIO SEBE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bécquer 1238 y PAOLA GIMENA SILVA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bécquer 1238.
14) $ 253 3/p 10502 Abr 23- Abr 25

GUILLERMO STAMM, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1923/102 y LORENA ISABEL CROSA, 25 años, soltera, bioquímica clínica, argentina n/u, domiciliada en Alfredo Caramella 2266.
14) $ 253 3/p 10540 Abr 23- Abr 25

IN EXTREMIS

WALTER RABELLINO, 59 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Hocquart 2156 e IRIS MARGOT MOLINA, 58 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hocquart 2156.
14) (Sin Costo) 3/p 10590 Abr 23- Abr 25

OSCAR ARNALDO ROJAS, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Palomas 4067 y ESTELA ISABEL PEREYRA, 46 años, soltera, escribana pública, oriental, domiciliada en Palomas 4067.
14) $ 253 3/p 10592 Abr 23- Abr 25

VICTOR DANIEL RODRÍGUEZ, 24 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Pernas 2846 y SANDRA MONICA ECHEVARRIA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malvín Alto Block E Torre 5/410.
14) $ 253 3/p 10627 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 7

GUSTAVO JAVIER PRADIE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curiales 1530 y SHARON NATALIE SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curiales 1530.
14) $ 253 3/p 10459 Abr 23- Abr 25

JORGE JONNATAN NIEVES, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 block A T. 5/1309 y SONIA FERRE, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 block A T. 5/1309.
14) $ 253 3/p 10563 Abr 23- Abr 25



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE COLLAZO solicita la inscripción de la obra titulada: REGLAMENTO y FIGURAS DE JUEGO DE NAIPES denominado "MASSACRE" la cual se declara autor
Montevideo 18 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 10464 Abr 23- Abr 23

SILVANA DEANA CIGLIUTI solicita la inscripción del software denominado: WHIZZMAIL del cual se declara autora.
Montevideo 18 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 10499 Abr 23- Abr 23

JOSE MARIA GONZALEZ CALISTRO solicita la inscripción de la obra titulada: TRESER 01 (álbum de diseños) de la cual se declara autor
Montevideo 21 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 10503 Abr 23- Abr 23

OTAVIO AUGUSTO GOMES LIMA solicita la inscripción de la obra titulada: 7 x 7 Valses de Jobim (obra coreográfica) de la cual se declara autor
Montevideo 21 de abril de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 10588 Abr 23- Abr 23



PODER JUDICIAL

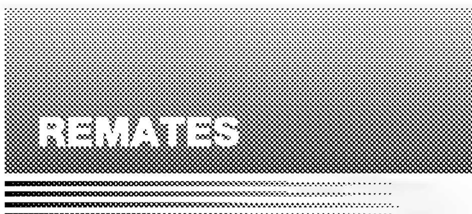
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados: "MOTA, JORGE C/ MODELEND S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" IUE 2-42640/2006, por auto N° 470/2008 de fecha 14.03.2008 se ha dispuesto la publicación de un extracto del concordato presentado en autos:
1. Modelend S.A. deposito en estos autos U$S 112.760,88 a efectos de recomponer la masa activa de esta liquidación.
2. El Sr. Rafael Di Donna en representación de Modelend S.A. cede a favor de los Sres. Jorge Mota todo crédito que le pudiere corresponder a Modelend S.A. ante la Dirección General Forestal. En el caso de que créditos que originalmente correspondieran a Modelend S.A. hubieren sido cedidos a Luna Nevada S.A. o cualquier tercero, el Sr. Rafael Di Donna se obliga a que Luna Nevada S.A. o el tercero, ceda esos créditos al Sr. Jorge Mota.
3. Modelend S.A. reconoce los créditos presentados por el Sr. Mota, único acreedor con crédito verificado en esta liquidación.
4. El señor acreedor acepta recibir en pago de sus créditos, la suma referida en el numeral 1, más la cesión de los créditos referidos en el numeral 2 de este acuerdo, deducidos los honorarios de los síndicos provisorios.
5. El incumplimiento de la cesión de crédito pactada en el numeral 2, en los exactos términos planteados en dichos numerales, provocará su rescisión, pactándose la mora automática.
6. Los síndicos de esta liquidación aceptan cobrar como honorarios, por todo concepto y en conjunto, la suma total equivalente al 10% más IVA de las cantidades recuperadas para los acreedores, que se repartirá por mitades iguales a cada uno de los síndicos y se hará efectiva de la siguiente manera:
6.1 Mediante orden de pago de esta Sede contra el 10% más I.V.A de la cantidad depositada por el Sr. Rafael Di Donna, a que se hace referencia en el numeral 1.
6.2 Una vez abonado el crédito que se refiere en el numeral 2, los síndicos cobrarán (en conjunto y por mitades iguales) el 10% más

I.V.A de la suma líquida efectivamente cobrada de la Dirección General Forestal.
Se señala un plazo de 15 días a contar desde la primera publicación para que los acreedores deduzcan sus observaciones o reclamos, o manifiesten su adhesión al concordato. Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones, en Montevideo, el 15 de Abril de 2008. ESC. VERÓNICA GONZALEZ-ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 5249 3/p 10639 Abr 23- Abr 25



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ CARLOS CIBILS S.A. IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-308/2005 se hace saber que el próximo 8 de Mayo y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 2.753,33, 281 gorros y 31 remeras, aforados a fs. 52.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12.20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de abril de 2008.- Dra. Maria Laura Sturla, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 742 1/p 10621 Abr 23- Abr 23

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ SILVA SILVA ANIBAL Y BRASIL RIVEIRO EVA IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-315/2006 se hace saber que el próximo 8 de Mayo y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta a las dos terceras partes de su tasación o sea $U 4.583,33, 83 prendas de vestir y 55 prendas varias, aforadas a fs. 35 y vto.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 2008. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 742 1/p 10622 Abr 23- Abr 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno dictada en autos caratulados: "DARAKDJIAN ELMASSIAN, Juan Ricardo C/ MENDOZA, Sixto - Ejecución Hipotecaria", ficha 20-313/2003, se hace saber que el próximo 9 de mayo a las 15 horas en el Local de Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Canelones, (antes 7º sección judicial) Padrón Nº 27.121 antes en mayor área con el Nº 11661 señalado con el Nº 10de la manzana 26 en plano del Agrimensor O. Carlos Hughes de diciembre de 1962 inscripto en la DGCN con el Nº 12.154 el 16/01/1964 tiene una superficie de 650 m 73 dm que se deslinda: 16 m 24 cm de frente al NE a la calle C, 40 m 80 cm al SE lindando con solar 11; al SO 16 m 22 cm lindando con solar 25 y al NO 40 m 68 cm lindando con solar 9 todos del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3.66% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1.22% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce: situación tributaria, fiscal y ocupacional del bien permitiéndose descontar del saldo de precio tan solo las sumas que se adeuden por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 6º) Que existe deuda por OSE y no posee saneamiento. 7º) Que toda documentación que se posee del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría de la Sede con el Nº 3257 calle 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 10 de abril de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 10624 Abr 23- Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos ABNAMRO BANK N. V. Con ASA S.R.L. Washington Barrios, Andrés Barrios y AVELOR S.A. - Juicio Ejecutivo - Ficha 26-229/2000, se hace saber que el día 7 de mayo de 2008, a las 15 horas en el local de la calle Galicia 978, se procederá por el Martillero MÁXIMO KLEIN CARDOZO (Matrícula 273 - RUT 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del vehículo embargado en autos o sea, dólares 1.200: Camioneta marca Renault modelo Trafic del año 1998, combustible gas oil empadronada con el Nro. 495.533 matriculada en Montevideo con el Nro. 560006. SE PREVIENE: 1ero.) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, salvo que el mejor postor resultare ser el acreedor de autos, en cuyo caso se le exonerará en los términos del Art. 387.7 del C.G.P. 2do.) Que el mejor postor deberá además, abonar la comisión e impuestos al Rematador o sea el 12.20% del precio de venta. 3ero.) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero o sea el 2.44% del precio subastado. 4to.) Que demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 P. 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de abril de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2833 3/p 10593 Abr 23- Abr 25

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictado en autos caratulados: "LARICCIA, Jorge c/ TRAKIMAS, Ana y Otros - JUICIO EJECUTIVO - Ficha: 35-257/2000", se hace saber que el próximo martes 6 de mayo de 2008 a las 14:30 hs. en la Asoc. Nacional de Rematadores sita en Avda. Uruguay N° 826, el Rematador Haig ANDONIAN Mat. 114 RUC N° 210367930013 asistido por la Oficial Alguacil de la Sede pondrá a la venta en pública subasta con la base de $ 45.296 (2/3 de su tasación del valor real asignado por Catastro) el siguiente bien inmueble: Terreno con el edificio construido y demás mejoras dominiales que le acceden Padrón N° 182.252, urbano, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Pedro F. Vila Montero de 22 de noviembre de 1955 inscripto en Catastro el 25.11.955 con el N° 31.503 tiene una

superficie de 221 mts2 38 dm2 que se deslindan así: 17 mts. 95 mm de frente al S.E. a la calle Japón entre las de Egipto y Vigo; igual dimensión al N.O. en la línea del fondo, lindando con el Padrón 125.236 y 12 mts 95 cm en sus costados limítrofes con solar Padrón N° 125.238 por el S.O. y con el padrón N° 125.237 por el N.E..- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares americanos.- 2) Serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuesto del Rematador que asciende a 3.66% del precio de venta.- 3) Será de cargo del expediente la comisión e impuesto del Rematador o sea 1.22% del precio.- 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 5) Solo se podrán descontar los adeudos por Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de remate.- 6) No existen títulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P..- 7) No obra agregada en autos Carpeta relativa a las construcciones.- 8) Se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones así como también si existen adeudos por Gravámenes Municipales.- 9) La documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José N° 1132 piso 4°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 21 de abril de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 4451 3/p 10619 Abr 23- Abr 25

DECIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay C/ OPTIMAS S.A. - Ej. Hipotecaria y Prendaria" FICHA: 21-152/2000 se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes: a) bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la manzana 40 de la ciudad de Sarandí Grande, 10° Sección Judicial del departamento de Florida, localidad catastral Sarandí Grande, padrón número DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO (295), el cual según plano trazado por el Agrimensor Julián Peluffo Fortunatto, de 4 de julio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, el 22 de agosto de 1957 con el número 1.394, se señala como solares 1, 2, 3 y 4, tiene una superficie en conjunto de 1.201 metros 7.605 centímetros (según titulo 1.195 metros 10 decímetros) y se deslinda en conjunto así: 35 m 15 cm al NorOeste con frente a la calle Libertad y 33 m 80 cm al NorEeste también de frente a la calle Treinta y Tres, por ser esquina, 35 m 15 cm al SurEste lindando con parte del padrón 296; y 34 m 60 cm al SurOste lindando con el padrón 303; y b) los bienes muebles y maquinarias descriptos en el acta de fs. 139 a 140.- SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar como seña en el acto de serle aceptadas sus ofertas el 30% de las mismas en efectivo. II) Que será de cargo de los compradores la comisión del rematador más IVA y el Impuesto Departamental. II) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y de adeudos con B.P.S. III) Que únicamente se podrá descontar del saldo del precio lo adeudado en concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria e ITP correspondiente al vendedor, por el bien inmueble. IV) Que los bienes muebles se rematan en sus condiciones actuales de conservación siendo de cargo de los mejores postores el desensamblado y transporte de los mismos, el que deberá cumplirse dentro de las 48 horas de celebrado el remate. V) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, documentación e información registral agregadas, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 16 de abril de 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuario Adjunto.

20) $ 8093 5/p 10623 Abr 23- Abr 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno dictada en Autos "CUKIER GOLDRING MARTIN C/ MASSERA URUGUAY S.A EJECUCIÓN HIPOTECARIA FICHA 36-31/2007 se hace saber que el próximo 8 de mayo de 2008 a las 15:00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal CERO CERO UNO 001 (local comercial) que integra el Edificio Denominado "TORRES DEL TRIÁNGULO" sito en la planta urbana de la ciudad de Punta del Este Localidad Catastral del mismo nombre, primera sección judicial del departamento de Maldonado PADRÓN MATRIZ MIL SETECIENTOS OCHENTA 1.780 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Carlos Rodríguez Queirolo de setiembre de 1995, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 26 de diciembre de 1996, debidamente inscripto en la Dirección Departamental de Catastro Nacional de Maldonado el 6 de mayo de 1996 con el numero 4.799 tiene una superficie total de CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS metros con ochenta decímetros (5.606,80) y se deslinda de la siguiente manera 127 metros con 94 centímetros de frente a la calle Yaro, 76 metros con 92 centímetros al Oeste de frente a la Avenida Francia, uniendo ambas líneas ochava curva de 13 metros con 2 centímetros, 114 metros con 43 centímetros al Norte de frente a la calle Joaquín Lenzina y 97 metros con 49 centímetros al Este alineación recta que une la calle Joaquín Lenzina con la calle Yaro. La unidad 001 esta empadronada en forma individual con el numero MIL SETECIENTOS OCHENTA/ CERO CERO UNO (1780/001) se ubica en Planta Baja a cota vertical mas un metro con 59 centímetros y tiene una área total de ochenta y seis metros con sesenta y tres decímetros... PREVENCIONES 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluidos los impuestos del valor del remate. 2.) Que el impuesto departamental del 1% que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 3) que la subasta se realizara en dólares estadounidenses. 4) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás que la ley pone a su cargo, y el impuesto a las ventas forzadas e impuesto departamental. 4.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22 del precio del remate 5.) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien así como si existen deudas por construcciones con el BPS o la Intendencia Municipal de Maldonado, las que no podrán descontarse del precio 6) que el bien registra deuda por contribución inmobiliaria y que se ignora si existen deudas por gastos comunes. 7) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 8) Que los títulos de propiedad, antecedentes del bien y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 4º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 4 -ABR. 2008 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 10116 5/p 10568 Abr 23- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Concursal de Segundo Turno, dictada en autos ABN AMROBANK N. V. con TRANSPORT S.R.L. Y OTROS -Juicio Ejecutivo - Ficha 22-141/1999, se hace saber que el próximo 7 de Mayo de 2008, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Galicia Nro. 978, se procederá por el Martillero MÁXIMO KLEIN CARDOZO (Matrícula 273 - RUT 210474360016), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del vehículo embargado en autos, Camioneta marca Kia, Modelo Besta, año 1997, padrón 471.114 y matrícula 556.604 de Montevideo. SE PREVIENE: 1ero) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio de venta mas comisión e impuestos que ascienden al 12.20% del precio. 2do.) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador o sea el 2.44% del precio subastado. 3ero.) Que existe deuda por Patente de Rodados que, al 28/3/2008 asciende a $ 144.576 que serán de cargo del comprador. 4to.) Que no se agregó libreta de circulación al expediente. 5to.) Que demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle San José 1132 Piso 3ero. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de marzo de 2008.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 10591 Abr 23- Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "IRIBARREN ESTRADE, Daniel C/ CORDERO, Oscar Dante. Juicio Ejecutivo. Ficha 150-818/ 2001", se hace saber que el próximo 9 de mayo de 2008 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Dr. Luis A. de Herrera esquina Berro de la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, se procederá por intermedio del Rematador GERARDO SILVA, matrícula 5356, R.U.T. 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público, en pesos uruguayos, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 217.567 (pesos uruguayos doscientos diecisiete mil quinientos sesenta y siete), del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, padrón N° 1060, parte de la manzana N° 153, del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial del Departamento de Flores, localidad catastral Trinidad, y según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de marzo de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Flores, con el N° 2126 el 29/09/1975, se señala como la fracción 3 y comprende un área de 328 m 1598 cm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur 10 m 75 cm de frente a calle 25 de agosto, al Oeste línea quebrada compuesta de 3 tramos de rectas que miden 23 m 50 cm, 1 m 53 cm y 8 m 50 cm, con las fracciones 1 y 2; al Norte 9 m 12 cm con parte de fracción 1 y al Este 32 m 4 cm con padrón 1071, todas las fracciones del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en el acto de serle aceptada en carácter de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea, el 3,66% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos más el impuesto municipal, o sea, el 1,22% y el 1% del precio del remate. 4) Que existen adeudos con la Intendencia Municipal de Flores por contribución inmobiliaria, e Impuesto de Primaria, desconociéndose otros con OSE, por consumos, etc, ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 5) Que no obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Paz de 38° Turno sito en calle 18 de Julio N° 1589 Piso 4°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de abril de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.

20) $ 5260 3/p 10465 Abr 23- Abr 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU Hoy COFAC Hoy BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ MEZQUITA SOSA, Gladys Beatriz.- Medidas preparatorias Hoy Juicio Ejecutivo Hipotecario" (IUE 304-309/2000), se hace saber que el día 8 de Mayo de 2008 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ , Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, de un solar de de terreno y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, zona urbana de ésta ciudad, parte de la manzana N° 217, empadronado con el N° 16,460, con una superficie de 531 m. 58 dc. y tiene 12 m.13 cm. de frente al Este a la calle Dr. Luís A. de Herrera anexas.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada su oferta, así como el 3,96% de comisión e impuestos;- 2)- Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate, 3)- los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente,- 4)- Que la documentación se encuentra en la oficina para su examen por parte de los interesados, en especial escritura de partición y declaratoria.- Paysandú, 15 de Abril de 2008.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".

20) $ 4721 5/p 10641 Abr 23- Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:-Por resolución de la Sra, Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos:- "FRANCO SCONAMIGLIO, Juan Bosco c/. ECHEVERZ SPOLITA, Jorge H- y Otros. Cesación de Condominio de Origen, Contractual" (IUE 306 - 78/2007), se hace saber que el día 7 de Mayo de 2008 a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín N° 942 -Planta Baja) el martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matricula No. 613, RUC No. 120003800017, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, en moneda nacional y con la base de $ 122.828.66 (2/3 partes del valor catastral de fs. 25), del siguiente bien inmueble una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, ubicado en la localidad catastral Paysandú, empadronado con el N° 2776, parte de la Manzana N° 417 con una superficie de 361 mc., con frente al Norte a la calle Uruguay N° 584.- Se previene:- 1)- Que el mejor postor deberá abonar en efectivo al finalizar la subasta el 30% del precio, así como el 3,96% de comisión e impuestos, 2)- Que el saldo de precio (70) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate;- 3)- Que se desconoce la regularidad de las construcciones y el estado de ocupación del inmueble; 4)- Que la documentación está a disposición de los interesados para su estudio en esta sede.- Paysandú, 18 de Abril de 2008.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 3237 4/p 10640 Abr 23- Abr 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ MEDINA BOGADO MARGOT INOCENCIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 356-449/2004", se hace saber que el día 30 de Abril de 2008 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Señorita Alguacil, se procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación BASE: $ 24.675.-, el bien inmueble embargo en autos, Padrón número 13496, ubicado en la localidad catastral Salto, zona suburbana, con plano del Agrimensor Hector Herran, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto el 20 de Diciembre de 1930, manzana 805, fracción 5, con frente a calle Treinta y Tres, número de puerta 1781, que tiene una superficie total de 428 metros. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como como la comisión e IVA del rematador por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados; d) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria urbana de $ 57.184.- al 28/6/2007; e) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas por aportes a la construcción ante el B.P.S., se desconoce si existe deuda por O.S.E. o Impuesto de Primaria si correspondiere; f) Se advierte a los interesados lo establecido por el articulo 390 incisos 2 y 3 del C.G.P. y el bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente dándose por buena la titulación, dejándose establecido que no obra agregado original de la titulación sino fotocopia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 21 de Abril de 2008. Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

20) $ 6407 5/p 10654 Abr 23- Abr 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MAFED LTDA."

Contrato: 27.10.2006
Inscripción: Nº 5.537 del 5.3.2007
Capital: $ 20.000 en 20 cuotas de $ 1.000 cada una.
Socios: Mateo Bermúdez Aguirre (10 cuotas) y Federico Pons Grau (10 cuotas)
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: Servicio de instalación de equipos industriales.
22) $ 1473 1/p 10455 Abr 23- Abr 23

AGROTAMBO LTDA.

SUCESION:- BENTANCOR ALVAREZ, WILSON ALBERICO
Fallecido en San José, 15.06.2004
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE DE 2º. TURNO
IUE 370-281/2005
HEREDEROS:- (auto No. 3676 del 26.10.2007) sus hijos ROSANNA JACQUELINE, JOHN WILSON y DEIVI MARTIN BENTANCOR VELAZQUEZ y los derechos de SONIA ESTHER VELAZQUEZ MOSQUEIRA, por gananciales.-
Registro N. Comercio:- No. 2678 22.02.2008
MODIFICACION
Contrato:- San José, 10.07.2004
REGISTRO N. COMERCIO:- No. 2679 22.02.2008
SOCIOS:- ROSANNA JACQUELINE, JOHN WILSON y DEIVI MARTIN BENTANCOR VELAZQUEZ y SONIA ESTHER VELAZQUEZ MOSQUEIRA
ADMINISTRACION:- ROSANNA JACQUELINE BENTANCOR VELAZQUEZ
Se elimina razón social, únicamente denominación:- AGROTAMBO LTDA.
Efectos: se retrotraen al 15.06.2004.
22) $ 2946 1/p 10477 Abr 23- Abr 23

PRESENTIA CORP. SRL

CONTRATO: 29/09/2006.-
INSCRIPCION: Registro Comercio, No 20.253.- 27.10.2006.-
SOCIOS: Mauricio ABELAR DUTRA y Alfredo Ignacio CAZES MOYANO.-
Objeto: PRESTACION SERVICIOS DESARROLLO SOFTWARE.-
Plazo: TREINTA AÑ0S.-
Capital: $u 100.000, cada socio 50%.-
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) $ 1473 1/p 10494 Abr 23- Abr 23

CLIMATEZ SRL

Contrato: 26 marzo 2008
Inscripción: Nº 4814, 31/03/2008
Socios: WALTER GABRIEL ALTEZ ROMERO (95 cuotas)
NANCY YANET MOYANO RODRIGUEZ (5 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Instalaciones de aire acondicionado, calefacción, cañerías en general, ramos afines. Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Walter Altez.
22) $ 1473 1/p 10510 Abr 23- Abr 23

COLDEST SRL
Cesión - Modificación

Contrato: 22 marzo 2008
Inscripción: Nº 4530 el 26/03/2008
Cedente: WALTER GABRIEL ALTEZ ROMERO (150 cuotas)
Cesionarios: Rodolfo Darío Novelli Rodríguez (145 cuotas)
Maricarmen Rosso García (5 cuotas)
Administración: Rodolfo Darío Novelli Rodríguez.
22) $ 982 1/p 10511 Abr 23- Abr 23

TRANSPORTES VAZQUEZ S.R.L.
Cesión

Contrato: 1 abril 2008
Inscripción: Nº 5389 el 08/04/2008
Cedentes: BERTA TERESA De BARROETA DANS (120 cuotas)
FERNANDO ZORROZÚA De BARROETA (60 cuotas)
RAQUEL ZORROZÚA De BARROETA (60 cuotas)
Cesionarios: Fernándo Saavedra Sardiña (48 cuotas)
José Jamardo Magariños (48 cuotas)
Jacinto Méndez Pérez (48 cuotas)
Manuel Andres Gonzalez Pérez (48 cuotas)
Rosa Harahuc Romaniuk (24 cuotas)
Fernándo Gustavo Díaz Harahuc (12 cuotas)
Graciela Lilián Díaz Harahuc (12 cuotas).
22) $ 1964 1/p 10512 Abr 23- Abr 23

RANER SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo
RANER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea Extraordinaria 26.12.2007
SOCIOS: Juan Osvaldo Ferrero y José Maria Baldoncini.
CAPITAL: $ 15.000.000 por partes iguales.
OBJETO: Propietaria de Inmuebles Rurales.
ADMINISTRACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Juan Osvaldo Ferrero
DOMICILIO: Colonia
PLAZO: 30 años.
Inscripción: 21.4.2008 No. 6328.
22) $ 1473 1/p 10547 Abr 23- Abr 23

EL REY DEL PARAGUAS S.R.L.
Modificación

Fecha: 27/03/2008.
Inscripción: 5304/2008.
Administración: Rodolfo Rodríguez.
22) $ 491 1/p 10571 Abr 23- Abr 23

CAPIER SRL

CESION DE CUOTA SOCIAL 12/3/2008
REGISTRO COMERCIO 4581/2008
CEDENTES JOAQUIN BUENO e IRMA FURTADO - TOTALIDAD
CESIONARIOS ALMA CRISTOFARO: 14 CUOTAS Y CARLOS GONZALEZ CRISTOFARO: 66 CUOTAS.
22) $ 982 1/p 10615 Abr 23- Abr 23

IXCHELES S.R.L.

Documento: 25/03/08.
Socios: Laura Alejandra Pastorini Fernández (50 cuotas), Nora Quereilhac Aloia (50 cuotas).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Propietaria y administradora de inmuebles.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.-
Administración: Laura Alejandra Pastorini Fernández.
Inscripción: Nº 4575, el 27/03/2008.
22) $ 1473 1/p 10620 Abr 23- Abr 23

ETXEA LTDA

Contrato: 9 marzo 2008
Inscripción: N° 4212 el 14/03/2008
Socios: FEDERICO ALEJANDRO SEQUEIRA LARRACHEA (15 cuotas)
RAMON ALFREDO TOLOZA MIEREZ (15 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Venta y confección de uniformes sus afines y anexos. Representaciones, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Federico Sequeira Larrachea.
22) $ 1473 1/p 10628 Abr 23- Abr 23

AGENCIA CUAREIM S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 3 marzo 2008
Inscripción: Nº 4674 el 27/03/2008
Cedente: MARTHA BEGINO COLOMBO
Cesionarios: Diego y Raul Begino Colombo (5 cuotas cada uno)
Administración: Indistinta.
22) $ 982 1/p 10629 Abr 23- Abr 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "WEISKE QUINTANA, SANDRA VALERIA"-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION", Fa. Nro. 2-44037/2007, por Resolución Nro. 460/2008 de fecha 22/02/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a RICHARD JAVIER SCHMIDT IMPARATTO, por el plazo de 90

días, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio (Art. 89 C.G.P).-
Se hace constar que dichos autos, poseen AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 14 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10594 Abr 23- May 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PATRONE SANTIAGO Y LEAL SILVIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 2-9680/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANE ELIZABETH LEMOS BUSTAMANTE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa nueve de abril de dos mil ocho. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 10589 Abr 23- May 07

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "CABRERA CAMPAÑA MARIA DEL CARMEN" RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA IUE 370-966/2007 hace saber que se emplaza a los Señores JENNIFER MERCEDT GONZALEZ CABRERA Y NESTOR FABIAN CORREA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, por término de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
San José, 13 DE MARZO de 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 10479 Abr 23- May 07

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Llamado 01/04/2008 Desarrollo Ciudadano/ Participación Social/ MIDES
El Ministerio de Desarrollo Social realiza un llamado a Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro para implementar un Programa de Capacitación a los Consejos Sociales de Artigas, Treinta y Tres, Rocha, Río Negro y Soriano
Recepción de propuestas hasta el 08/05/08 a las 17:00 hs.
Las condiciones del llamado se encuentran disponibles en el sitio web del MIDES: www.mides.gub.uy o pueden ser retiradas en 18 de Julio 1453 de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 10543 Abr 23- Abr 23

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MERITOS A ESTUDIANTES AVANZADOS Y/O LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
El Ministerio de Desarrollo Social llama a concurso abierto de oposición y méritos a efectos de constituir una lista prelatoria, con validez de 2 años, de ESTUDIANTES AVANZADOS Y/O LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN para proveer un un primer momento hasta 2 (dos) funciones contratadas; a efectos de prestar servicios en la Unidad de Información y Comunicación del MIDES
PLAZO DE INSCRIPCIÓN del 28 de abril al 9 de mayo del 2008, personalmente en la División Recursos Humanos
del MIDES, 18 de julio 1453 Planta Baja de 10:30 a 16:00 de Lunes a Viernes
Las bases del llamado estarán disponibles en la página WEB del MIDES: www.mides.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 10544 Abr 23- Abr 23

Dirección de Coordinación Territorial

Llamado a propuestas para contratacion de una institución para fortalecimiento tecnico de los equipos de las oficinas territoriales del Ministerio de Desarrollo Social en todo el pais.
Presentación de propuestas en el MIDES, Av. 18 de Julio 1453 Piso 2 Dirección de Coordinación Territorial hasta el dia 2 de mayo de 2008, a la hora 14:00.
Por consultas al teléfono 4000302 int 1280 - 1285 en el horario de 9:30 a 17:30 horas. o a la dirección electrónica directerritorial@mides.gub.uy
El pliego se encuentra disponible en el sitio web del MIDES: www.mides.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 10655 Abr 23- Abr 23

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 18 DE ABRIL DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,173000
BRASIL	REAL	1000	1,654500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,997400
JAPON	YEN	3600	103,320000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,017300
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S	1,581000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,280	6,280
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,383	11,383
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,757	19,757
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,750	19,750
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,750	19,750

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 10541 Abr 23- Abr 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

El Directorio de La Administración Nacional de Telecomunicaciones ANTEL, por Resolución No. 362/08 de fecha 24 de marzo de 2008, Acta 2238, resolvió aprobar lo actuado por Resolución de Presidencia de ANTEL No. 28/08 de fecha 14 de marzo de 2008, cuya parte dispositiva establece: "El Presidente de ANTEL Resuelve: 1º.- Disponer que a partir del 1º. de marzo del 2008, se deje de abonar a los funcionarios y a quienes se hayan amparado al Plan de Retiros Incentivados, la cuota individual de asistencia médica hasta el valor de cuota mutual establecido como referencia.- 2º.- Autorizar que se continúe abonando a los funcionarios y a quienes se hayan amparado al Plan de Retiros Incentivados, la diferencia que se registre entre el valor de la cuota individual de asistencia médica y el valor de la cuota mutual establecido como referencia.- 3º.-

Dar cuenta al Directorio en la forma de estilo. Cúmplase por Secretaría General lo dispuesto en el numeral 3º., hecho siga a Gerencia General y Gerencia de División Recursos Humanos.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 10484 Abr 23- Abr 23

Expediente: 2003/00114
NOTIFICACIÓN: NOTIFICASE POR ESTA VIA a NEC DO BRASIL S.A. de la Resolución del Directorio de A.N.TEL. R. Nro. 277/08 (Acta Nro. 2236) de fecha 27 de febrero de 2008 recaída en expediente Nro. 2003/0014 que dispone: 1ro.) Rescindir el contrato con NEC DO BRASIL S.A. Indicado en la parte expositiva del presente acto.
Asesoría Contencioso de A.N.TEL. Dra. Dyali García Garello, Guatemala 1075, Nivel 19, Edificio "Joaquín Torres García" (Torre de las Telecomunicaciones).
27) (Cta. Cte.) 3/p 10515 Abr 23- Abr 25



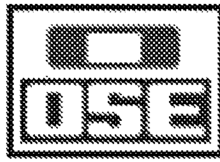
Ref. DEOMR-02/08

RECURSOS HUMANOS

LLAMADO PUBLICO EXTERNO AMPLIACION PLAZO DE INSCRIPCIÓN

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LLAMA A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE EN UN REGIMEN DE CONTRATO A TÉRMINO, EN UN TODO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE (LEY 17930, ARTÍCULO 187) para los siguientes puestos:
Técnicos en Electromecánica (Montevideo, Paysandú y Maldonado)
Técnicos en Termodinámica (Montevideo, Salto y Tacuarembó)
Técnicos Electricistas - Electrónicos (Montevideo, Paysandú, Colonia y Maldonado)
Las bases del llamado se obtienen exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy
INSCRIPCIONES:
Los interesados podrán inscribirse exclusivamente en la página web de Antel: www.antel.com.uy, completando y enviando el formulario de inscripción por este medio, desde la hora 14, del martes 15/04/08 hasta el jueves 24/04/08 inclusive.
Los inscriptos, deberán presentar la documentación solicitadas en ANTEL, desde el lunes 28/04/08 al miércoles 30/04/08 inclusive, en el horario de 10 a 16 hs, en las siguientes direcciones:
Montevideo: Paraguay y Panamá, Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Edificio Clientes, nivel 2.
Tacuarembó: Sarandí 240, Tacuarembó
Maldonado: Florida s/n esq. Av. Joaquín de Viana, Maldonado
Salto: Artigas 1040, Salto
Paysandú: Montevideo 875, Paysandú
Colonia: Rivadavia 404, Colonia del Sacramento.
27) (Cta. Cte.) 1/p 10724 Abr 23- Abr 23

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



Se notifica a la Sra. Maria Noel Saucco o Saúco las R/D 1827 del 13/12/07 y R/D 365 del 3/04/08, aprobando deuda prestación servicio agua potable, ciclo 70, cuenta 196888-2 por $ 39.456,97 (pesos uruguayos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis con noventa y siete centésimos) y autorizando inicio vía judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10539 Abr 23- Abr 25

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolución No. 4.636/98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo por Resolución No. 1430/08 de fecha 7 de abril de 2008, en expediente No. 4149-001934-08, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por el Sr. Juan Pablo Caceres, cédula de identidad número 4.292.717-5, y sus sucesores, sobre el solar No. 3 (antes 63), Manzana (antes), Ex-Barrio en Condominio No. 7, predio empadronado con el No. 413.067, sito con frente a la calle Avenida Central 2933".
Pase a la Dirección Administrativa a fin de dar cumplimiento.
27) (Cta. Cte.) 3/p 10637 Abr 23- Abr 25

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De acuerdo a lo dispuesto en el expediente 4149.000464.06 se intima a Virginia García Ayala, Lilian Beatriz y Leticia Pereyra García desconocíendose su domicilio y en aplicación del articulo R 97.15, la escrituración del inmueble padrón del inmueble padrón 414.116, solar 1 de la manzana A del Ex-Barrio en Condominio Nº 1, sito con frente a la calle Romeo Gavioli 302, debíendose presentar en el Servicio de Tierras y Viviendas dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que vencido el mismo sin que así se haya verificado, se procederá a rescindir sus derechos sobre el caitado inmueble.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 10638 Abr 23- Abr 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los "autos caratulados I.M.M. C/ ESTABLECIMIENTO METALURGICO CASTRO Y DOBARRO SOCIEDAD ANONIMA, Proceso Ejecutivo "IUE 2-58489/2007", se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 90 dias al Establecimiento Metalúrigico Castro y Dobarro Sociedad Anónima en la persona de sus representantes legales para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, tres de marzo de dos mil ocho.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 10636 Abr 23- May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MEDINA GARAY, HUGO ANDERSON - ACCIÓN DE ESTADO CIVIL, FILIACIÓN DE HIJO LEGÍTIMO, PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 7º TURNO-" FICHA 2-42650/2007. Se hace saber que se emplaza a los herederos de DORA IGNACIA GARAY LIMA y a WALDEMAR ANDERSON MEDINA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 10509 Abr 23- May 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "CARDOZO, MONICA JAQUELINE C/ BORCHES, ANDRES. AUTORIZACION" Ficha 2-38174/2007, se dispuso emplazar por dictos a ANDRES BERNARDO BORCHES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 10 de Marzo de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 10581 Abr 23- May 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "BUSTAMENTE RODRIGUEZ, RENE GABINO C/ BUSTAMANTE BENAVENTE, MARCO ANDRES Y NOELIA TERESITA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA" FICHA 285-269/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCO ANDRES y NOELIA TERESITA BUSTAMANTE BENAVENTE A ESTAR A

DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 22 DE MARZO DE 2008.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 10535 Abr 23- May 07

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados PEDELE S.R.L. C/ INMOBILIARIA MIERES Y OTROS - COBRO DE PESOS - IUE 290-450/2005 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta días a PETER GARDEN S.A. Y PABLO JABLOSKI bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor, que sello y firmo en la ciudad de Maldonado, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año dos mil siete.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 10531 Abr 23- May 07

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, dictada en autos: "ESPINOSA YANES, Edison Fabián y Otros c/ PEREZ PEREZ, María Julia - ESCRITURACION JUDICIAL", FICHA 373-14/2008, según Providencia Nº 46 de fecha 3 de abril de 2008, y a los efectos de la CITACION DE EXCEPCIONES, se EMPLAZA por el término de noventa días, a los herederos y/o causahabientes a cualquier título, de MARIA JULIA PEREZ PEREZ de ACUÑA, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen constar estas publicaciones.-
Villa Rodríguez, Abril 10 de 2008.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
27) $ 5832 10/p 10478 Abr 23- May 07



MEDANOS TENNIS CLUB S.A.

PUBLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 362 LEY 16.060

En cumplimiento de lo establecido por el art. 362 se realizan estas publicaciones manifestando que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de marzo de 2008 se resolvió: 1) Encontrándose vencido el plazo contractual, de 50 años, la reactivación de la sociedad
2) La prorroga del plazo, estableciéndose un nuevo plazo de 99 años.-
EL DIRECTORIO.
28) $ 19639 10/p 10533 Abr 23- May 07

AFINVAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5611.
28) $ 3928 1/p 10548 Abr 23- Abr 23

BADATUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5612.
28) $ 3928 1/p 10549 Abr 23- Abr 23

CABONAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5613.
28) $ 3928 1/p 10550 Abr 23- Abr 23

DALUNIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5615.
28) $ 3928 1/p 10551 Abr 23- Abr 23

INSTITUCION **AMECOM**
DEPARTAMENTO **Maldonado**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30.09.07	30.09.06
Disponibilidades	49.991.645	50.472.150
Inversiones Temporarias	66.224.213	7.293.637
Créditos por Ventas	51.883.482	41.466.602
Otros Créditos	16.889.005	6.268.869
Bienes de Consumo	10.082.021	9.876.038
Total Activo Corriente	**195.070.366**	**115.377.296**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	47.416.687	42.472.738
Bienes de Uso	229.815.339	226.669.663
Intangibles	93.743	332.339
Total Activo No Corriente	**277.325.769**	**269.474.740**
Total del Activo	472.396.135	384.852.036

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**904.886**	**0**
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**904.886**	**0**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30.09.07	30.09.06
Deudas Comerciales	42.119.907	44.740.816
Deudas Financieras	12.008.009	10.461.114
Deudas Diversas	71.712.761	46.959.626
Previsiones Corrientes	0	7.613.278
Total Pasivo Corriente	**125.840.677**	**109.774.834**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	588.230
Deudas Financieras	19.401.874	26.692.076
Deudas Diversas	6.206.120	8.518.844
Previsiones No Corrientes	16.700.130	22.963.339
Total Pasivo No Corriente	**42.308.124**	**58.762.489**
Total del Pasivo	168.148.801	168.537.323
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	2.179	2.179
Ajustes al Patrimonio	236.870.903	230.988.652
Ganancias Retenidas	26.093.550	26.093.549
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-35.898.343	-106.571.631
Resultados del Ejercicio	77.179.045	65.801.965
Total Patrimonio	304.247.334	216.314.714
Total Pasivo y Patrimonio	472.396.135	384.852.037

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30.09.07	30.09.06
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	586.000.221	508.288.814
Ordenes y Tiques	46.964.280	39.420.506
Venta de Servicios	37.160.512	29.994.710
Otros Ingresos Operativos	20.474.195	14.456.236
Total Ingresos Operativos	**690.599.208**	**592.160.266**
- Descuentos, Bonificaciones	-20.072.420	0
Total Ingresos Operativos Netos	**670.526.788**	**592.160.266**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	241.431.443	197.103.084
Cargas Sociales	13.845.571	12.376.714
Honorarios Profesionales	34.731.201	26.196.541
Consumos de Medicamentos	85.240.099	71.462.310
Consumo de Materiales y Suministros	36.476.158	35.387.764
Servicios de Salud Contratados	64.094.777	62.083.638
Gastos de Funcionamiento	31.671.118	28.398.481
Gastos de Mantenimiento	7.895.383	7.045.660
Amortizaciones	9.602.538	6.569.764
Total Costo del los Servicios Prestados	**524.988.288**	**446.623.956**
RESULTADO BRUTO	145.538.500	145.536.310

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	37.441.130	32.059.580
Arrendamientos	4.720.523	995.499
Gastos de Funcionamiento	15.727.447	14.128.001
Gastos de Mantenimiento	839.113	734.392
Amortizaciones	0	2.479.282
Impuestos, Tasas y Contribuciones	478.971	1.453.149
Deudores Incobrables	3.627	0
Otros Gastos Administración y Ventas	4.232.132	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**63.442.943**	**51.849.903**
RESULTADO OPERATIVO	82.095.557	93.686.407

RESULTADOS DIVERSOS	30.09.07	30.09.06
Ingresos Diversos	520.678	1.688.737
Egresos Diversos	2.542.154	3.507.515
Total de Resultados Diversos	**-2.021.476**	**-1.818.778**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	1.615.108	6.109.461
Egresos Financieros	4.510.144	28.157.733
Total Resultados Financieros	**-2.895.036**	**-22.048.272**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	0	373.518
Egresos Extraordinarios	0	4.390.910
Total Resultados Extraordinarios	**0**	**-4.017.392**

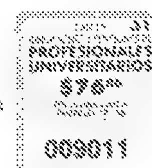
AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**77.179.045**	**65.801.965**

Los Estados Contables al 30/09/06 están expresados: a valores históricos

E.S.P. 2006 OK

Cra. Silvina Tonarelli
Gerente Adm. Financiero



Aviso Nº 10522 continúa en Pág. 1181-C

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 12 Diciembre 2007

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		mri - Contadores Públicos

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

En nuestra opinión, los estados contables de Asistencial Médica Cooperativa de Maldonado (AMECOM) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de Setiembre de 2007 y los correspondientes Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, con sus Anexos y Notas presentan razonablemente en todos los aspectos la situación patrimonial y financiera de la institución al 30 de Setiembre de 2007 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas en la República Oriental del Uruguay, conforme a lo establecido por los decretos N° 103/91, 162/04 y complementarios, sobre bases uniformes y a los criterios contables emitidos por el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Salud Pública (SINADI), a excepción de no contemplarse la presentación de los estados contables de acuerdo a lo estipulado por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias".

Cra. Giselle Jorcin
Directora División
Economía de la Salud
M S P

Cr. Eduardo Cáceres
División Economía de Salud
M. S. P.

28) $ 13375 1/p 10522 Abr 23- Abr 23

ECOPOWER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5618.
28) $ 3928 1/p 10552 Abr 23- Abr 23

FADIWOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5619.
28) $ 3928 1/p 10553 Abr 23- Abr 23

GAFIRAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5620.
28) $ 3928 1/p 10554 Abr 23- Abr 23

IGEROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5621.
28) $ 3928 1/p 10555 Abr 23- Abr 23

LACIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley

16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5622.
28) $ 3928 l/p 10556 Abr 23- Abr 23

MEBAFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5623.
28) $ 3928 l/p 10557 Abr 23- Abr 23

NELRUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5624.
28) $ 3928 l/p 10558 Abr 23- Abr 23

PRALAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5626.
28) $ 3928 l/p 10559 Abr 23- Abr 23

RIBEMOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5628.
28) $ 3928 l/p 10560 Abr 23- Abr 23

SALUFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5630.
28) $ 3928 l/p 10561 Abr 23- Abr 23

TADEBIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 10.4.2008, No. 5642.
28) $ 3928 l/p 10562 Abr 23- Abr 23

POKS MEDIA Uruguay S.A.

ASAMBLEA: 13/12/07
CAPITAL ACTUAL: $ 15.000.000.-
INSCRIPCIÓN: 08/04/08, 5420.
28) $ 491 1/p 10566 Abr 23- Abr 23

Neptunia S.A.

Asamblea Extraordinaria fecha 4/04/08.
Resolución: ampliación del plazo, 100 años más a partir de la fecha de la Asamblea (Art. 5 del Estatuto Social)
Cumplimiento del Art. 362 de la Ley 16060 (Derecho de receso).
28) $ 9820 10/p 10616 Abr 23- May 07

MERSANA S.A.
ACLARACION

En Diario Oficial del 16 octubre 2007, en el aviso Nº 29881, donde dice «Capital actual: $ 450.000» debió decir «Capital actual: $ 10:000.000», por así corresponder.
28) $ 167 1/p 10618 Abr 23- Abr 23

REFORMAS

DARIANA S.A.
Aumento de capital

Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/04/2008
CAPITAL. Artículo 3. $ 300.000.000
Inscripción: No. 5882 del 15/04/2008.
28) $ 982 1/p 10453 Abr 23- Abr 23

OLTUR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL CONTRACTUAL

Asamblea Extraordinaria: 28/09/2005:
Aumento capital contractual a $ 100.000.000 (artículo 3) y reforma del artículo 23.
Inscripción: 10777, 14/12/2005.
28) $ 982 1/p 10454 Abr 23- Abr 23

GIRUSOL S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 10496 Abr 23- May 07

ALSEN S.A.

Modifica Art. 3º: Cambio de acciones ordinarias al portador a acciones ordinarias nominativas.
Registro: 18/04/2008, Nº 6190.
28) $ 982 1/p 10546 Abr 23- Abr 23

BORIBEN S.A.
Aumento de Capital

Acta: 20 de abril de 2007
Reg. Comercio No. 1344 del 28.1.08
Capital $ 240.000.000 (acciones portador de $ 1 c/u).
28) $ 982 1/p 10565 Abr 23- Abr 23

SIRIM CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 30/09/2007.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD DE PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ.
REGISTRO: Nº 3895, provisoria: 11/03/2008 definitiva: 03/04/2008.
28) $ 982 1/p 10582 Abr 23- Abr 23

CINDY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 24/04/2007.
ARTICULO 1º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: 10/04/2008, Nº 5646.
28) $ 982 1/p 10583 Abr 23- Abr 23

KIMONT EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 16/08/2007.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: 25/03/2008, Nº 4432.
28) $ 982 1/p 10584 Abr 23- Abr 23

FRAMPTON FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 29/03/2007.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA
REGISTRO: Nº 4429, provisoria: 25/03/2008, definitiva: 16/04/2008.
28) $ 982 1/p 10585 Abr 23- Abr 23

TYNOBAX SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 20/07/2007.-
ACCIONES NOMINATIVAS.-
REGISTRO: Nº 3893, provisoria: 11/03/2008 definitiva: 03/04/2008.
28) $ 982 1/p 10586 Abr 23- Abr 23

LIVANICH S.A.

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 30/11/2006, resolvió modificar el artículo 3º del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma:
"ARTÍCULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 del 29 de junio de 2000).
La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
Inscripción: Nº 4118 el 13/03/2008.
28) $ 3437 1/p 10630 Abr 23- Abr 23

FIRST SOUTH AMERICAN INVESTMENTS S.A.

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 29/12/2006, resolvió modificar el artículo 3º del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 del 29 de junio de 2000).
La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago".
Inscripción: Nº 504 el 10/01/2008.
28) $ 3437 1/p 10631 Abr 23- Abr 23

AEROPOST SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1°: AEROPOST SOCIEDAD ANONIMA - Ley No. 16.060.
ARTICULO 2°: A) Mandatos, representaciones (excluyéndose expresamente la representación financiera) y administraciones por cuenta propia y/o de terceros, en el Uruguay y/o en el exterior, no estando comprendida dentro de la ley 16.774; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, excepto los rurales de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 18.092, modificativas y concordantes; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
ARTICULO 3º: $ 1.096.500.oo
INSCRIPCIÓN: Registro Nacional de Comercio, 14/04/2008, N° 5833.
28) $ 5401 1/p 10645 Abr 23- Abr 23

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 190.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.





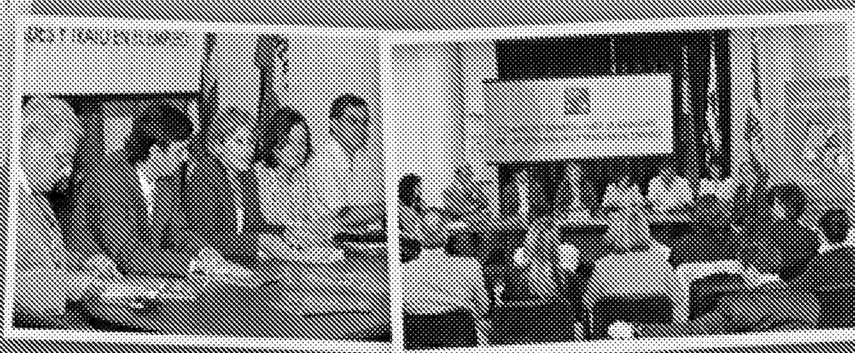




7 de marzo

Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Decreto 163/99

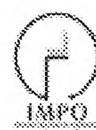












más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando

Composición en base al cuadro
de Juan Manuel Blanes:
"Juramento de los Treinta y Tres
Orientales", 1877. Óleo sobre tela.
Museo Nacional de Artes
Visuales, Montevideo, Uruguay.

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía
DIARIO OFICIAL